El Heraldo

43 Años 1979

Lunes
Tegucigalpa, Honduras
16 de enero de 2023
Año XLIII - Edición 13946 - L 15.00

La verdad en sus manos

/diariolheraldo
/arioelheraldo
www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Hoy gratis
SUPERGUÍA EMPLEOS
Profesiones en demanda

Educación
Los niños aprenden jugando, estimúlelos
PÁGINA 38

Miss Universo
R'Bonney Gabriel, la más bella del
Mundo
PÁGINAS 34 Y 35

Deportes
Barcelona baila al Madrid y levanta la Supercopa
PÁGINA 60

ALZAS EN TARIFAS DEL PEAJE

Covi tiene hasta hoy para revertir aumento

Plazo. Con un ajuste de **entre 1 y 47 lempiras amanecieron ayer las tarifas de peaje en la CA-5.** Conductores rechazan el incremento y algunos, molestos, se limitaron a pagar el monto acostumbrado, bajándose de sus vehículos a levantar las trancas. *Vía Twitter, la presidenta Xiomara Castro da 24 horas a la concesionaria para retirar cobros. SIT convoca a Covi a dialogar.* Pág. 6

FOTO: EL HERALDO

Habitantes de El Pedernal enfrentaron a los mareros

EXCLUSIVA EH

Exclusiva. A finales de 2022 las maras intentaron ingresar a este sector de El Porvenir, FM, para despojar a los pobladores de sus casas y extorsionar, pero la gente se resistió, se armó y los sacó. **Páginas 2 y 3**

FOTOS: EL HERALDO

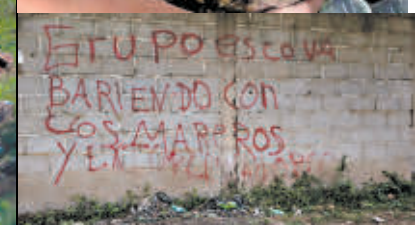

Sucesos
Asesinan a primas y a su amiga cuando departían en playa de Puerto Cortés
PÁGINA 52

Metro
Presupuesto de AMDC aumentó L 3,900 millones comparado con 2022
PÁGINA 22

Regional
Temperaturas bajaron hasta 8 y 10 grados en varias regiones
PÁGINA 12

Metro
A 1.50 lempiras sube el precio de la tortilla en la capital
PÁGINA 26

País
35 mil maestros van por una de las 14 mil plazas de Educación
PÁGINA 8

País
Actuales magistrados de CSJ quedarían fuera del proceso de selección
PÁGINA 10

Economía
Honduras y Nicaragua con la inflación más alta de Centroamérica
PÁGINA 16

EL PEDERNAL es conocida como una comunidad construida por migrantes, mismos que envían dinero para la seguridad de su gente.

EXCLUSIVA EH

Inseguridad A finales de 2022, las maras intentaron ingresar a El Pedernal para despojar a los pobladores de sus casas y extorsionar, pero la población se resistió, se armó y los sacó. Ahora controlan quién entra y sale

En El Pedernal la gente "barrió" con los mareros

TEGUCIGALPA

Aunque sus casas son dignas de una residencial, sus calles todavía conservan aquel recuerdo de lo que un día fue el empobrecido El Pedernal, una comunidad de El Porvenir, Francisco Morazán, que se levanta gracias a los migrantes.

La polvorienta calle principal permite que ingrese cualquier vehículo, al menos hasta el río que sirve de límite entre dos colonias. Los carros que logran pasar llegan al centro de El Pedernal, pero una calle atrás del estadio conduce hasta la colonia Rubí, donde las casas están marcadas con los agujeros de las balas que cruzaron mareros y pobladores en más de una ocasión.

El problema es que las maras y pandillas se quisieron meter a esa comunidad por la cercanía con la cárcel de El Porvenir (conocida como cárcel de Siria). Llegaron de forma abrupta, queriendo apropiarse de casas y negocios, extorsionando y amedrentando, por eso los pobladores reaccionaron molestos, al punto que "marero que entra es marero muerto", confesó un poblador.

"Un día se agarraron a plena bala como a la 1:00 de la tarde, aquí estábamos nosotros en la casa, cuando miramos que corría la gente allí... una gran balacera que no tiene idea cómo tronaban las balas", contó el hondureño de forma anónima a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus.

"La gente estaba armada con baldes de municiones", continúo diciendo, pero sin dar detalles de quiénes eran las personas de las que hablaba.

El hombre, de unos 50 años, confesó que hay un grupo armado en la comunidad que "defiende su propio pellejo", por eso se mantiene vigilante de quién entra y sale. Se vieron obligados a defender sus propiedades y también a su gente debido a la poca gestión que realizaba la Policía Nacional. Este fue el detonante para que la gente decidiera que la posta que están construyendo sea para la Policía Militar, contó.

Seis homicidios registró Sepol en el municipio de El Porvenir en 2022, la cifra es superior a la de 2021, cuando la Secretaría de Seguridad reportó cinco casos.

"Mojados" vs. mareros

En El Pedernal todo el mundo habla de un grupo ciudadano armado patrocinado por migrantes (se dice que la lucha es de "mojados" contra mareros), incluso, en el muro perimetral del estadio hay un placazo que advierte: "Grupo Escoba, barriendo con los mareros y extorsionadores".

En otra parte está la leyenda: "Muerto el perro se acaba la rabia", advirtiendo que no están jugando cuando de protegerse se trata.

La conformación de este grupo de vigilancia ciudadana es un secreto a voces. Todos saben que existe y "tienen (rifles) AR-15 y AK-47", pero nadie se atreve a decir quiénes son. Lo que sí es cierto es que "ya no hay mareros, a todos los mataron... todo el mundo tiene AR-15 y AK allí, por eso es que no se metieron", confesó un hondureño que se encuentra en Estados Unidos.

En tres de las entradas a esa comunidad hay rótulos que advierten a los vehículos que bajen los vidrios y exigen a los motociclistas quitarse el casco o, por lo menos, subirlo para que la gente les pueda ver el rostro.

"Los peligrosos no son los de los carros, son los de las motos, usted sabe que los asesinos andan en motos", confió el hondureño, quien reside desde joven en esa comunidad.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus visitó la zona. Ingresó por la calle que conduce a El Porvenir, pero tomó un desvío que pasa por El Terrero, Pueblo Nuevo y El Escanito.

El equipo se detuvo frente a uno de los rótulos que pide a los conductores ingresar con los vidrios abajo, pues si no "no los van a dejar entrar", advirtió un hombre que estaba en una pulpería a eso de las 11:50 de la mañana.

"¿Por qué?, preguntó uno de los integrantes del equipo de investigación que se había bajado a comprar un refresco.

"Se quisieron meter mareros", respondió el poblador.

Mientras hacía una mezcla de bicarbonato con superglue, el hondureño confesó que ocurrió "hace como tres meses", pero la gente se unió, se armó y los sacó. Durante ese tiempo

FOTOS: EL HERALDO

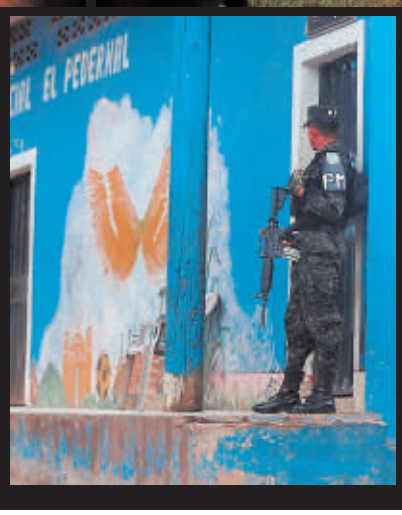

"MOJADOS" CONTRA MAREROS

Enfrentamientos

Hay pobladores que aseguran que se trata de un conflicto de "mojados" contra mareros, ya que los migrantes en el extranjero son los que envían dinero para que la población se consiga armas, ya sea "legales o ilegales", según mencionó un poblador de El Pedernal.

Los mareros intentaron meterse en ese municipio por la fuerza y despojarlos de sus casas y otras propiedades, incluso, llegaron a extorsionar varios negocios, pero los pobladores se organizaron, se armaron y los sacaron. Ahora se mantienen vigilantes en cada punto de ingreso para estar atentos ante cualquier situación. En las paredes hay placazos que advierten que no están jugando, además, prohibieron sepultar a personas involucradas en estructuras criminales en cementerios de esa comunidad. En las calles principales hay letreros en los que piden a los conductores bajar los vidrios y a los motociclistas quitarse el casco. Pobladores cuentan que hubo dos balaceras en apenas tres meses, pero que la situación cambió desde que se instaló la Policía Militar.

"vivíamos en zozobra", dijo.

El habitante de El Pedernal apenas susurraba cuando mencionaba algunas cosas, como cuando confesó entre dientes que hubo varias bajas de miembros de estructuras criminales, pero ninguna de la población.

Esta versión también la mantuvo otro poblador que permitió que EL HERALDO Plus ingresara a su casa resguardada por un cachorro de raza pitbull, que avisa a sus dueños cada vez que algo inusual ocurre cerca.

El hombre contó que en los últimos meses han ocurrido dos balaceras y que "cuando matan a un marero allí se queda... aparecen por los montes" como mensaje para otros miembros de estructuras criminales.

El hondureño en Estados Unidos, por su parte, afirmó que son 11 los miembros de maras y pandillas asesinados en El Pedernal, pero al consultar con la Policía Nacional este rotativo no tuvo respuesta.

Al comparar las cifras de homicidios en el municipio de El Porvenir entre 2021 y 2022, el equipo de EL HERALDO Plus no encontró un aumento significativo, pues en el primer año el Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol) registró cinco homicidios, mientras que en 2022 la cifra pasó a 6.

Donde sí se observó una variación fue en las muertes indeterminadas, pues en 2021 se reportaron 4 y el año pasado no hubo ningún caso.

Sobre los registros de la primera quincena de 2023, Sepol no tenía información, por lo que es imposible hacer una relación entre lo que dijeron los entrevistados y las cifras oficiales de muertes en esa zona.

Desde 2022 pobladores de El Pedernal viven en enfrentamientos con mareros. Este año la situación se contrarrestó.

Extorsionaban

Hay varias versiones de cómo la población de El Pedernal comenzó a armarse para evitar que los mareros se establecieran en esa comunidad.

Unos dicen que todo inició cuando dos residentes fueron los que comenzaron a llevar a miembros de estructuras criminales para vender droga, extorsionar y apoderarse de las propiedades de los migrantes, mientras que otros aseguran que los mismos pandilleros llegaron buscando un lugar que les quedara cerca de la cárcel ubicada en El Porvenir.

Algunos pobladores hablan de integrantes de la pandilla 18, pero la Unidad de Investigación de EL HERALDO Plus encontró un grafiti de la Mara Salvatrucha (MS-13), una estructura criminal que expertos aseguran se ha convertido en una mafia.

Varios pobladores confesaron a este rotativo que estos intentaron despojarlos de sus casas y otras propiedades, pero la gota que rebalsó el vaso fue cuando intentaron extorsionar los negocios.

"Algunas gentes dicen que ya estaban siendo extorsionadas; había gente que les cobraban hasta 10 mil lempiras al mes", lamentó un hondureño, al mencionar que eso fue lo que le confesó el dueño de una ferretería, un negocio bastante común en El Pedernal.

"Aquí no se va a pagar extorsión, aquí se van a matar todas esas gentes, venga quien venga", advirtió.

EL HERALDO Plus le consultó a la dueña de una pulpería si alguna vez había sido extorsionada, pero respondió que no. De forma atemorizada susurró que la situación en ese municipio era complicada y por eso estaban construyendo la posta.

"Aquí gracias a Dios ahorita estamos bien", dijo, mientras era interrumpida por un poblador que llegó a comprar un refresco.

"¿Pero no han tenido problemas?", preguntó el equipo de investigación.

"Tal vez cosas leves", dijo dudando de su respuesta. "Para nosotros ha sido una gran ayuda", afirmó, refiriéndose a la instalación de miembros de la Policía Militar en El Pedernal, quienes están de forma activa desde finales del año anterior.

"Métase allí y mire lo que tengo allí", solicitó, mostrando dos botes de los que se usan para guardar lichas (dulces que parecen gelatinas de sabores) llenos de casquillos de balas.

La hondureña afirmó que esos casquillos los recogió antes de que los PM se instalaran en El Pedernal, pues las calles quedaban inundadas de ellos cuando los mareros y pobladores se agarraban a tiros.

"Recuerdo que hasta con una escoba estuve recogiendo", confesó, mientras mencionaba que la posta se está construyendo con apoyo de migrantes en el extranjero, población de El Pedernal, las autoridades municipales y también con ayuda de un diputado del Congreso Nacional.

Sobre este tema, el alcalde de esa comuna, Luis Rubí, no quiso hablar, en una llamada de apenas un minuto aseguró que "estamos haciendo lo pertinente para contrarrestar... sin tener bajas de los pobladores".

El edil comentó que se trata de un tema "complicado" producto de "malas decisiones", refiriéndose a la construcción de la cárcel de El Porvenir

OPINIONES

ANÓNIMO
Poblador El Pedernal en EUA

"Todo el mundo tiene AK y R-15 allí, por eso es que los mareros no se metieron, sí se quisieron meter, pero la mara se puso viva a mandar billete... lo que sí es que allí venden droga".

LUIS RUBÍ
Alcalde de El Porvenir

"Estamos haciendo lo pertinente para contrarrestar... sin tener bajas de los pobladores. Hemos estado construyendo (la posta) con las fuerzas vivas, líderes de allí y la corporación municipal".

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Lunes 16 de enero de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Corrupción El exdirector del IHSS enfrenta un castigo de 31 años de prisión relacionados al descalabro financiero de la entidad, y otros siete años de prisión ligados a un operativo ejecutado por la ATIC en su vivienda

Tras una década del saqueo del IHSS, Zelaya acumula 38 años de cárcel

FOTO: EL HERALDO

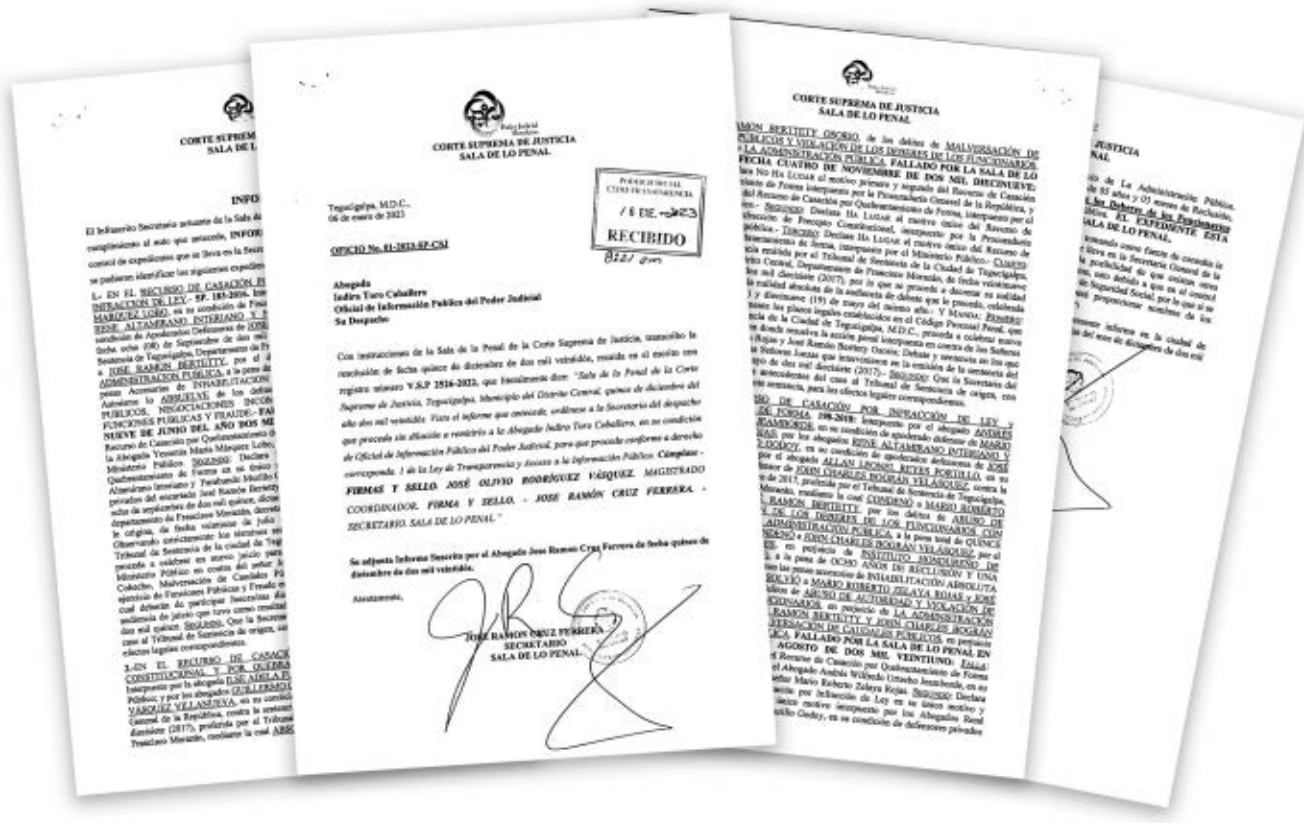

Un informe de la Sala Penal de la CSJ confirma que el exdirector del Seguro Social acumula 38 años de prisión: 31 relacionados al saqueo de la institución y otros siete ligados al hallazgo de un arsenal en una lujosa mansión de la capital de la República.

Preso

Exdirector del Seguro Social

Mario Zelaya Rojas fue detenido el 14 de septiembre de 2014. Inmediatamente fue puesto a las órdenes de la justicia y desde entonces se encuentra preso en el Primer Batallón.

TEGUCIGALPA

Más de una década transcurrió desde que se montó una megatrama de corrupción que concluyó en el descalabro financiero del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

La red de corrupción fue encabezada por el exdirector de la entidad, Mario Roberto Zelaya; el exgerente financiero, José Ramón Bertetty, ambos bajo arresto, y José Zelaya Guevara, quien está prófugo de la justicia.

Los primeros dos personajes, desde que fueron arrestados, han desfilado por los tribunales de justicia para responder por sus vergonzosas actuaciones, por las que han sido condenados.

Mario Zelaya acumula 31 años por sentencias condenatorias firmes dictadas por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Esta misma condena enfrenta el exgerente administrativo de la institución, José Ramón Bertetty.

Mario Zelaya fue capturado el 9 de septiembre de 2014, hace ocho años y cuatro meses.

Uno de los primeros casos en ser resuelto por la Sala Penal fue el manejo fallido del Programa de Afiliación al Migrante Hondureño en Estados Unidos, en el que se condenó a Mario Zelaya y a José Bertetty a 15 años de prisión por los delitos de fraude, violación de los deberes de los funcionarios y abuso de autoridad.

El caso se refiere a la compra sobrevalorada de pasajes aéreos y el pago de viáticos para realizar una gira por ocho ciudades de Estados Unidos con el fin de socializar el fracasado, y se derrocharon más de dos millones de lempiras.

La Sala Penal también confirmó el castigo de 16 años de prisión contra Mario Zelaya por su implicación en el pago de coimas a exfuncionarios estatales.

Zelaya les pagó 51 millones de lempiras a cambio de agilizar pagos a la Compañía de Servicios Múltiples (Cosem), que ejecutaba el proyecto Contratación de Servicios Profesionales de Organización, Digitalización, Automatización, Sistematización de Archivos y Bases de Datos de Planillas y Tarjetas de Afiliación de la Cuenta Individual del IHSS. El contrato ascendió a 376 millones de lempiras.

Zelaya Rojas, en otro expediente desligado al IHSS, fue condenado a siete años de prisión por posesión ilegal de armas de fuego.

Pendientes

La Sala Penal de la Corte de Justicia tiene pendiente por resolver cuatro expedientes en los que se implica a Zelaya Rojas y Bertetty por la corrupción en el IHSS.

Entre ellos, el uso de empresas de maletín para saquear a la institución.

Además, ha admitido otros dos recursos de casación en las que el alto órgano jurisdiccional manda a repetir los juicios orales y públicos

Mora judicial

Casos pendientes por resolver por la Sala Penal

1

Uso de 'empresas de maletín' para saquear al IHSS

A través de empresas fachadas se lavaron 290,907,683.98 lempiras provenientes del Seguro Social. Por este caso están bajo arresto preventivo al menos de 15 imputados. La Sala Penal informó que tiene pendiente por resolverlo.

2

Expediente dirimido en el tribunal anticorrupción

La Sala Penal también está analizando el recurso de casación interpuesto por la Fiscalía en un expediente en el que fue condenado a cinco años de prisión por malversación de caudales, pero absuelto en el delito de fraude y otros.

3

Acusación contra la ex junta directiva del IHSS

Aunque la Sala Constitucional absolvió a la ex junta directiva del IHSS, la Sala Penal tiene en sus archivos un expediente en el que se implica a esa entidad en el saqueo de la institución. El expediente está pendiente para fallo de la Sala Penal.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

LA VIDA ES MEJOR
cuando disfrutas+

Cuenta de Ahorro disfruta+
con los mejores beneficios

Mejor tasa sin condiciones

Acumulación de **puntos por compra** con tarjeta débito

Más comercios para **canje de puntos**

Abre tu cuenta en:

App Ficohsa | Agencias Ficohsa

Ficohsa

Cobro Miles de conductores que transitan por la CA-5 amanecieron con un ajuste vigente en los cobros por uso de la carretera. Sectores rechazan el aumento estipulado en contrato. SIT llama al diálogo a la concesionaria

Piden a Covi revertir de inmediato alza entre uno y 47 lempiras al peaje

FOTO: CORTESÍA MARLON LAGUNA

Los nuevos precios se aplicaron ayer en los tres peajes. Covi se pronunciará al respecto hasta hoy, dijo la oficina de Comunicaciones.

Tarifas para 2023 en la CA-5

Las nuevas tarifas en los tres peajes de la carretera CA-5 tienen un incremento de cerca del 17%.

Tipo de carro	Antes	Ahora	Incremento
Liviano	L22.00	**L23.00**	L1.00
2 ejes	L90.00	**L105.00**	L15.00
3 ejes	L134.00	**L158.00**	L24.00
4 ejes	L179.00	**L210.00**	L31.00
5 ejes	L224.00	**L263.00**	L39.00
6 ejes	L269.00	**L316.00**	L47.00

INFOGRAFÍA: LA PRENSA

TEGUCIGALPA

Este mediodía se cumple el plazo de 24 horas que la presidenta Xiomara Castro dio a la Concesionaria Vial de Honduras (Covi) para que retroceda al incremento a la tarifa del peaje en la carretera CA-5.

Luego de que ayer los hondureños que transitan por la arteria que de Tegucigalpa conduce a San Pedro Sula y viceversa fueran sorprendidos con el aumento a los precios por uso de la vía, la mandataria, a través de su Twitter, desautorizó el aumento.

"No he autorizado ningún incremento a la tarifa de peajes, ya que el contrato tiene incumplimientos de parte de la empresa transnacional. El Estado va a cumplir con las deudas legales heredadas y no autoriza el incremento impuesto. Tienen 24 horas para retirarlo", publicó.

Contrato vigente

El contrato suscrito entre el Estado de Honduras mediante la Comisión para la Alianza Público Privada (Coalianza) y Covi establece en la cláusula 9.4 un reajuste anual en enero a las tarifas de peaje en la CA-5.

La concesionaria aplicó ayer los nuevos precios que deben pagar los conductores. El aumento va desde un lempira hasta 47 lempiras.

Los vehículos livianos ahora deben pagar L 23; los de 2 ejes, L 105; los de 3 ejes pasó a L 158, para los de 4 ejes la tarifa subió a L 210, para los de 5 ejes a L 263 y para los de 6 ejes el valor es de L 316.

Los precios representan un aumento de 17% respecto a los anteriores. Este año es donde se reporta el mayor incremento de la tarifa, pues en 2019 fue de uno a 13 lempiras; para 2020 el incremento fue de tres a nueve lempiras.

No obstante, en 2021 y 2022 la concesionaria no hizo modificaciones a los precios del peaje debido al impacto que causó la llegada de la pandemia del covid-19 en el país.

Total rechazo

Los conductores que utilizan la importante vía rechazan el nuevo cobro. "El pueblo ya no aguanta con tanto incremento. No estamos de acuerdo, deberían justificar ese incremento". "Es lamentable porque habían dicho que iban a quitar el peaje y ahora nos salen con esa sorpresa", fueron algunas de las reacciones de los conductores que cruzaron por la CA-5.

En otros fue tanto el rechazo que se negaron a pagar el aumento, aportando la tarifa acostumbrada y bajándose de sus vehículos a abrir la tranca.

Uno de los sectores más afectados es el transporte de carga, que ve el incremento como otro trancazo al bolsillo de la población.

Carlos Fonseca, presidente de la Cámara Hondureña de Transporte Terrestre (CHTT), señaló que la nueva tarifa repercute en los costos de operación, por lo que se deben cambiar precios en los fletes.

"Esto se traduce en que quien nos contrata, es decir, el usuario, va a verse afectado y va a subir el precio de los productos que el consumidor final compra", advirtió.

Para el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Eduardo Facussé, un nuevo incremento le quita competitividad logística al país. "Estamos tomando decisiones que afectan la economía en general y que eventualmente restarán oportunidades para generar más inversión y empleo en nuestro país".

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a través de un comunicado, pidió a Covi revertir de inmediato el cobro, al tiempo que llamó a sus autoridades al diálogo para buscar soluciones

Región central alberga la mayor cantidad de médicos

TEGUCIGALPA

El personal de primera línea que laboró en lo peor de la pandemia de covid-19 ha exigido por mucho tiempo que se les brinde un empleo permanente, pues algunos de ellos están por contrato.

Sin embargo, la Secretaría de Salud (Sesal) solo tiene con empleo permanente a 19,100 trabajadores, cifra que también incluye a jubilados.

EL HERALDO realizó un conteo de cuánto personal hay en los centros hospitalarios del país: psicólogos, odontólogos, médicos especialistas y enfermeras, entre otros.

Un total de 1,500 médicos entre generales y especialistas trabajan en la red hospitalaria pública nacional, de ellos, 551 corresponden a Francisco Morazán, es decir, la mayoría.

Entre enfermeras y auxiliares en enfermería se contabilizan 3,824, la mayoría son de la región central del país.

En cuanto a odontólogos hay 218 en total y apenas 25 psicólogos en toda la red.

La mayoría de los psicólogos están en los hospitales psiquiátricos, siendo el Mario Mendoza de la capital con la suma mayor de estos con 12.

Además, se cuentan con pocos técnicos anestesistas, solo hay 144 sin contar los que laboran en el Hospital Escuela pues no se cuenta con el dato.

Personal administrativo y de oficio hay más de 3,566, sin contar con la suma del HE.

Honduras reporta un déficit de médicos para cubrir la necesidad de salud de pacientes. El personal de primera línea está listo para trabajar de forma permanente

FOTO: EL HERALDO

El personal ha exigido ampliación al presupuesto de Salud.

CLOSET

CLOSETMAID

68010039

68010007

11010201

INTERDESIGN

11013036

11010352

household essentials

ORGANIZADOR 18 PARES PARA ZAPATOS
11010122

CAJAS PARA HERRAMIENTAS

TRUPER

01020034

STANLEY

01021263

01011219

COCINA

CLOSETMAID

ESCURRIDOR
53040100

ORGANIZADOR
11041632

BAÑO

HomeBasix

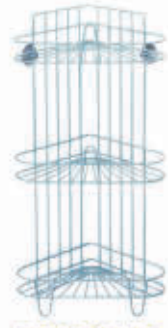

18030167

68010161

11010007

GARAJE Y TALLER

TRUPER

ESTANTE
11010230

Crawford

POLEA PARA BICICLETA
08010627

GANCHO PARA ALMACENAJE
03070337

larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE

Larach & Cía. Centro	Mega Larach Miramontes	Larach & Cía. Torocagua	Mega Larach Periférico	Larach & Cía. San Pedro Sula
2237-8171	2290-1100	2223-5330	2290-7600	2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

Larach & Cía.

Expectativas Ante las denuncias de irregularidades ocurridas en el concurso, maestros desconfían de las audiencias públicas

FOTO: EL HERALDO

Las audiencias públicas se llevarán en cabo en Francisco Morazán, nuevamente en el Instituto Central Vicente Cáceres (ICVC).

35 mil docentes buscan obtener una de las 14 mil plazas

TEGUCIGALPA

Tras meses de espera, este mes la Secretaría de Educación da inicio a las audiencias públicas que tendrán como objetivo otorgar 14 mil plazas a más de 35 mil docentes que participaron en el engorroso proceso de concursos.

En agosto de 2022, miles de maestros se sometieron a la aplicación de exámenes y exposición de méritos, culminando aquí la primera fase del procedimiento.

Ahora, corresponde a los 18 directores departamentales, ya juramentados, presidir los nombramientos de los aspirantes a las plazas vacantes en el sistema educativo público.

Como punto de referencia, las audiencias públicas iniciarán en la región de Francisco Morazán, con exactitud se desarrollarán a partir de las 7:00 de la mañana en el Instituto Central Vicente Cáceres (ICVC).

Tras este proceso, la Junta Nacional de Selección por departamento comenzarán el mismo procedimiento con los docentes de sus respectivas regiones, siendo Santa Bárbara, La Paz, Olancho y Yoro los que arranquen el martes 17 de enero.

¿Se confía en el proceso?

Según la maestra Lilian Andino, de Yoro, debido a las denuncias de nepotismo, corrupción e irregularidades expuestas en la fase anterior, existe mucha incertidumbre dentro del magisterio.

"Los maestros confían en el gobierno de Xiomara Castro para que se hagan las cosas de forma transparente, pero no confiamos en las autoridades educativas que actualmente administran el sistema", señaló.

Durante el proceso de concursos, el ministro de Educación, Daniel Sponda, fue señalado de cometer actos irregulares y manipulación ●●

Plazas

Protocolo de nombramientos

Durante esta fase, la Junta Nacional de Selección iniciará con las audiencias públicas únicamente con los docentes que participaron para las áreas de educación prebásica.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En manos de Castro la intervención en Inprema

FOTO: EL HERALDO

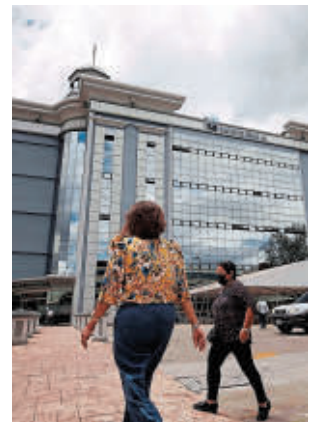

En 37 días el Inprema quedará sin autoridades vigentes.

TEGUCIGALPA

La ampliación de la intervención en el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) está en manos de la presidenta de la República, Xiomara Castro.

Debido a que el 22 de febrero culminan las funciones de la actual Comisión Interventora, se deberán elegir a tres nuevos directores, de lo contrario, ampliar el mandato de las autoridades aún vigentes.

Según Héctor Díaz, comisionado del Inprema, la prórroga de la intervención será tomada por la presidenta Castro, sin embargo, si la decisión es cesar de sus obligaciones, se iniciará con el proceso de elecciones de donde se elegirá una terna formada por los candidatos ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Comunidad migrante denuncia falta de DNI

FOTO: EL HERALDO

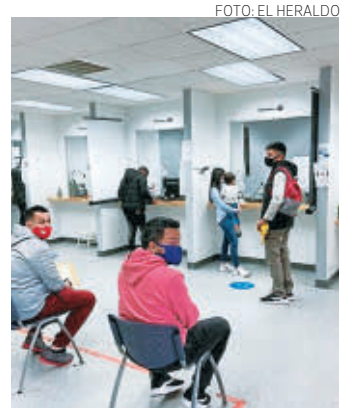

Por falta de entrega de DNI y pérdida de datos denuncian al RNP.

TEGUCIGALPA

Ante la entrada en vigencia del vencimiento de uso de la tarjeta de identidad, la comunidad migrante radicada en Estados Unidos denunció ayer al Registro Nacional de las Personas (RNP) por pérdidas de la base de datos del censo para la entrega del Documento Nacional de Identificación (DNI).

"Los hondureños no pueden renovar los pasaportes en los consulados porque el RNP borró la base de datos y quien no ha sacado nueva tarjeta de identidad no existe en la base de datos", denunció el presidente de la Fundación 15 de Septiembre, Juan Flores.

Aseguró que "el 99% de los hondureños en el extranjero no tienen una nueva identificación y el RNP ha quedado al descubierto por incumplir" ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Nombrarán diez nuevos embajadores

TEGUCIGALPA

El canciller Eduardo Enrique Reina informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores no ha completado el nombramiento de representantes diplomáticos en el servicio exterior.

A casi un año del nuevo gobierno se espera que los nombramientos se complementen antes de abril, así lo prevé Cancillería.

FOTO: EL HERALDO

La Cancillería no completa los nombramientos en el exterior.

"Estamos nombrando nuevo personal y algunos embajadores están pendientes de beneplácito y una vez que se dé los anunciaremos", declaró Reina.

"Estamos a la espera del beneplácito de 10 nombramientos y algunos embajadores pusieron su cargo cuando se les pidió pero hay una carrera diplomática por respetar", dijo ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Empleados de la SIT llevan cuatro días en paro

TEGUCIGALPA

En virtud de que no se les ha acreditado el pago del Índice del Precio al Consumidor (IPC), más de 6,000 empleados de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), antes Insep, continúan en protestas frente a las instalaciones de la Secretaría de Finanzas.

Son cuatro días los que llevan plantados un grupo de trabajadores de esta institución exigiendo un derecho laboral que representa más de 600 millones de lempiras, tomando en cuenta la totalidad de empleados afectados. Para Paulino Cruz, presidente del sindicato de trabajadores de la SIT, la mora data desde el 2012, cuando aún el instituto se conocía como Insep.

Alegan que debido a la manipulación de fondos de diversos sectores no se han hecho los pagos, es por ello que las protestas serán indefinidas ●●

Experiencias
Promerica

La fórmula para ir al circuito de Miami
es utilizar tus tarjetas de crédito

Gana

Una experiencia en el
Circuito de Miami 2023

Por cada L 1,000 en compras con tu tarjeta
de crédito acumulas 1 boleto electrónico

Válido del 15 de enero al 31 de marzo de 2023

Banco Promerica

Elección El 23 de enero, la JN remitirá al CN la nómina no menor a 45 candidatos a magistrados de la CSJ

JN evalúa a los 32 últimos aspirantes a la CSJ en fase de audiencias públicas

FOTO: EL HERALDO

El próximo miércoles, los miembros de la JN notificarán sobre las resoluciones tomadas en sesión del pleno a 17 candidatos a magistrados con denuncias admitidas.

TEGUCIGALPA

A una semana de la llegada al Congreso Nacional de la nómina no menor a 45 candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Junta Nominadora desarrollará durante los próximos días la última fase de depuración y evaluación a los aspirantes.

Durante esta semana, los 14 delegados de la Junta someterán a audiencias públicas a 32 postulantes que lograron superar las tachas presentadas en su contra, mientras que 17 candidatos con denuncias admitidas conocerán la resolución luego de sesión de pleno el miércoles.

El 25 de enero el CN seleccionará la CSJ durante la instalación de la legislatura.

Durante el desarrollo de la segunda ronda de entrevistas ayer fueron evaluados sobre criterios de trayectoria, ética y posiciones jurídicas los primeros ocho postulantes del listado, mientras hoy serán evaluados 12 aspirantes más.

La fase de audiencias públicas concluirá el martes 17 de enero con la participación de 10 aspirantes a la alta magistratura del país.

Dentro de las preguntas aplicadas ayer al azar a los candidatos figuraron interrogantes sobre: ¿En su criterio las ZEDE violan la Constitución?

"Lo importante es buscar el criterio adecuado para el desarrollo adecuado y tomar decisiones que vayan en beneficio de la mayoría del pueblo, todos debemos desvalijar objetivos más allá y complementar las necesidades que ya están plenamente establecidas en salud y educación", respondió el abogado Damián Reyes.

En las últimas horas, trascendió que los seis actuales magistrados que buscan la reelección quedaron fuera del proceso. Sin embargo, la JN informó que hasta el miércoles oficializará su resolución.

"Nosotros pensamos que los magistrados de la nueva CSJ deben ser magistrados que llenen los perfiles de estándares nacionales e internacionales, profesionales valientes y preparados", explicó el presidente del la JN, Mario Urquía

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Denuncian a Redondo por faltas de respeto al PSH

FOTO: EL HERALDO

En los próximos días, la medida será discutida por la bancada.

En sesión de bancada, el PSH definirá si los parlamentarios serán llevados al tribunal de honor

TEGUCIGALPA

En el marco a la elección del Poder Judicial y posterior a la aprobación del Presupuesto 2023, resurgen fisuras a lo interno del Partido Salvador de Honduras, donde no se descarta llevar ante el tribunal de honor a dos diputados suplentes y denuncian a Luis Redondo.

Luego de la aprobación del cuestionado y polémico Presupuesto 2023, los parlamentarios denunciaron reiteradas faltas de respeto a su bancada por parte del titular del Congreso Nacional, así como de Mauricio Castellanos y otro diputado suplente.

Los diputados fueron denunciados por usurpar el lugar de dos parlamentarias que se encontraban ausentes.

El diputado Carlos Umaña informó que la determinación será tomada durante sesión de bancada, donde se tomará la decisión de abrir o no un expediente ante el tribunal a los parlamentarios incluido el titular del CN. "Estamos hablando del compañero Mauricio Castellanos y el compañero Elvin, se tiene que dialogar en la bancada qué va a suceder con ellos porque lo consideramos una traición a la bancada", expresó Umaña

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

PEAJE. Hombre, ¿puede o no puede Xiomara ordenar que le suban o que no le suban al peaje cuando existe un contrato de por medio negociado por el Estado? ¿No le corresponderá eso al Congreso o a la SAPP?

LIMBO. En el limbo, como apátridas, los compatriotas en el extranjero tras vencerse la prórroga de la vieja ID. Ni el CN ni el RNP ni la Cancillería buscaron solución. Y esto que el año pasado mandaron 8,700 millones en remesas.

BABY. Saludes les dejan 17 postulantes a los recintos de la diosa Temis y les mandan a decir que, hasta la vista, baby, entre ellos los actuales seis magistrados que querían seguir mamando de la teta otros siete añitos.

PULGAS. A los magistrales los mandan a echar pulgas a otro lado, junto a una exjueza que estaba bien agarrada, al igual que una alta funcionaria de un organismo electoral. Te fuiste, Marcelino.

TACHAS. Otro que no tocó tablita fue el FC Barcelona, a pesar de que su excompañero de Libre y del CAH hizo hasta lo imposible por borrarle las diez tachas.

PRESIONES. Eso sí, que se aliste la Junta a todas las presiones por tierra, mar y aire que se le vienen encima, y vea y no le ordenen al conserje mayor del Congreso que mande la lista al carajo y anuncie la elección de todo el universo de notarios. Capaz.

TABLITA. Ratificado todo el equipazo del Gabinete de la refundición, incluidos aquellos dos que, según todas las apuestas, no tocarían tablita.

CHUSCOS. Lástima, lamentaban los chuscos en esas redes, que en la misa de los ministros y Torquemada no estuvo Xiomara, solo su esposo, porque si no, quién sabe cómo le habría ido al "Sponda que responda" y al soberbio aquel.

SIRVIÓ. Por lo menos la dichosa evaluación de Torquemada, que otra vez quedó en nada, sirvió para que los ministros conocieran de cara a sus colegas de Trabajo y de Turismo.

MISS. Bukele no se duerme en sus laureles y, con su inglés impecable, corrió a darle la bienvenida al Miss Universo 2024 en El Salvador y a decir –aunque sean mentiras- que tienen el mejor café y las mejores playas del mundo.

INUNDÓ. Bukele inundó las redes con su mensaje sobre el Miss Universo salvadoreño. Aquí también las inundaron los funcionarios, pero de felicitaciones a una diputada, que estuvo de manteles largos.

FONDO. Se llame como se llame, o le pongan como le pongan, Fondo Departamental es Fondo Departamental, aquí y en la China, asegura Nasralla.

Feliz
MUEBLE NUEVO
25%
DE DESCUENTO
EN TODA LA TIENDA

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com
Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 21 de Enero 2023.

Lunes 16 de enero de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Clima La madrugada de este lunes será fría, pero por la tarde el clima será más cálido e irá volviendo a la normalidad con las horas

Temperaturas bajaron hasta 8 y 12 grados en varias regiones

FOTO: EL HERALDO

Desde el viernes, las bajas temperaturas obligaron a los capitalinos a sacar sus abrigos. Se alcanzaron los 12 grados centígrados.

TEGUCIGALPA

Para este lunes se pronostican temperaturas más cálidas, luego del inclemente frío que afectó la mayor parte del territorio nacional durante el fin de semana, sobre todo en horas de la madrugada.

Según la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), la influencia de una masa de aire frío se irá modificando sobre el país a partir de hoy por la tarde, después de dejar vientos frescos del noreste, temperaturas bajas al amanecer y lloviznas débiles dispersas en la región norte de Honduras.

Según Óscar Lagos y Víctor Ortega, pronosticadores del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sismológicos (Cenaos), los pronósticos se cumplieron y hubo temperaturas de hasta ocho grados centígrados, una variante inusual en el país, siendo el caso del departamento de Intibucá e incluso partes externas de la capital, como El Picacho.

En regiones como Copán, Comayagua y Lempira, el frío caló hasta los huesos de los habitantes al soportar temperaturas de 10 grados. En Francisco Morazán el clima descendió a los 11 grados y en La Paz, Yoro, Santa Bárbara y Ocotepeque llegó a 12 grados centígrados.

Dos sismos

En medio de vaguada y frente frío además se registraron dos sismos entre el viernes y la noche del sábado. Este último movimiento fue de 5.0 grados en la escala de Richter y se sintió en varias regiones del norte. Se presentó a 35 km al oeste de Utila, 41 km de Tela y 100 km al noroeste de San Pedro Sula, de acuerdo con Copeco.

El viernes pasado, se registró un sismo de magnitud 3.7 en el Golfo de Honduras a 14 km al oeste de Omoa. Ambos hechos no dejaron daños●●

Honduras entra en emergencia por influenza aviar

PCM faculta a la SAG para que, vía contratación directa, adquiera bienes y suministros para la alerta

FOTO: EL HERALDO

Más de 95 pelícanos han muerto por influenza aviar.

TEGUCIGALPA

Por 90 días, Honduras entra en estado de emergencia sanitaria nacional debido a los casos registrados de influenza aviar en pelícanos en las regiones de Cortés y Atlántida.

El acuerdo ejecutivo PCM-02-2023 publicado en el diario oficial La Gaceta detalla que la alerta nacional podría extenderse más tiempo en caso de que las autoridades sanitarias no sean capaces de mantener una situación epidemiológica favorable para la población.

Asimismo, se facultó a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a utilizar de su partida presupuestaria los fondos necesarios para evitar una expansión de los casos de influenza aviar en el país.

El PCM faculta a la SAG para que mediante el procedimiento de contratación directa realice todas las contrataciones y adquisiciones para el suministro de bienes y servicios que se requieran con urgencia para hacerle frente a la emergencia sanitaria.

Emilio Aguilar, director de Senasa, informó que se requieren unos 20 millones de lempiras para implementar todas las medidas de bioseguridad en los puntos con mayores casos acumulados del tipo H5N1.

Hasta el momento se han reportado más de 95 pelícanos muertos a causa de la gripe aviar. Además, 13 personas siguen en cuarentena.

Las autoridades sanitarias piden evitar el contacto físico con estas aves marinas●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Crean microempresas para una recolección diferente de desechos

Comayagua. La Alcaldía recibió equipo para la creación de un proyecto piloto de microempresas para la recolección diferenciada de residuos sólidos. Se trata de hacer compostaje de los desechos.

Piden constancia de patronato para dar permisos de operación

Juticalpa. El departamento de Justicia de la Alcaldía de Juticalpa ha incluido una constancia del patronato de la comunidad dentro de los requisitos para la extensión o renovación de permisos de operación de los negocios. A través de un comunicado, la comuna informó la determinación a los contribuyentes y es aplicable para permisos para bares, cantinas, billares, licorerías y discotecas que operen dentro de los barrios y colonias de Juticalpa. La idea es tener un mayor control, explica el documento.

Inauguran en Danlí albergue provisional para migrantes

Danlí. El fin de semana se inauguró en Danlí un albergue provisional para atención a los migrantes que transitan por el municipio en busca del 'sueño americano'. La Alcaldía donó el terreno.

Educación buscará matricular a dos millones

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Educación se ha puesto como meta este 2023 matricular a dos millones de estudiantes a nivel nacional.

Según Ilich Valladares, jefe de Comunicaciones de Educación, se prevé intervenir en todas las falencias detectadas en 2022 utilizando el mayor porcentaje del presupuesto asignado al nuevo año, el cual supera los 38 mil millones de lempiras. Con estos fondos se reforzarán proyectos como la matrícula gratis, el retorno a la presencialidad, la reparación de 2,000 escuelas, innovación tecnológica, entre otros.

FOTO: EL HERALDO

Los centros educativos se alistan para el proceso de matrícula.

Durante el 2022, Educación registró una matrícula final de 1.8 millones de alumnos, sin embargo, este año buscarán regresar a las aulas a dos millones de alumnos●●

PREPARE SUS MALETAS
POR QUÉ EN ENERO SUS
DaviPuntos
VALEN DOBLE
Canjeándolos en:
Boletos aéreos a Miami
Alquiler de autos en Florida
Paquetes turísticos a Tela y Roatán
Puede completar su canje pagando la diferencia con su Tarjeta Davivienda y pasándolo a cuotas al 0%.
Tarjetas de Crédito
VISA
Contáctenos al 2275-1410 y redima sus puntos ya.
Promoción válida del 1 al 31 de enero de 2023.
CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO EN VIAJES

Bursátil

DOW JONES	34,302.61	0.33% ▲
NASDAQ	11,541.48	0.71% ▲
IPC	53,658.03	0.12% ▲
FTSE	7,844.07	0.64% ▲
IBEX35	8,883.40	0.63% ▲

Petróleo
BARRIL
80.07 DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
19.72 DÓLARES

Oro
ONZA TROY
1,923.3 DÓLARES

Café
QUINTAL
150.70 DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
24.59 COMPRA
24.71 VENTA

Entrevista | **Amparo Canales Cruz**

Valoraciones La nueva presidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE) también consideró que se deben generar programas e invertir en los sectores que dinamizan el empleo, haciendo énfasis en el agro

"Nos debe de preocupar el bienestar y hay que repensar la ejecución del gasto"

TEGUCIGALPA
El crecimiento de la economía nacional no solo debe ser el tema de interés de la actual gestión gubernamental, sino también enfocarse en el bienestar de los hondureños.

Esa fue una de las premisas de la nueva presidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Amparo Canales Cruz, al enfatizar que "hay que reducir esa cifra histórica entre el crecimiento del gasto y el crecimiento de la pobreza; eso quiere decir que el gobierno debe de repensar de qué manera va a hacer la ejecución de los recursos del presupuesto para este año". La docente universitaria asumió a finales de noviembre de 2022 la dirección de la organización y concedió una entrevista exclusiva a EL HERALDO de los principales temas de país en materia económica bajo su percepción.

El entendimiento de la economía de forma fácil y práctica busca promover Amparo Canales al ser la cuarta mujer en presidir el CHE desde 1966.

¿Considera que el crecimiento económico del país será menor este año comparado con el 2022 y conforme a las proyecciones de organismos multilaterales?
Va a ser un año bien complejo, que va a requerir que las diferentes instancias estatales se enfoquen en aspectos torales para promover y llegar a ese crecimiento estimado. Tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional han prevenido de que las principales economías del mundo están entrando en una recesión, por lo tanto, nuestro país se verá afectado y es probable que no se lleguen a alcanzar esas proyecciones (3.5%-4%).

¿Cuál será el comportamiento de la inflación para este año dada la recesión económica que enfrenta Estados Unidos?
Hasta ahora la tendencia de los precios de los combustibles fue lo que ayudó para que la meta de inflación interanual que se tenía prevista para el 2022 no superara el 10%, sin embargo, esos costos ya están incorporados para este año y puede que tenga un comportamiento, una escalada de precios especialmente ahora en el mes de enero que viene todo lo que tiene que ver con la compra de los insumos escolares y se prevé que los precios se incrementen y la inflación tenga un comportamiento hacia el alza.

¿Cree que mejorará el envío de remesas y los ingresos que generan las exportaciones del café hondureño?
La expectativa es que las remesas se mantengan, cuidar las exportaciones de café porque es un sector muy sensitivo que tiene que ver con las condiciones climáticas e internas del país, pero debemos de diversificar esa estructura productiva para no estar dependiendo de estos rubros.

FOTO: MARVIN SALGADO

Las expectativas son altas para que se concretice en este 2023 un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que permitirá el ingreso de recursos necesarios, mencionó la titular del CHE.

El gobierno debe de impulsar medidas de política económica y monetaria, tomar decisiones oportunas para frenar la escalada inflacionaria".

"Se deben generar empleos de calidad que se traduzca en mejorar el bienestar de las personas y es un enorme reto".

¿Se podrán generar más y nuevos empleos de mantenerse el mismo estamento jurídico?
Deben de modificarse las leyes y es un reto fundamental para el gobierno la generación de programas o la inversión en sectores dinamizadores del empleo, pero más que todo hay que hacer énfasis en el sector agrícola porque al volver la mirada al área rural es importante porque también estamos conteniendo los flujos migratorios tanto internos como a nivel externo.

Una vez aprobado el Presupuesto 2023 por más de 392 mil millones de lempiras, ¿deberá priorizarse la inversión pública y evitar un excesivo gasto?
No estamos en bonanza y lo que esperamos es que haya una efectiva ejecución de ese gasto, que realmente se utilice para lo que fue destinado y que la incursión de los proyectos sean de manera transparente en el marco de las leyes de nuestro país. Por otro lado, es muy importante incentivar la producción interna y ahora que ya se aprobó este instrumento es donde debe de enfocarse los recursos, invertir en la reactivación del agro que generará mayor producción y por lo tanto tener crecimiento para que haya más empleos, mayores ingresos y esto va a implicar desarrollo●●

Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

TASA ÚNICA

4PROV3CH4 L4 4MN15714 Y PON73 4L D14

AMNISTÍA

Si tienes un saldo vencido, paga tu matrícula libre de multas y recargos gracias a la amnistía.
Entra en www.ip.gob.hn para más información.

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO
XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA

No portar las placas es objeto de sanciones con las autoridades competentes.

Finanzas La prima riesgo país de 5.76 para Honduras encarece el costo de bonos en el mercado financiero internacional

FOTO: EL HERALDO

El gobierno de Honduras requiere de recursos externos para cubrir el Presupuesto General 2023 de 392,519.7 millones de lempiras.

Colocación de nuevos bonos soberanos costaría 9.70%

TEGUCIGALPA

El mercado internacional de capitales es una opción que tiene el gobierno de Honduras para obtener financiamiento para cubrir el presupuesto 2023. No obstante, la colocación de bonos soberanos resultaría onerosa por las altas tasas de interés que se pagarían.

De acuerdo con expertos en finanzas consultados por EL HERALDO, el costo de los bonos soberanos sería de 9.70%, en estos momentos. Ese porcentaje tasa se deriva de la prima de riesgo país de 5.76% al pasado 11 de enero, a lo que se agrega 3.44% de la tasa de los bonos del tesoro de Estados Unidos y 0.5% de comisión.

"Salir al mercado internacional a colocar bonos en estos momentos no es recomendable para Honduras, las autoridades han anunciado que requerirán apoyo presupuestario para este año pero se debe esperar que las condiciones mejoren para reducir los costos de nuevas contrataciones de deuda", dijo un exsecretario de Finanzas.

Para 2023, el Presupuesto General de la República contempla 23.049.6 millones de lempiras en préstamos de fuentes externas.

En 2022 el gobierno hondureño accedió a préstamos temporales del Banco Central de Honduras, solicitó un préstamo de 1,000 millones de dólares del BCH y al uso de fondos del FMI por 239.4 millones de DEG (331.8 millones de dólares).

Al 30 de noviembre de 2022, el Banco Central reportó que el saldo de la deuda pública externa es de 9,004 millones de dólares.

Bonos soberanos

La Secretaría de Finanzas (Sefin) reporta en sus cuentas un saldo de 1,633.3 millones de dólares en bonos soberanos colocados en el mercado financiero internacional. En marzo de 2013 el gobierno de Honduras colocó 500 millones de dólares, 700 millones en enero de 2017 y 600 millones en junio de 2020. Las tasas de interés han oscilado entre 8.75% y 5.625%, esta última emisión fue para la cancelación de pasivos de la ENEE●●

.....

Luis Rodríguez
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

Los precios en bomba de los derivados del petróleo acumulan el tercer incremento en el mercado nacional.

Más caros precios de los refinados a partir de este día

El precio del queroseno supera en 3.11 lempiras al del galón de gasolina regular en la capital

TEGUCIGALPA

Los precios en bomba de los derivados del petróleo experimentan en el mercado hondureño, a partir de hoy, el tercer aumento del nuevo año.

El mayor incremento es para los consumidores de queroseno o gas doméstico con 4.74 lempiras por galón en las estaciones de servicio de la capital de la República.

De acuerdo con la Secretaría de Energía (Sen), a través de la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles, el precio al consumidor del queroseno es de 96.86 lempiras por galón. Le sigue el diésel con 2.14 lempiras y su precio en bomba es de 102.27 lempiras. La gasolina superior costará 103.89 lempiras en las estaciones de servicio de Tegucigalpa y Comayagüela, con una subida de 1.64 lempiras.

La regular sube 79 centavos el galón y los consumidores pagarán 93.75 lempiras por el galón. Este refinado es más barato en 8.52 lempiras respecto al diésel y 3.11 lempiras en comparación con el gas doméstico.

El gas vehicular, el que es usado por el servicio de taxis, se encarece 74 centavos y el precio en bomba será de 45.04 lempiras el galón.

La Secretaría de Energía confirmó que el cilindro de gas licuado propano se mantiene congelado en 238.13 lempiras para la capital hondureña ●●

.....

Luis Rodríguez
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Nicaragua y Honduras con la inflación más alta en CA

TEGUCIGALPA

Los países de Centroamérica registraron el año anterior inéditas tasas de inflación.

Uno de los factores que más impactó en las cifras de cierre fue la crisis económica mundial derivada de la tensión entre Rusia y Ucrania, provocando una fuerte alza en los bienes de consumo.

De acuerdo con el Consejo Monetario Centroamericano (CMC), con base en los reportes de los bancos centrales, Nicaragua fue el país con la tasa más alta con 11.59%.

El segundo lugar le corresponde a Honduras con 9.80%. El Banco Central de Honduras (BCH) sostiene que las medidas adoptadas por el gobierno contribuyeron a no superar los dos dígitos. Agrega que "el Gobierno ha respondido mediante un conjunto de medidas de política económica con el fin de ayudar a reducir el crecimiento acelerado de los precios y contrarrestar su efecto en el ingreso y bienestar de los consumidores. Así, las medidas de política monetaria y cambiaria han contribuido a reducir la inflación en 1.63 puntos, la política fiscal —a través de los subsidios a la energía eléctrica y combustibles— en 1.22 puntos, resultando en una reducción total en la inflación de 2.85 puntos.

Sin las medidas, la inflación de Honduras hubiese cerrado en 12.65%.

Le siguen Guatemala con 9.24%, Costa Rica con 7.88% y El Salvador con 7.34% ●●

.....

Luis Rodríguez
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

Los granos básicos reportaron fuertes alzas en Honduras.

Seguimos premiando **tus ahorros** con

4 casas de L2,000,000

y 40 bonos de **L 50,000**

Vigencia hasta el 31 de agosto 2023. Ver reglamento en www.bancatlan.hn

Participas por cada **L 1,000 de incremento** en el saldo promedio mensual de tu Cuenta de Ahorro.

¡Tú puedes ser el siguiente ganador!

Segundo sorteo: 17 de marzo de 2023

¡Abre tu Cuenta de Ahorro
desde tu celular y participa ya!

Google Play | App Store | AppGallery

Banco Atlántida

El Heraldo

Nuestra responsabilidad
es ayudarles a cumplirlo

¡Súmate a la Vigésima Edición de la Maratón del Saber!

Puedes donar:

Lápices · Tijeras · Cuadernos · Reglas · Pegamento · Libros · Otros

Contribuye dejando tu donación en las oficinas de EL HERALDO
o llama para más información al teléfono: 9940-0221

SOLI-DIARIO

El Heraldo

AÑO NUEVO
CAMA
nueva
-25%
de descuento
en TODA la tienda
Dormicentro
Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa.
Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Promoción valida hasta el 21 de Enero 2023.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yánez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez **Metro** Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samaí Torres **Prensa General** Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats

GRUPO OPSA

EDITORIAL

Y seguimos sumando

Con ellas suman 15 mujeres asesinadas en los primeros 15 días del año 2023. Cristy Fabiana Espinoza, Janahira Castillo y Ana Castillo suman su nombre a la larga lista de mujeres que han sido asesinadas en Honduras en los últimos años, ante la pasividad del Estado, llamado a preservar sus vidas.

Las tres mujeres fueron encontradas muertas ayer a orillas de la playa en la comunidad garífuna de Travesía de Puerto Cortés, al norte de Honduras.

El Conadeh estima que, entre los años 2002 y 2022, más de 7,500 mujeres perdieron la vida en circunstancias violentas, de las cuales alrededor de 300 fueron ultimadas en 2022 y que el 95% de esas muertes quedan impunes por falta de investigación y otras causas.

La impunidad o la falta de castigo a los responsables contribuye a que se sigan repitiendo esos hechos con la misma certeza que sus crímenes no serán castigados.

Es tiempo de alzar la voz para que se frenen los homicidios en contra de las mujeres y que el gobierno asuma su responsabilidad y de manera inmediata la investigación de cada caso y el castigo de los responsables.

Es tiempo ya que los y las funcionarias de los organismos estatales de defensa de los derechos de las mujeres salgan de sus cómodas oficinas a plantear acciones firmes y concretas para frenar la vorágine de violencia que enfrentan las mujeres hondureñas.

Es tiempo de que generen políticas integrales que garanticen a las mujeres su acceso a una educación de calidad, a servicios de salud dignos para ellas y sus familias, a vivienda, a oportunidades laborales y salarios decentes, entre muchas otras acciones encaminadas a elevar y mejorar sus condiciones de vida.

No hacerlo, quedarse de manos cruzadas sumando el número de víctimas que se registran día a día, solo eleva los índices de vulnerabilidad con la que se desenvuelven en la sociedad●●

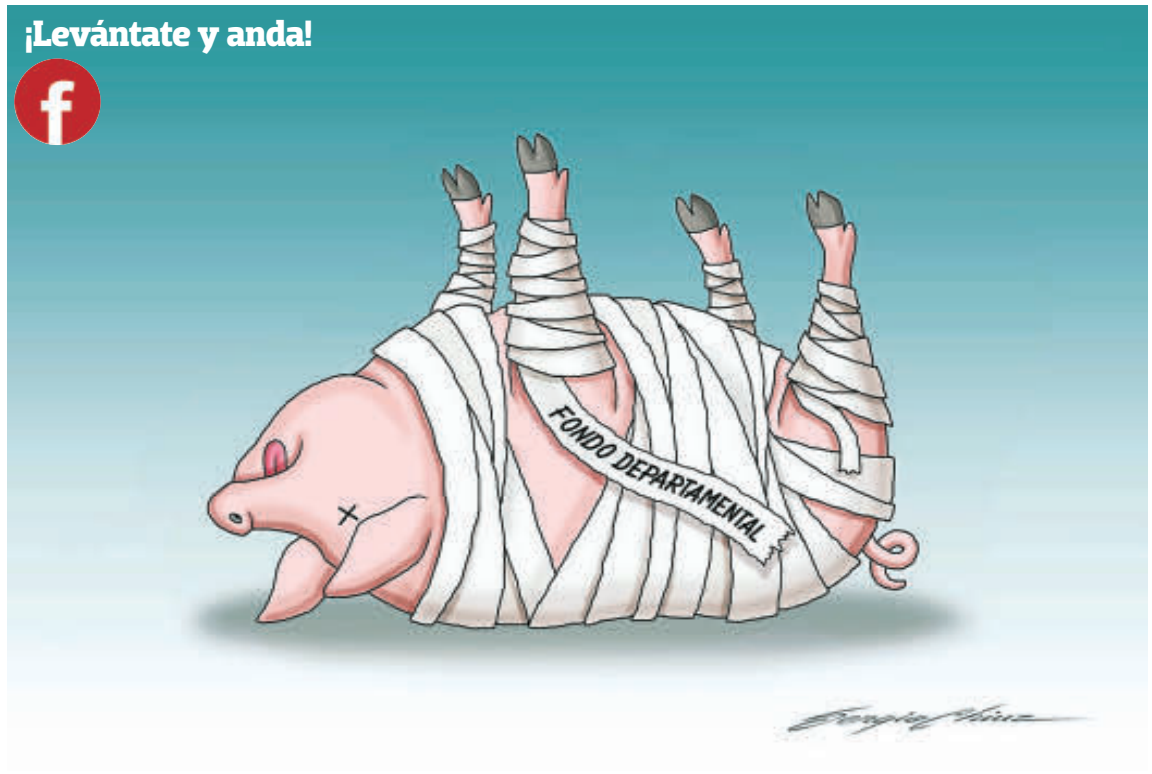

La Heroína

Shakira

Música. Con el lanzamiento de "BZRP Music Sessions #53", la colombiana logró el más grande debut en la historia de la música en español con más de 15 millones de reproducciones en 24 horas, en la plataforma Spotify. Según informes no oficiales, la cantante ya lleva facturados más de 34 millones de euros con las canciones hechas a raíz de su separación de Piqué.

El Villano

El peaje

Economía. Aunque el reajuste a las tarifas no había sido oficializado por la Concesionaria Vial Honduras (Covi), los vehículos de seis ejes comenzaron a pagar ayer hasta 47 lempiras más en los tres peajes ubicados en la carretera CA-5 que conduce desde Tegucigalpa al norte del país, mientras que el vehículo liviano que antes pagaba 22 lempiras ahora paga 23, es decir, un lempira más.

Lectores

Hegemonía en el Miss Universo

En lo personal, la 71 edición del Miss Universo que se llevó a cabo el pasado sábado en la ciudad de Nueva Orleans me dejó con un mal sabor de boca y me quedé con la impresión, luego de ver la lista de las que clasificaron como las 15 semifinalistas y al final ser electa como ganadora a Miss USA, que hubo ciertas candidatas que con igual o mejor mérito que la "triunfadora" fueron discriminadas, y que realmente nunca tuvieron ninguna posibilidad de aspirar al cetro porque en sus países hay gobiernos de izquierda actualmente. Por ejemplo, países como México, Nicaragua, Honduras, Panamá, Colombia, Bolivia, Chile, Argentina y Rusia, prácticamente estaban eliminadas antes de realizarse el certamen. En el caso de Venezuela, que quedó como primera princesa, su mensaje fue en contra del régimen de Maduro, de ahí que se le tomó más "en cuenta" que a otras candidatas que evidentemente la superaban en belleza, como Portugal o Curazao. Entonces no nos hagamos los desentendidos que eso ocurrió y me imagino que algunas representantes de estos países se sienten burladas, pues fue evidente que el certamen fue diseñado para que ganara la que ganó. Más allá del colorido del evento, que fue muy bien organizado y que la transmisión de televisión fue perfecta pero con cierta intención de que algunas candidatas, entre ellas la catracha, no "robaran cámara" durante duró el evento, y esto lo digo como productor de televisión, pues eso fue evidente. Rebeca Rodríguez debe regresar al país con la frente en alto, pues los comentarios, antes y durante el Miss Universo, fueron siempre favorables e incluso llamó mucho la atención su belleza física y carisma. Ojalá y alguna cadena de televisión internacional la llame para algún programa pues es una mujer muy extrovertida. La hegemonía o supremacía de unos países u organización sobre otros quedó evidenciado en el Miss Universo.

.....

Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena

El Potosí, Bolivia. 15 de enero de 2023

Sierra de plata

La consultora canadiense AMC Mining Consultants terminó el trabajo que le fue encomendado por la transnacional New Pacific Metals Corporation. El 9 de enero recién pasado, esta última presentó los resultados que resultan sorprendentes para quienes no están familiarizados con la minería: el yacimiento denominado Silver Sand ("Arenas de Plata") tiene reservas de hasta 170 millones de onzas de plata, suficientes para una explotación lucrativa y sostenida de hasta 15 años. Se trata de una Preliminary Economic Assessment (PEA) o "Evaluación Económica Preliminar"; es decir, todavía sujeta a confirmación de un estudio definitivo, pero lo que este vaya a revelar cambiará muy poco puesto que el trabajo realizado por AMC es confiable...

CON OTRA ÓPTICA

Enemigos modernos

Julio Escoto
Escritor

Fue en 1950 —a mis diez años— cuando la aún pequeña sociedad de San Pedro Sula se horrorizó por la presencia inevitable de un monstruo de asecho invisible, imbatible y prácticamente mortal, la poliomielitis o "polio", que es una parálisis anatómica que afecta al sistema nervioso a causa de un poliovirus nominado infantil porque quienes la contraen son mayormente niños. Se transmite por secreciones respiratorias de persona a persona, siendo asintomático pero infectando y destruyendo tal poliovirus las neuronas motoras, proceso que genera debilidad, parálisis flácida y deformidad o muerte si agarrota el diafragma. Octubre 24 es el Día Mundial contra la Poliomielitis decretado por la ONU.

Aunque ciertos efectos del virus se conocen desde Amenhotep II (Egipto, 1400 a. C.), no fue sino en 1840 cuando el alemán Jakob Heine lo describió en modo científico y explicó la razón de sus repetidas epidemias en dicho siglo. Estas empezaron a ser controladas en 1849, cuando el bacteriólogo John Enders cultivó el virus en tejidos de laboratorio, tras lo cual el epidemiólogo Jonas Salk desarrolló una vacuna inyectable. Más tarde (1964) la OMS autorizó una trivalente (contra tres tipos de polio) desarrollada por Albert Sabin y administrada vía oral. En octubre de 2019 esa institución confirmó la erradicación de la polio en el entero mundo.

Recuerdo que en la escuela, iglesia, familia o bajo el mosquitero nos aterraba lo incógnito pues quien yaciera a la par podía portar el virus y transformarnos la vida en desgracia, sufríamos depresión existencial. Mis pesadillas me retrataban tirado en el suelo sin movimiento ni pasión, invadido por la muerte gélida, imagen de horror, como el que han sufrido en el cercano bienio los niños acorralados por el covid-19 y cuando sus padres se encerraron con ellos casi idéntico que en los relatos de "El año de la Peste" (1722) de Defoe acerca de la epidemia de 1662-1666 en Londres, y en que los fantasmas del alma pasaron a reinar e imperar sobre la mente y psicología de millones de chicos del orbe.

> *Los psicólogos advierten ahora sobre la monstruosa suma de niños traumatizados por lo incomprendido más allá del gesto de la protección paterna".*

Los psicólogos advierten ahora sobre la monstruosa suma de niños traumatizados por lo incomprendido más allá del gesto de la protección paterna. No salgas, no toques nada ni a nadie, báñate, lávate, desinféctate, moja los zapatos en cloro, tus manos con gel antiséptico, no bajes la máscara, cubre la frente, usa guantes, también hay caretas plásticas, reclama distancia, todo ser vivo es contaminación, el aire es amenazante, las aguas contagiosas, la vista misma puede ser de peligrosidad… Ansiedad, desamparo, angustia, vulnerabilidad y soledad, enemigos de la personalidad estable.

Jóvenes que perdieron la confianza ante un orbe en desastre y a cuyo sensible organismo lo desestabilizó el miedo, primero a la muerte y por el dolor y la enfermedad. Cosa que de algún modo maneja el adulto, conocedor de los equilibrios arbitrarios de la vida o porque ya está resuelto a aceptar la extinción. Pero que es caso opuesto en los infantes invadidos por duda y miedo y que no pueden sino generar lástima por su necesidad de ayuda espiritual.

Deberíamos integrar asociaciones de padres dedicados a proveer apoyo psicológico a quienes, nuevos en el mundo, desconocen su terrible complejidad●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

"No fue culpa tuya ni mía"

Gabriela Castellanos
Abogada

"Donde hay poca justicia es un peligro tener la razón". Francisco de Quevedo. Como si fuese un tablero de ajedrez, se juegan las mejores y peores piezas en el tablero de la justicia.

Mover estrategias es mover el poder, porque el requisito más importante es estar en la mano del que juega "mejor" en esta vergüenza de elección para ser magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), más allá de los requisitos que manda la Constitución de Honduras. Las próximas piezas del juego serán "elegidas" en unos días, y tendrán un ejercicio de 7 años en el Poder Judicial, por lo cual han movido todas las fuerzas oscuras del círculo del poder, porque ese es el requisito más importante, lo que dicta el artículo 309 constitucional, donde exige que el aspirante a magistrado debe ser hondureño por nacimiento, ciudadano en el goce y ejercicio de sus derechos, abogado debidamente colegiado, mayor de 35 años de edad, experiencia profesional, independencia, imparcialidad, responsabilidad, legalidad, integridad, equidad y un largo etcétera es puro trámite, porque lo único que vale es ser amigo y abanderado de los silencios y causas políticas de quienes están en el poder, o sea, un mandadero de los intereses serviles de la asquerosa política. La diosa Temis y sus preceptos utópicos de que los jueces y fiscales tengan principios éticos irrenunciables, que guíe sus actuaciones de manera esencial y completa,

> *Mover estrategias es mover el poder".*

frente a los ciudadanos con ética judicial, sistematizados en códigos normativos, que cumplen indudablemente una función legitimadora de la actividad jurisdiccional, destinados a garantizar el adecuado ejercicio de la justicia, que resulten compatibles con el modelo de una sociedad democrática, con independencia, imparcialidad, integridad y equidad, porque esto es la última trinchera del pueblo, para protegerse frente a la arbitrariedad estatal y el abuso de poder privado, que permanentemente atenta contra el Estado de derecho. Ese es el ideal de un magistrado en un país serio, pero en Honduras es puro verso apilado en las gavetas de la conciencia electoral, de un Congreso apócrifo y servil que se aprestará para elegir sus piezas políticas el próximo 25 de enero. Como ven, no existen principios fundamentales deontológicos que eviten socavar la dignidad de su profesión y su capacidad de ejercer sus altas funciones sin ser peón en este juego de poder. Encima de eso, hoy tenemos a una sociedad fragmentada, indiferente, sin exigir cambios ni transparencia, pues le preocupa más el culebrón de Shakira y Piqué, mientras los movimientos del poder reacomodan cada pieza calculada con exactitud, ya que es un juego ganado por la continuación de la impunidad en Honduras, entre aplausos del crimen organizado y las mafias de la corrupción que navegan con otras banderas. Estamos en manos de una jauría de políticos agazapados en el Congreso Nacional, ante la selección de los quince elementos que impartirán la justicia al más alto nivel e integrarán la Sala de lo Constitucional, la Sala de lo Penal, la Sala de lo Civil y la Sala de lo Contencioso-Administrativo. "Bendecidos" por la Junta Nominadora que la integra 14 personas de 7 organizaciones e instituciones distintas: CSJ, Conadeh, Colegio de Abogados de Honduras, Cohep, claustro de profesores de la Facultad de Derecho, sociedad civil y centrales obreras. Todos ellos son entes ligados a los círculos de la política y han preferido eso que estar del lado del pueblo y la transparencia. Han cambiado un "Casio por un Rolex", porque uno brilla como el oro y el otro solo es una masa que da la hora, sin cumplir con el destino ciudadano de luchar por un país mejor●●

Inversión Las autoridades de la comuna capitalina pretenden ejecutar unos 200 proyectos de diferentes tipos y tamaños en los barrios y colonias. Al menos la mitad de los fondos serán invertidos en Comayagüela

Un 75% aumentó el presupuesto de la Alcaldía Municipal para este 2023

FOTOS: EL HERALDO

1

2

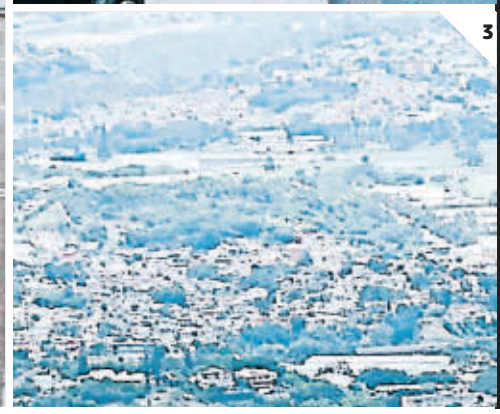
3

LOS PROYECTOS SE EJECUTARÁN EN VARIAS ZONAS

1 Los trabajos en los proyectos heredados serán más fuertes.

2 La AMDC reforzará el plan de la recuperación de la red vial dañada.

3 El plan de inversión se ejecutará en varios sectores de la capital.

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Alcaldía Municipal tendrán para este 2023 un amplio presupuesto municipal para ejecutar diversos proyectos y generar desarrollo en la capital.

El monto de presupuesto ascendió a 9,100 millones de lempiras, a diferencia del 2022 que fue de 5,200 millones de lempiras, con un aumento de 3,900 millones de lempiras, que representan un 75%.

Russel Garay, director del Despacho Municipal, informó que el incremento del presupuesto se debe al aumento de la recaudación por ingresos tributarios que fue de 3,300 millones de lempiras, además de los fondos de la cooperación internacional que este año sí se ejecutarán.

Garay detalló que el plan de inversión solo con fondos propios es de L 1,500 millones en los que se ejecutarán varios proyectos en la ciudad.

Para el mantenimiento de la red vial se destinaron 418 millones de lempiras y en la recuperación del centro histórico de la capital se irán 178 millones de lempiras, que comprende la reconstrucción de varias avenidas, recuperación de parques y restauración de la Antigua Penitenciaria Nacional y el Palacio Municipal.

Para los mercados se tienen destinados 120 millones de lempiras, con los que se logrará intervenir las plazas San Isidro, La Isla y Perisur.

A una inversión de 33 millones de lempiras se hará la construcción de un comedor comunitario ubicado en la colonia Kennedy, que pretende brindar ayuda a unas 200 personas cada día.

Para el relleno sanitario se puso a disposición alrededor de 300 millones de lempiras.

Para la ampliación de la salida a Valle de Ángeles se destinaron 75 millones de lempiras.

Además, la comuna tiene un paquete de proyectos de pavimentación en los barrios y colonias de la ciudad, entre ellos, la pavimentación de la colonia Reynel Fúnez.

En los planes también existen 20 millones para la construcción de puentes peatonales en varios sectores.

Según informó, con ayuda de la cooperación internacional y para la ejecución de proyectos de mitigación para reducir los riesgos de desastres naturales en barrios y colonias, se han destinado 500 millones de lempiras.

"Este año vamos a invertir en unos 200 proyectos, muchos son obras menores, pero que son de gran importancia para las comunidades, por ejemplo en la Escuela Cerro Grande se invertirán 40 millones de lempiras para que sea un instituto técnico", detalló Garay.

El alcalde Jorge Aldana informó que los fondos también se usarán para la construcción de un megaparque ecológico, en represas y en continuar con la recuperación de la red vial de la ciudad.

De su parte, los capitalinos solicitan al edil que las inversiones se hagan con transparencia y auditables.

"Lo que nos urge en la capital es tener represas para, después de muchos años, tener agua a diario y que se generen muchos empleos", exigió David Padilla, capitalino ●●

Elvis Mendoza
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Más obras

Finalizar obras y atender sectores en el olvido

1
Las obras heredadas se retoman con mayor fuerza

Luego de largos procesos administrativos y revisión de contratos de la gestión pasada, las obras heredadas serán finalizadas en los próximos meses. En el puente de la tercera entrada de la colonia Kennedy se trabaja con mayor fuerza.

2
Reparación y mantenimiento de la red vial de terracería

Muchas aldeas que se ubican fuera del casco urbano de la capital son zonas agrícolas y sus accesos son de calles de terracería; para impulsar estas zonas, las autoridades se comprometieron a dar buen mantenimiento a esta red vial.

3
El plan de inversión aumenta con ayudas extranjeras.

Con los fondos de la cooperación internacional, préstamos y fondos para apoyo social, el plan de inversión de la comuna capitalina llega a los 3,800 millones de lempiras, con lo que se tiene una amplia cartera de proyectos de diferente tipo.

Si eres Pyme
lo tenemos
TODO para tu negocio

- Capital de trabajo
- Consolidación de deudas
- Equipamiento y desarrollo de proyectos
- Compra de vehículos
- Tarjetas de crédito y débito
- Adquirencia Visa y Mastercard
- Compra y venta de dólares
- Factoraje

Experiencia Pyme

Conoce **más aquí**

BANPAIS
Siempre de tu lado.

2545-1212 asuservicio@banpais.hn banpais.hn

Lunes 16 de enero de 2023
EL HERALDO

Horario La población puede acudir de lunes a viernes a la Oficina de Pasaporte del Instituto Nacional de Migración desde las 10:00 AM hasta las 5:00 PM a solicitar el documento; el proceso demora un poco más de una hora

Estos son los sencillos pasos para tramitar el pasaporte hondureño

FOTOS: MARVIN SALGADO

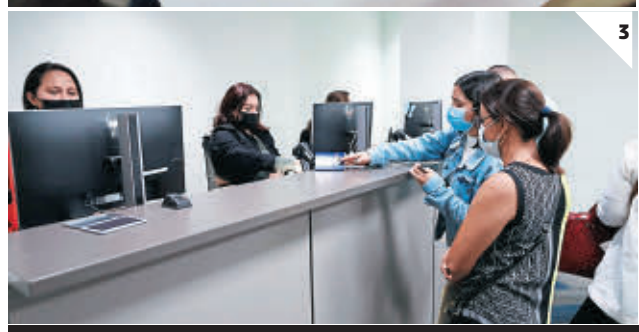

(1) Asistir a la cita con los documentos requeridos como tarjeta de identidad con fotocopia y recibo de cita. (2) Hacer la fila en la oficina de pasaportes para que el guardia de seguridad revise que se llevan todos los documentos. (3) Pasa a ventanilla a entregar documentos y tomarse la fotografía del pasaporte. (4) Se espera por un lapso de tiempo a que se le entregue el pasaporte.

TEGUCIGALPA

Contar con un pasaporte que está vigente es lo más importante si se tiene planeado viajar al extranjero, este documento identifica a su portador en cada hondureño en cualquier país.

En poco más de una hora y en cuatro sencillos pasos, los solicitantes pueden obtener su pasaporte, informó el Instituto Nacional de Migración (INM).

"El mismo día de la cita se entrega el pasaporte, el proceso tarda entre 30 a 45 minutos", aseguró Manuel Oseguera, gerente de Pasaportes del INM, al detallar que la entidad atiende al menos 1,000 personas que solicitan el pasaporte.

Existen dos modalidades de emisión del documento: uno con validez de cinco años con un valor de 35 dólares, equivalente a 862 lempiras y el otro, con vigencia de 10 años que cuesta 50 dólares, es decir 1,231 lempiras.

El primer paso para tramitar el pasaporte es pagar la cita en una institución bancaria.

Luego como segundo paso, el día de la cita se debe hacer la fila en la Oficina de Pasaporte, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, donde el guardia verificará que los solicitantes llevan todos los documentos correspondientes.

El siguiente paso es pasar a ventanilla y entregar todos los documentos, también le tomarán una fotografía y las huellas dactilares, y el último paso es esperar unos minutos para que le entreguen su pasaporte.

Los documentos requisitos que se deben presentar son: recibo de pago de cita, el Documento Nacional de Identificación (DNI) y en el caso de tener un pasaporte anterior vigente, también presentarlo.

Pasaporte de emergencia

Además, está la opción de emitir un pasaporte por emergencia, la Ley de Migración y Extranjería explica que este proceso tiene un incremento de 20 dólares al precio normal.

Las autoridades del INM aseguraron que este tipo de cita ya no se está utilizando con frecuencia porque los períodos de espera actualmente son relativamente cortos.

Esta opción de documento se solicita por tres factores, por problemas de salud, por motivos laborales que alguien necesita salir del país y por estudios en el extranjero.

Las citas de emergencia se pueden solicitar a través del siguiente sitio web http://inm.gob.hn/, la respuesta tarda 24 horas en llegar.

Los menores de 21 años solo pueden sacar el pasaporte con duración de cinco años.

Pasaporte para menores de 21

Los menores de 21 años que tienen cumplido los 18 años deben llevar el DNI y una copia, recibo de cita de pasaporte ya pagado en el banco e ir acompañados de los dos padres; en el caso que solo se presente un padre a la cita, debe llevar una autorización firmada por el otro padre.

Asimismo, los menores que tienen a uno o ambos padres en el extranjero tienen que llevar una autorización otorgada ante el Consulado de la República de Honduras en el extranjero, designado al representante del menor, debidamente apostillado por Cancillería.

Los menores que tiene un padre fallecido deben presentar la apta de defunción.

"Es importante mencionar que los padres creen que solo con la partida de nacimiento pueden sacar del país a sus hijos menores de edad para que viajen por Centroamérica, pero no es así, también es necesario tener el pasaporte vigente", aclaró Oseguera.

El funcionario también explicó que para viajar a destinos fuera de la región como Estados Unidos, las aerolíneas piden que el pasaporte tenga más de 6 meses de vigencia, de lo contrario no les permiten viajar ●●

Mariela Espinoza
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Entre los países a los que se puede

viajar utilizando solo el pasaporte están Belice, Argentina, Chile, Brasil, Ecuador, Perú y Paraguay.

OPINIÓN

MANUEL OSEGUERA
Gerente de Pasaportes del INM

"Por medio de las cabinas móviles los ciudadanos tienen la opción de poder sacar su pasaporte sin necesidad de movilizarse hasta las oficinas de INM en la capital".

Pasos
Los requisitos

1 Se debe pagar en el banco la cita para el trámite

Según el tiempo de vigencia por el pasaporte se debe pagar entre 35 y 50 dólares por cita. En ocho instituciones bancarias se puede hacer el pago.

2 Interesado presentarse el día en que indica la cita

Luego de pagar la cita, en el recibo se le indica al solicitante la fecha en que se debe presentar a las oficinas de Migración con los documentos solicitados.

3 Toma de huellas y la fotografía para el pasaporte

Luego de verificar que lleva todos los documentos, se entregan en ventanilla y se pasa a la toma de las huellas dactilares y la fotografía.

4 A la espera de la entrega de documento

Luego de hacer todo el proceso, solo debe esperar que se le entregue el documento. En menos de una hora ya se tiene el pasaporte y está listo para viajar.

MATRÍCULA ABIERTA

Estudia INGENIERÍA EN
MECATRÓNICA

UTH

LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICACIONES INTERNACIONALE

EL PRESTIGIO QUE RESPALDA TU CALIDAD ACADÉMICA

HARVARD BUSINESS PUBLISHING | CISCO | HUAWEI | ORACLE | zoom

Presencial
Lunes a Viernes

Fin de Semana
(Viernes, Sábado, Domingo)

Online

Gran Sorteo
MATRICÚLATE Y GANA
5
SUZUKI ALTO 2023
CERO KILÓMETROS DE AGENCIA

Subida A pesar de que el quintal de maíz se cotiza a precios bajos, las harinas incrementaron su costo de L 380 a L 560

Tortillas suben 1.50 lempiras la unidad, harina aumenta 14.3%

FOTO: EMILIO FLORES

Las tortillas que costaban 0.70 pasarán a un lempira, las de 1 a 1.50 y de 1.50 a 2 lempiras por unidad, denuncia titular de Adecabah.

TEGUCIGALPA

El alimento más consumido por los capitalinos sufrió un nuevo incremento en pleno inicio del año.

Las tortillas reciben la tercera semana de enero con nuevos precios y su valor es de 1.50 lempiras por unidad, la que antes costaba un lempira.

"Esta situación está fregada, ya ni tortillas vamos a comer, no sé qué piensa esa gente que nos gobierna. Sabe, una tortilla le mata el hambre a uno, pero pagar más de un lempira por ellas es difícil", manifestó don Juan Midence, un consumidor de la capital.

Desde el 8 de agosto del 2022, las tortilleras alertaron al gobierno sobre el aumento al producto porque a pesar de que el maíz estuvo barato, los molinos no bajaron el costo de las harinas.

"Las vendíamos a tres por dos lempiras, pero la verdad es que la masa nos está saliendo cara. Creo que esto nadie lo cambiará y si sigue así las vamos a vender a dos lempiras por unidad", advirtió Karla Fúnez, quien se dedica a la venta de tortillas.

Según denunció, los distribuidores le aumentaron más de 80 lempiras al saco de 50 libras, de harina de maíz, o sea un 14.3% en comparación al año anterior.

Por su parte, el presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), Adalid Irías, vaticinó que "de homologarse los aumentos (a las harinas), ¡agárrese!, que vienen incrementos a las tortillas porque la que costaba 0.70 pasa a un lempira; la que cuesta un lempira pasa a 1.50 y la de 1.50 a dos".

EL HERALDO buscó la reacción del impacto al precio de la tortilla de la Secretaría de Desarrollo Económico, pero no hubo respuesta ●●

.....

José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Presentan informe de ayudas enviadas a la Guillén

Según la alcaldía, la CCIT y la Fundación Cáritas dieron el visto bueno al informe de ayudas

FOTO: EL HERALDO

El informe se presentó a las autoridades de la veeduría.

TEGUCIGALPA

Para garantizar que la ayuda que se ha recibido por parte del gobierno, sector privado y la cooperación internacional llegue a las familias afectadas de la colapsada colonia Guillén, la entrega se maneja bajo un sistema de veeduría social.

En ese sentido, las autoridades municipales presentaron recientemente un informe a los representantes de las instituciones que forman parte del comité de veeduría.

Según aseguraron, con evidencias físicas se respaldó que las ayudas humanitarias fueron entregadas a todas las familias.

Russel Garay, director del Despacho Municipal, explicó que en el informe también se detalló las entregas de los bonos que se recibieron por parte del Congreso Nacional y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Al conocer de forma detallada el documento de las entregas de ayudas, los representantes de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) y la Fundación Cáritas de Honduras, que forman parte de la veeduría, dieron el visto bueno al informe.

Ahora lo que falta es arrancar con el proyecto de construcción de viviendas, proceso que sigue en espera para comenzar con los trabajos en Villa Solidaridad.

Son cerca de 200 viviendas que se construirán en la zona, pero el espacio permitirá que se puedan construir más ●●

.....

Elvis Mendoza
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vecinos de Prados Universitarios vuelven a sus casas

En mayo del año pasado se formó un socavón debido a las lluvias y causó daños en la zona

FOTO: EL HERALDO

Se pavimentó y se recuperaron las viviendas dañadas.

TEGUCIGALPA

Las primeras lluvias del invierno anterior provocaron la formación de un socavón en la segunda etapa de la colonia Prados Universitarios, lo que puso en riesgo de derrumbarse a varias viviendas de la zona.

El enorme agujero se dio al ceder el viejo embaulado que cruza por el sector.

Después de siete meses de labores de reparación en la vía, las autoridades de la Alcaldía Municipal dieron por concluidas las obras y las 16 familias de igual número de casas intervenidas ya están bajo su techo.

En los trabajos también se incluyó la pavimentación de la calle principal, lo que permite la libre circulación de vehículos en la zona.

Los vecinos del sector habían denunciado el mal estado del embaulado desde años atrás, pero nunca tuvo la atención de las autoridades de turno hasta que casi causa una desgracia●●

.....

Elvis Mendoza
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Comienzan trabajos para ampliar carriles en Valle de Ángeles

TEGUCIGALPA

La petición de ampliar a cuatro carriles la carretera que conduce de la capital a Valle de Ángeles, Santa Lucía y otros municipios ya está en ejecución por parte de la Alcaldía del Distrito Central.

Actualmente, la Gerencia de Ordenamiento Territorial desarrolla un estudio topográfico para tener las consideraciones del suelo y de cómo intervenir en el proyecto.

"El levantamiento topográfico se hizo para tener los datos más correctos de todo el tramo que estamos pensando ampliar y tener una noción más clara de las afectaciones en los predios privados", explicó Mario Matamoros, titular de la Gerencia.

La ampliación se tiene prevista desde la colonia El Molinón, o sea casi en la entrada de la colonia El Sitio, hasta llegar a la carretera que conduce a los cuatro municipios turísticos ●●

.....

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

lo +
importante
es que la vida
sea más simple
VISA
MODA
EL VALOR DE LO QUE IMPORTA
BAC
CREDOMATIC

Oposición Padres de familia dicen medida resta seriedad al proceso de educación

FOTO: EL HERALDO

El retorno a clases será 100% presencial y los alumnos podrán asistir de color o de uniforme, según sea su necesidad.

Estudiantes podrán vestir de color en este año escolar

TEGUCIGALPA

Las tradicionales vestimentas que identifican a un estudiante no serán necesarias en este año escolar. La Secretaría de Educación anunció que eliminará este vestuario para incrementar la matrícula.

Con esto, un alumno no ocupará un uniforme escolar para ingresar a su centro educativo porque solo será necesaria su presencia para que el pan del saber le sea impartido.

"Es una decisión del ministro (Daniel Sponda) que a nadie se le detenga por no portar uniforme, se está tratando de implementar la gabacha, que la han estado interpretando mal, pues es siete veces más barata que un uniforme", manifestó Manuel de Jesús Zelaya, nuevo director Departamental de Educación por Francisco Morazán (FM).

En ese sentido, un alumno podrá asistir con un pantalón de mezclilla, una camisa y tenis a su centro educativo, en caso de no tener dinero para comprar un uniforme.

Sin embargo, la medida es rechazada por los padres de familia porque aseguran que los jóvenes pueden hacer de la libertad un libertinaje.

"La verdad que no estoy de acuerdo que a un niño le permitan ir todo deschavetado, ¿qué imagen le estamos dando al futuro de este país? Dígale a ese ministro (Sponda) que se componga, que piense", dijo Carlos Mendoza, padre de familia.

Y es que desde la Secretaría de Educación se tiene contemplado, para el próximo año 2024, vestir a los infantes de preescolar a sexto grado con una gabacha azul turquesa, la que sería su única vestimenta oficial para todo el curso ●●

Comienzo

1 de febrero inicia el año lectivo

Para que no haya excusa durante el año estudiantil, las máximas autoridades de Educación han decidido quitar los uniformes. Un padre puede gastar más de L 840 para vestir a un alumno.

José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

> En corto

Los trabajos de dragado se harán en 12,000 metros

Tegucigalpa. Antes de la llegada de la época de invierno, los trabajos de dragado se deben retomar este año. Las autoridades de la Alcaldía Municipal informaron que estos trabajos se harán en todos los ríos y quebradas de la capital, con lo que se pretende llegar a los 12,000 metros lineales intervenidos. El objetivo es evitar las inundaciones con las lluvias.

Disponible amplia oferta de cursos en el Infop en la capital

Tegucigalpa. Para ampliar las habilidades de los capitalinos, las autoridades del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) ya tienen abierta la matrícula para los diferentes cursos que ofrece la institución.

Sigue renovación de licencias con cupo limitado

Tegucigalpa. Madrugar es la única opción que tienen los capitalinos si quieren obtener un cupo para tramitar la licencia de conducir. Las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) informaron que solo se están dando 250 cupos para renovar y sacar por primera vez.

Ya en las calles la Policía Municipal de Tránsito

Los elementos harán cumplir las prohibiciones viales que están en el Plan de Arbitrios

FOTO: EL HERALDO

Los agentes socializan la normativa con los conductores.

TEGUCIGALPA

Una dura tarea han comenzado los elementos de la Policía Municipal de Tránsito al salir a las calles y comenzar con el proyecto que busca generar orden vial en la ciudad.

A diario son cientos de conductores irresponsables que dejan sus vehículos estacionados donde les ronca en gana y obstruyendo el paso.

Durante estos últimos días, los agentes han socializado con los conductores las prohibiciones que hay para no dejar un vehículo en bordillo amarillo y mucho menos sobre la acera.

Otra de las denuncias que más hacen los capitalinos y que fue atendida es de los dueños de talleres que dejan vehículos en mal estado fuera de los establecimientos dejando sin espacio para los peatones.

Las multas

Luego de dar a conocer la normativa que estaban rompiendo, las autoridades comenzarán a aplicar las multas basadas en el Plan de Arbitrios.

Ahora ya no se decomisarán los vehículos, sino que mediante una boleta los conductores serán multados.

Por ahora son 50 agentes que se desplazarán en la ciudad en lugares estratégicos.

Esta normativa municipal detalla que por estacionar el vehículo frente a un bordillo amarillo corresponde una multa de 400 lempiras y dejar el carro sobre una acera acarrea una multa de 4,000 lempiras ●●

Elvis Mendoza
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

Pagan más de 4 millones por extorsión

— TAXISTAS DENUNCIAN FLAGELO; NO CREEN EN SEGURIDAD —

El estado de excepción aplicado por el gobierno no ha podido frenar el flagelo que mantiene amedrentado al rubro de taxis en la capital. "Los compañeros ya no soportan la extorsión porque no hay capacidad de pago; el punto de la Kennedy paga más de cuatro millones de lempiras anuales de extorsión", dijo un representante de los taxistas.

Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS

CHAPEO

Calle de la salida de Loarque se encuentra llena de maleza

En la calle de la colonia Loarque que conecta con el anillo periférico, hay tramos que se encuentran llenas de maleza por unos predios a los que no se les da mantenimiento. Los vecinos de la zona piden a las autoridades de la Alcaldía Municipal intervenir la zona y multar a los dueños de los terrenos para que no se presente más este problema.

ORDEN

Desorden vial en la colonia Kennedy es un problema que no es resuelto

Por todas las calles y avenidas de la colonia Kennedy hay vehículos estacionados en ambas orillas de las calles, esto provoca que se forme un caos vial. La mayoría de vecinos solicitan con urgencia resolver este problema vial, ya que desde hace años se reporta este inconveniente y nadie ha hecho nada por resolverlo, y poner orden en este sector de la ciudad.

LIMPIEZA

Piden reubicar contenedor en la calle principal de la colonia Hato de Enmedio

En el sector conocido como "Placita" de la colonia Hato de Enmedio hay un contenedor de basura que ya no contiene la cantidad de basura que los vecinos depositan. Debido a esto se crean serios problemas de contaminación, es por esta razón que algunos vecinos están solicitando que se reubique el contenedor en un lugar cercano.

Insólito Vecinos del barrio Guanacaste denunciaron que algunas personas se habían caído en el agujero. UMAPS cerró el capítulo

Acaban con el problema de una caja sin tapadera

El Heraldo
Don Edil

Resuelve

FOTOS: EL HERALDO

ANTES Y DESPUÉS

1 Así era el agujero que atentaba contra la seguridad de los ciudadanos en el barrio Guanacaste.

2 La UMAPS desplazó una cuadrilla para poner fin a uno de los problemas en la avenida Gutemberg.

TEGUCIGALPA

Fueron varios los años que estuvo al descubierto una caja de aguas ubicada a un costado de la acera de la avenida Gutemberg, en el barrio Guanacaste, a solo unos pocos minutos del centro histórico.

La falta de tapadera en la alcantarilla mantenía latente el peligro para los peatones, especialmente en horas de la noche, cuando la oscuridad cubre todo el sector y la visión es más reducida.

Los vecinos y comerciantes de la zona se cansaron de hacer la solicitud directamente con las autoridades locales, fue así que a través de Don Edil de la sección Barrios & Colonias de EL HERALDO denunciaron el problema.

En respuesta al caso, la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) atendió la petición de los lectores de este rotativo, llevando de esa forma tranquilidad y agradecimiento a los residentes del lugar.

"Se desplazó una cuadrilla de nuestro personal y se coloco una de las tapaderas que ya teníamos fabricadas y con esto damos respuestas a las denuncias", dijo Jorge Pérez, subgerente de Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial de la UMAPS.

Cabe destacar que hace unos días los lectores denunciaron la caída de una señora en el agujero, por eso procedieron a interponer la denuncia ante el rotativo.

"El otro día se cayó una viejita", relató indignado un capitalino mientras señalaba el enorme agujero provocado por la ausencia de su tapadera en la acera de la avenida.

Por otra parte, piden que reparen las calles que están destrozadas, a pesar de que se un proyecto reciente e inaugurado por la administración pasada ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

WhatsApp

Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

Las aceras son una trampa en el centro histórico

FOTO: EL HERALDO

Muchas de las aceras tienen problemas para los peatones.

TEGUCIGALPA

A lo largo de las angostas aceras del centro histórico de la capital, estos espacios exclusivos para los peatones están llenos de trampas.

Con muchos agujeros, en su mayoría provocados por personas que subieron sus vehículos a la acera, las aceras son lugares peligrosos para caminar.

Muchos accidentes se han reportado de personas que caen a los agujeros.

Por estos problemas se hace un llamado a las autoridades de la Alcaldía Municipal, para que realicen los trabajos de mejora en la zona.

Las autoridades informaron que hay un proyecto para recuperar el centro histórico ●●

Lunes 16 de enero de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Temporal Las fuertes tormentas e inundaciones han dejado al menos 19 muertes y gran devastación en el estado

Joe Biden declara estado de catástrofe en California

CALIFORNIA

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, declaró el estado de catástrofe grave en California, donde ayer estaban previstas nuevas tormentas, luego de tres semanas de precipitaciones sin precedentes que causaron al menos 19 muertos.

Biden dispuso una ayuda federal para ayudar a los habitantes y municipalidades de este estado, en el oeste del país, para reparar los daños causados desde el 27 de diciembre por las violentas tormentas invernales, que provocaron inundaciones, deslizamientos de tierras y coladas de barro, según un comunicado de la Casa Blanca.

Una impresionante ola de lluvia —y nieve en las zonas de montañas— arrasó el sábado muchas zonas del estado más poblado del país, cuyos suelos ya encharcados están llegando al punto de saturación.

Se espera que este lunes regrese un nuevo "río atmosférico", es decir una franja de humedad que transporta grandes cantidades de agua de los trópicos. El Servicio Meteorológico Nacional (NWS) advirtió que traerá "nuevas olas de precipitaciones extremas".

Las líneas eléctricas quedaron dañadas y los campos y las carreteras estaban totalmente inundados.

El NWS alertó de "inundaciones desastrosas" en la región de Salinas, una importante zona agrícola al sur de San Francisco.

El gobernador de California, Gavin Newsom, advirtió a la población que todavía no están a salvo: "No se ha terminado", dijo el sábado tras visitar a los habitantes afectados por las tormentas.

Newsom instó a los residentes a permanecer vigilantes y a continuar aplicando "el sentido común en el transcurso de las siguientes 24 a 48 horas".

Cerca de 26 millones de californianos permanecían bajo alerta de inundación el fin de semana, según el NWS, y decenas de miles tienen orden de evacuar.

Ayer había más de 16,000 hogares sin electricidad, según poweroutage.us.

En la región de Salinas, una ciudad de 160,000 habitantes donde el río homónimo se desbordó, la inundación afectó los sectores agrícolas del valle pero no golpeó a las zonas urbanas.

Bajo un cielo plomizo y lluvias intermitentes, el curso de agua se salió de su cauce en algunos lugares, inundando cientos de metros de campos.

En Spreckels, una pequeña comunidad cercana al río, la mayoría de residentes optó por no evacuar a pesar de la advertencia de las autoridades. En una de las zonas, dos tractores armados con equipos de bombeo devolvían hacia el río el agua estancada acumulada por las lluvias de los últimos días, para evitar que el suelo se anegara por completo.

FOTOS: AGENCIA AFP

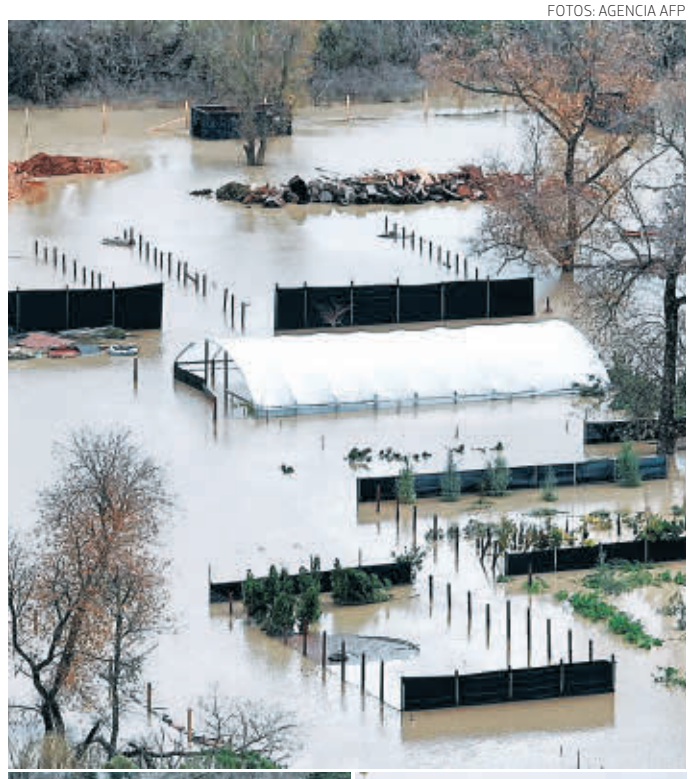

California se prepara para sufrir "inundaciones catastróficas" este lunes ante la llegada de un nuevo "río atmosférico" que descargará grandes cantidades de lluvia en gran parte del estado, devastado por las fuertes tempestades de la última semana.

El estado más poblado de

Estados Unidos ha sido azotado en las últimas semanas por una bomba ciclónica que ha dejado fuertes lluvias e inundaciones.

"La región ha sido fuertemente golpeada por la sequía en los últimos años", dijo Manuel Paris, trabajador agrícola de 58 años. "Ha pasado mucho tiempo, ya no estamos acostumbrados a ver tanta lluvia".

Las breves interrupciones entre las tormentas que han azotado a la zona en las últimas semanas apenas dan tiempo a las autoridades para limpiar los escombros o restablecer la electricidad. Al menos 19 personas han muerto desde el inicio de esta serie de tormentas. Se han encontrado conductores atrapados en sus vehículos por las olas, personas lastimadas tras la caída de árboles, una pareja murió por un deslizamiento de tierra y cuerpos han sido arrastrados por las inundaciones

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Perú militariza Lima por protestas

FOTO: AGENCIA AFP

Las violentas protestas dejan al menos 42 muertes en Perú.

LIMA

Perú decretó el fin de semana el estado de emergencia por 30 días en las regiones de Lima, Cusco, Callao y Puno, autorizando a los militares a intervenir junto a la Policía para resguardar el orden público en medio de las protestas que piden la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, que dejan 42 muertos en cinco semanas.

La medida, que rige desde el 15 de enero, contempla que "la Policía de Perú mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas", según el decreto publicado por la gaceta oficial la medianoche del sábado.

Además, suspende los derechos constitucionales de inviolabilidad de domicilio y las libertades de tránsito por el territorio nacional, reunión y libertad y seguridad personales. La decisión gubernamental se produce cuando se anuncian movilizaciones desde el sur de Perú hacia la capital peruana a partir de este lunes, en una acción que las autoridades califican de "asonada a Lima" en un intento de desestabilizar a Boluarte.

Perú inició el sábado con más de 100 tramos de carreteras bloqueados por manifestantes. Las regiones del sur andino, de las más marginadas en Perú, están sumidas en una incesante convulsión social que ha dejado al menos 42 muertos desde inicios de diciembre, según líderes civiles y organizaciones defensoras de derechos humanos

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Banco LAFISE inaugura un nuevo punto de atención en Honduras

Honduras, enero 2023. LAFISE continúa expandiendo sus puntos de servicio en el país con el objetivo de estar cada vez más cerca de los clientes y poniendo a su disposición un portafolio integral de productos y servicios diseñados para satisfacer las necesidades de los mismos.

"¡Aperturar el punto de atención 22 de Banco LAFISE en Honduras es un triunfo más de todo el equipo! Así como el nuevo año trae consigo esperanza y nuevos retos, esta ventanilla nos brinda una nueva oportunidad en la que LAFISE podrá transformar la manera en que brindamos soluciones financieras a nuestros clientes que nos visiten en el Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle", destacó la Abogada Lizzeth Villatoro, Gerente General de Banco LAFISE Honduras.

Como parte del evento de inauguración se procedió a la bendición por el Padre José Calderón, seguido del corte de cinta realizado por la Abogada Lizzeth Villatoro y acompañada de un grupo de Directores de Banco LAFISE la Sra. Aracely Moncada, el Sr. Roberto Bográn y el Dr. Edmundo del Carmen Cuadra.

Oficialmente la nueva ventanilla del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en Tegucigalpa, está disponible para atender a todos los clientes de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p.m., siempre con la excelencia que caracteriza a Banco LAFISE en la atención personalizada que brindan a través de sus colaboradores.

LAFISE mantiene su compromiso de contribuir al desarrollo económico y social de los países donde tiene presencia y aportando al bienestar de los mismos. **¡Más de 37 años transformando la forma de hacer negocios y ofreciendo soluciones sin fronteras!**

Investigación
Hallan más documentos en casa de Biden

Otras cinco páginas de documentos confidenciales fueron encontradas el sábado en la casa del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, informó la Casa Blanca. El Departamento de Justicia de EUA nombró a un fiscal para investigar el caso.

Narcotráfico
Exsecretario de seguridad a juicio en EUA

El exsecretario de Seguridad de México, Genaro García, que lideró la guerra contra el narcotráfico, será juzgado este martes en Nueva York acusado de haber ayudado a Joaquín "El Chapo" Guzmán a introducir 53 toneladas de cocaína en EUA.

Fraude
Condenan a Organización Trump

La Trump Organization fue condenada el viernes en Nueva York a pagar una multa de 1.6 millones de dólares por fraude fiscal y financiero, la máxima aplicable, dijo el fiscal de Manhattan en un comunicado divulgado el sábado.

Pandemia
China anuncia 60,000 muertes por covid-19

China, criticada por su falta de transparencia sobre la pandemia, anunció el sábado unas 60,000 muertes por covid-19 desde el levantamiento hace un mes de sus restricciones sanitarias, pero la OMS pidió datos más detallados.

Ataque
Brasil investiga a Bolsonaro por invasión a sedes

Las autoridades brasileñas detuvieron a un exministro de Jair Bolsonaro y aumentaron la presión en el entorno del expresidente, ahora investigado por el violento asalto a las sedes de los poderes del Estado en Brasilia el 8 de enero.

Aliados
OTAN entregará armas pesadas a Ucrania

La OTAN anunció ayer que entregará a Ucrania más armas pesadas occidentales, entre estas 14 tanques Challenger 2 en un momento en el presidente ruso Vladimir Putin ve una "dinámica positiva" para sus tropas en el frente.

Accidente La aeronave trasladaba 72 pasajeros. Una argentina, entre las víctimas

Al menos 67 muertos tras estrellarse avión en Nepal

FOTO: AFP

Al menos cuatro personas que sobrevivieron al impacto fueron hospitalizadas. El de ayer es el accidente más mortífero en Nepal.

NEPAL

Al menos 67 personas, entre ellas una argentina, murieron ayer en Nepal al estrellarse un avión en el que viajaban 72, en la peor catástrofe aérea en el país en tres décadas.

La nave, un ATR 72 de la compañía Yeti Airlines procedente de Katmandú, la capital nepalesa, se estrelló poco antes de las once de la mañana hora local cerca de Pokhara (centro), donde debía aterrizar. "Se han llevado 31 (cadáveres) a los hospitales", indicó el funcionario de policía AK Chhetri, y añadió que se encontraron otros 36 cuerpos en el barranco donde se accidentó el aparato.

Pokhara es un punto de paso importante para peregrinos y montañistas extranjeros.

En el vuelo iban 68 pasajeros, uno de ellos una argentina, y cuatro tripulantes, según Yeti Airlines.

La argentina fue identificada como Jannet Sandra Palavecino, de 58 años, madre de dos hijas y oriunda de la provincia de Neuquén (suroeste), según el diario La Nación de su país.

A bordo iban otros 14 extranjeros: cinco ciudadanos de India, cuatro rusos, dos coreanos, un australiano, un irlandés y un francés, precisó el portavoz de la aerolínea, Sudarshan Bardaula.

El fuselaje incendiado del aparato se encontraba en un profundo barranco entre el antiguo aeropuerto de Pokhara, creado en 1958, y el nuevo terminal internacional de esta ciudad, inaugurado el pasado 1 de enero.

Tras el accidente, los rescatistas trataron de sofocar el fuego entre los restos del aparato, un ATR 72 propulsado por dos motores turbohélice.

En un video compartido en las redes sociales, se ve al avión volando a baja altura sobre un zona de viviendas antes de inclinarse de manera brusca a la izquierda, tras lo cual se oye una fuerte explosión●●

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: AFP

La aplicación lanzada por las autoridades migratorias permitirá a los indocumentados programar citas para solicitar asilo.

EUA lanza una app para migrantes que piden asilo

La aplicación CBP One permite a los migrantes presentar su solicitud a la agencia migratoria

CIUDAD JUÁREZ

El frenesí se apoderó de un campamento de migrantes en la ciudad mexicana de Matamoros (noreste), donde muchos se desvelaron ansiosos por iniciar un trámite que les permitiría ingresar a Estados Unidos desde México.

Las emociones fueron en alza desde el primer minuto del jueves, cuando se abrió el proceso para pedir citas a través de una aplicación llamada CBP One. "Nadie ha dormido... Aquí estamos guerreando para poder hacer el trámite (...) Queremos estar en Estados Unidos, principalmente porque tengo a los míos allá", dijo entusiasmado a la AFP Henry Moreno, de 60 años, quien partió de Venezuela con sus hijos Grecia, de 20, y Moisés, de 28, y su perro Chonero.

En el campamento de Matamoros (Tamaulipas), cientos de personas, sobre todo venezolanos y haitianos, buscaban ansiosos ingresar sus datos a la app. Se estima que en esta ciudad permanecen varadas unas 7,000 personas en condiciones precarias y soportando las bajas temperaturas invernales.

Las primeras citas fueron programadas para el 18 de enero. Mediante este procedimiento, los migrantes pueden solicitar una entrevista con autoridades estadounidenses para que les autoricen el ingreso, vía terrestre, por razones humanitarias●●

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

HONDURAS

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1693 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el seis de enero de dos mil veintitrés, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA, Secretaria General; que dice: "… **5. Asuntos de la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo:** … literal **a)** … **RESOLUCIÓN GRD No.021/06-01-2023.-** La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Providencia SEGSE-PV-618-2022 del 6 de abril de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tuvo por recibido el intitulado "SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PREVIA PARA AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE LA ESCRITURA SOCIAL DE BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER.", suscrito por el abogado GUILLERMO FABRICIO RAMÍREZ VÁSQUEZ en su condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANONIMA (BANCO LAFISE, S.A.), mediante el cual solicita autorización previa de este Ente Supervisor para aumentar el capital social de Novecientos Millones de Lempiras (L.900,000,000.00) con que cuenta actualmente a Un Mil Ciento Cuarenta y Ocho Millones de Lempiras (L1,148,000,000.00), lo que equivale a un incremento de capital de Doscientos Cuarenta y Ocho Millones de Lempiras (L.248,000,000.00), de los cuales Doscientos Millones de Lempiras (L.200,000,000.00) provienen del plan de capitalización de utilidades estimadas de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 y Cuarenta y Ocho Millones de Lempiras (L48,000,000.00) mediante aporte en efectivo de los accionistas, durante los ejercicios 2022 y 2024, a razón de Veinticuatro Millones de Lempiras (L24,000,000.00) cada año, pudiendo sustituir este aporte en efectivo mediante la capitalización de utilidades si éstas fueren suficientes durante el período abarcado por el plan de capitalización. Asimismo, solicita autorización para reformar la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de su representada, derivado del citado aumento de capital social, de conformidad a lo acordado en el punto octavo (8°) del Acta número 34 de la sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 2 de febrero de 2022. **CONSIDERANDO (2):** Que mediante Resolución SBO No.179/23-03-2022 del 23 de marzo de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, resolvió: "No objetar a BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE S.A.), el proyecto de Distribución de Utilidades por un monto de TRESCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L305,143,696.00) con recursos provenientes de las utilidades del ejercicio del año 2021, de conformidad al detalle siguiente: a) … ; b) … ; y, c) Dividendos en Acciones (Accionistas Comunes. Exhibición del Aporte por incremento del capital social) por DOSCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L200,000,000.00) dicho aporte viene a fortalecer el capital de la institución. Lo anterior, de conformidad con lo aprobado en el Acta No.438 el punto décimo tercero, inciso 13.2, de la sesión celebrada el 20 de enero de 2022; …". **CONSIDERANDO (3):** Que la solicitud de mérito se fundamenta en las disposiciones contenidas en los Artículos 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero, los cuales refieren que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a dicha Ley, así como los aumentos o reducciones de capital, requieren la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. **CONSIDERANDO (4):** Que del análisis preliminar a la documentación presentada por BANCO LAFISE S.A., realizado por la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la Gerencia Legal, se determinó que la solicitud de mérito debía ser subsanada; por lo que, el 11 de agosto de 2022 la Secretaría General de esta Comisión mediante Providencia SEGSE-NE-664-2022 procedió a comunicar a BANCO LAFISE, S.A. a través de su Apoderado Legal, para que dentro de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la providencia procediera a subsanar su solicitud. Por su parte, el Abogado Guillermo Fabricio Ramírez Vásquez, en su condición de Apoderado Legal de la institución bancaria peticionaria, mediante Providencia SEGSE-PV-1483-2022 del 25 de agosto de 2022, presentó ante ésta Comisión, el escrito intitulado "SE SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO PARA PRESENTAR LOS ASPECTOS DEBIDAMENTE SUBSANADOS, NOTIFICADOS MEDIANTE PROVIDENCIA SEGSE-NE-664-2022 EN EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE AUTORIZACION PREVIA PARA AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE LA ESCRITURA SOCIAL DE BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANONIMA.", mediante el cual solicita ampliación de plazo para atender el requerimiento de subsanación antes mencionado. Finalmente, el abogado Guillermo Fabricio Ramírez Mejía, en su condición con que actúa, presentó el 2 de septiembre de 2022, ante la Secretaría General de este Ente Supervisor, escrito titulado "MANIFESTACIÓN. SE PRESENTAN DOCUMENTOS SUBSANADOS CONFORME A REQUERIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS), MEDIANTE PROVIDENCIA SEGSE-NE-664-2022 EN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA PARA AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE LA ESCRITURA SOCIAL DE BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA."; de la revisión realizada a la documentación que acompaña dicho escrito, se concluye que BANCO LAFISE, S.A., atendió los aspectos señalados en el requerimiento de subsanación en referencia. **CONSIDERANDO (5):** Que el aumento de capital social y las reformas a la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales derivadas del plan de capitalización de utilidades estimadas de los ejercicios 2021-2024 sujeto de autorización, propuesto por BANCO LAFISE, S.A., fueron aprobadas en los puntos Séptimo y Octavo del Acta número 34 de la sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 2 de febrero de 2022, protocolizadas mediante Instrumento Público No.17 de fecha 23 de agosto de 2022, otorgado ante los oficios del Notario Jorge Jesús Kawas Mejía, inscrito el 25 de agosto de 2022 bajo matrícula 67952, asiento número 76332 del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán. **CONSIDERANDO (6):** Que la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante Memorándum SBOUA-OP-2-2022 del 6 de mayo de 2022 emitió dictamen técnico en el cual concluyó que es procedente autorizar a BANCO LAFISE (HONDURAS), SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE, S.A.), el aumento de capital social de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.248,000,000.00) lo anterior en vista que esto vendría a fortalecer su capital; no obstante, corresponde solicitar al Banco que indique como realizara la ejecución del plan de capitalización para el periodo comprendido del 2021 al 2024, siendo esto incorporado en la Escritura de Constitución y en los Estatutos Sociales de BANCO LAFISE HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE, S.A.). Se recomienda trasladar a la Gerencia Legal, para que evalúe los aspectos legales que correspondan. **CONSIDERANDO (7):** Que la Gerencia Legal, mediante Dictamen GLEAI-DL-608-2022 del 28 de noviembre de 2022, determinó que en cumplimiento al marco legal antes descrito y al dictamen técnico de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, sin perjuicio del análisis técnico que emita la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo, el Departamento de Asuntos Legales Internos de la Gerencia Legal CONCLUYE: 1. Que el abogado Guillermo Fabricio Ramírez Vásquez, en su condición de apoderado legal de BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA, subsanó en su totalidad los aspectos requeridos mediante providencia de fecha 11 de agosto del 2022, en consecuencia, recomienda se autorice la reforma de Escritura Social y Estatutos Sociales del BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA. 2. Que es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorice a BANCO LAFISE (HONDURAS), SOCIEDAD ANONIMA, la reforma de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, en virtud del aumento del capital social de Novecientos Millones de Lempiras (L.900,000,000.00) a Un Mil Ciento Cuarenta y Ocho Millones de Lempiras (L1,148,000,000.00), lo que equivale a un incremento de Doscientos Cuarenta y Ocho Millones de Lempiras (L.248,000,000.00) proveniente del plan de capitalización de utilidades estimadas de los ejercicios 2021-2024. **CONSIDERANDO (8):** Que el análisis realizado por la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo con base en la documentación que acompaña la solicitud de mérito y a la respuesta del requerimiento de subsanación formulado por esta Comisión, determinó que el aumento de capital propuesto por BANCO LAFISE, S.A., de Doscientos Cuarenta y Ocho Millones de Lempiras (L.248,000,000.00), de los cuales Doscientos Millones de Lempiras (L.200,000,000.00) provienen del plan de capitalización de utilidades estimadas de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 y Cuarenta y Ocho Millones de Lempiras (L48,000,000.00) mediante aporte en efectivo de los accionistas, durante los ejercicios 2022 y 2024, a razón de Veinticuatro Millones de Lempiras (L24,000,000.00) cada año, pudiendo sustituir este aporte en efectivo mediante la capitalización de utilidades si éstas fueren suficientes durante el periodo abarcado por el plan de capitalización, es procedente considerando que la institución peticionaria cuenta con los recursos económicos para realizar la capitalización sujeta de autorización, en vista que según información financiera remitida por BANCO LAFISE, S.A., a este Ente Supervisor con cifras al 30 de septiembre de 2022, cuenta con Aportes Patrimoniales No Capitalizados por un monto de Doscientos Millones de Lempiras (L.200,000,000.00), Resultados Acumulados de Cuarenta y Un Millones Quinientos Veinticuatro Mil Setecientos Setenta Ocho Lempiras con Treinta y Cinco Centavos (L41,524,778.35), y Resultados del Ejercicio por Ochenta y Seis Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Nueve Lempiras con Dieciocho Centavos (L86,981,769.18), monto que respalda el plan de capitalización sujeto de autorización. En consecuencia, procede la aprobación del plan de capitalización de utilidades planteado y las reformas a la Cláusula SEXTA de la Escritura de Constitución y al Artículo 5 de los Estatutos Sociales, por encontrarse toda la documentación presentada de conformidad con la legislación vigente aplicable sobre la materia. **CONSIDERANDO (9):** Que mediante Memorando GRDEE-DT-98-2022, la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo, remitió el Dictamen GRDEE-DT-98-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, en el que recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE, S.A.), incrementar el capital social de Doscientos Cuarenta y Ocho Millones de Lempiras (L248,000,000.00); así como las reformas a la Cláusula SEXTA de la Escritura de Constitución y al Artículo 5 de los Estatutos Sociales. **CONSIDERANDO (10):** Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la Gerencia Legal, es procedente dictaminar favorablemente a BANCO LAFISE, S.A., la solicitud de incremento de capital social y reforma a la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales derivadas del plan de capitalización de utilidades del que se ha hecho mérito. **POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 6 y 13, numeral 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero; 169 y 191 del Código de Comercio; y, la Resolución SBO No.179/23-03-2022 emitida por esta Comisión el 23 de marzo de 2022; **RESUELVE: 1.** Autorizar a BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE, S.A.), incrementar el capital social en Doscientos Cuarenta y Ocho Millones de Lempiras (L248,000,000.00), de acuerdo con la solicitud presentada; así como las reformas a la Cláusula SEXTA de la Escritura de Constitución y al Artículo 5 de los Estatutos Sociales, contenidas en el Proyecto de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales que se adjunta y forma parte de la presente Resolución. Lo anterior en virtud de los aspectos técnicos, legales y financieros contenidos en los Considerandos (6), (7), (8), (9) y (10) de la presente Resolución. **2.** BANCO LAFISE, S.A., sin perjuicio de lo anterior, deberá cumplir con los requerimientos de capital social mínimo y otros requerimientos especiales de capital que establezca la Comisión para efectos de cumplimiento del Índice de Adecuación de Capital, así como la constitución de reservas o provisiones, y cualquier otro ajuste que derive de las evaluaciones que practique este Ente Supervisor durante período de vigencia del plan de capitalización en referencia. **3.** BANCO LAFISE, S.A., no podrá realizar ninguna operación contable que refleje la capitalización de las utilidades para cumplimiento del plan de capitalización autorizado mediante esta Resolución, en tanto no cuente previamente con la certificación y autorización respectiva que para tales efectos emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la evaluación que realice a las mismas a través de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. **4.** Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda certificación de la presente Resolución con el fin de que el notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el País, por cuenta de BANCO LAFISE, S.A. Asimismo, la Institución Bancaria deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. **5.** BANCO LAFISE, S.A., deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. **6.** Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al abogado Guillermo Fabricio Ramírez Vásquez en su condición de Apoderado Legal de BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE S.A.) para los efectos legales correspondientes. Asimismo, comunicar el contenido de esta a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para su conocimiento. **7.** La presente Resolución es de ejecución inmediata. … Queda aprobado por unanimidad. … F) **MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA**, Presidente; **ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR**, Comisionada Propietaria; **ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA**, Comisionado Propietario; **ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA**, Secretaria General".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de enero de dos mil veintitrés.

ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA
Secretaria General

Comisión Nacional de Bancos y Seguros
+504 2290-4500
Tegucigalpa, Honduras,
Francisco Morazán

Vida

LA MÁS BELLA DEL UNIVERSO

ENTÉRESE
La joven de 28 años sorprendió a los jueces con su ejecución en cada pasarela y sus sinceras respuestas en la ronda final.

Evento La estadounidense R'Bonney Gabriel se coronó como la mujer más bella en el certamen, seguida de cerca de la venezolana Amanda Dudamel

MISS UNIVERSO

MISS USA SE CORONA

Y EL SALVADOR DA LA SORPRESA DEL SHOW

Así fue la elección
Quince de estas aspirantes a ser la Miss Universo número 71 fueron seleccionadas en razón de los puntajes obtenidos durante desfiles en traje de gala, traje típico y traje de baño en una ceremonia preliminar.

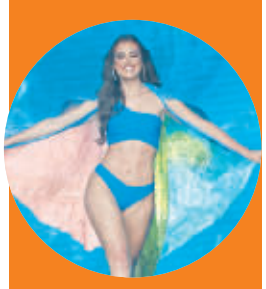

NUEVA ORLEANS
La estadounidense R'Bonney Gabriel se coronó como la mujer más bella, flanqueada por la venezolana Amanda Dudamel, que quedó como primera finalista, en el certamen de Miss Universo celebrado en Nueva Orleans, la cuna del jazz en el sur de Estados Unidos. La representante de Texas, R'Bonney Gabriel, tiene 28 años y es diseñadora de moda sostenible. A la pregunta de qué haría para demostrar que Miss Universo empodera, la joven contestó que es importante invertir en las mujeres y usar el talento para transformar porque "todos tenemos algo especial".

La estadounidense, de ascendencia filipina, recibió la corona de manos de la reina de la belleza india, Harnaaz Kaur Sandhu.

Venezuela, finalista
Hasta el último momento la estadounidense estuvo muy igualada con la venezolana Amanda Dudamel.

"Soy diseñadora de modas de profesión pero como mujer

ALGUNAS DE LAS FINALISTAS DEL MISS UNIVERSO

Miss Colombia, María Fernanda Aristizábal.

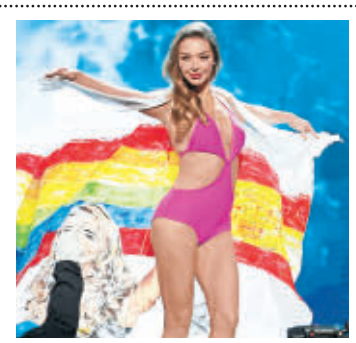

Miss España, Alicia Faubel, fue de las finalistas.

Miss Perú, Alessia Rovegno.

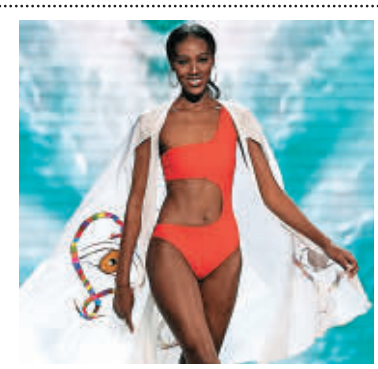

Miss Haití, Mideline Phelizor.

Legend y Telgan papás de nuevo

La modelo Chrissy Teigen y el músico John Legend han dado la bienvenida a otro niño. Legend reveló la feliz noticia el viernes en un concierto privado, confirmó a The Times un representante del cantante de All of Me. El bebé nació más temprano ese día. Según la revista People, el orgulloso padre reveló la noticia a los asistentes al concierto.

FOTOS: EL HERALDO

LAS APUESTAS ERAN PARA MISS VENEZUELA.

1

2

(1) La catracha Rebeca Rodríguez, a pesar de no ser finalista, realizó un gran papel en el certamen. (2) La noticia de quién fue la vencedora fue un momento emotivo.

soy diseñadora de sueños", afirmó Amanda Dudamel, que presume "de la gente maravillosa" de su país. La segunda finalista fue la representante de República Dominicana, Andreína Martínez, de 25 años. Su lema: "Tus antecedentes no te definen, tu coraje y tu determinación, sí". Antes de elegir las tres finalistas el jurado hizo una preselección entre las candidatas de más de 80 países con un Top 16 del que formaron parte las representantes de Colombia, España, Perú, Haití, Portugal, Puerto Rico y Curazao, entre otras. La compañía organizadora de este concurso de belleza, otrora propiedad del expresidente republicano estadounidense Donald Trump, pertenece a Anne Jakapong Jakrajutatip, una empresaria tailandesa transgénero que la compró por 20 millones de dólares. La empresaria dio la bienvenida a una "nueva era" de empoderamiento de las mujeres●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Miss Portugal, Telma Madeira.

Miss Puerto Rico, Ashley Carino.

SORPRESA

El Salvador será la sede del Miss Universo

Minutos antes de que se conociera el veredicto final, el presidente salvadoreño Nayib Bukele apareció en un corto video anunciando que su país acogerá la próxima edición del concurso a finales de este año.

"Es un gran honor para mí anunciar que El Salvador será el anfitrión oficial del próximo evento del Miss Universo", dijo.

Bukele, que libra una "guerra" contra las pandillas amparada en un régimen de excepción criticado por organismos internacionales, que se ha saldado con más de 60,000 detenidos, presumió de su país, diciendo que "es el más seguro de América Latina".

"El Salvador es un país lleno de belleza. Tiene las mejores playas del mundo para surfear, imponentes volcanes, exquisito café y ahora se ha convertido en el país más seguro de América Latina", aseguró. Desde su anuncio el tema fue tendencia en redes sociales.

NAYIB BUKELE ANUNCIANDO EL INESPERADO AVISO.

IMPARABLE

AVATAR 2 LIDERA LA TAQUILLA POR QUINTA SEMANA

FOTOS: EL HERALDO

El director ya ha dejado en claro que trabaja en dos películas más de la saga Avatar.

LA CINTA DE JAMES CAMERON YA SE UBICA EN EL TOP 10 DE LAS PELÍCULAS MÁS TAQUILLERAS

ESTADOS UNIDOS

Avatar 2 lidera la taquilla norteamericana por quinta semana consecutiva con 31 millones de dólares en ingresos, según cifras provisionales divulgadas el domingo por la firma especializada Exhibitor Relations.

"Avatar 2: el camino del agua", es la muy esperada secuela del éxito de taquilla de ciencia ficción de 2009 a cargo del director James Cameron. Ya ha recaudado más de 1,300 millones de dólares en todo el mundo.

Le sigue en la lista una película de terror que mantiene su segundo puesto por segunda semana seguida en las salas: el thriller M3GAN regresa este fin de semana con 18 millones de dólares tras un comienzo muy por encima de las expectativas de los analistas.

"El gato con botas: el último deseo" ocupó el tercer lugar con 13 millones de dólares en ingresos en su cuarto fin de semana en los cines. En esta película infantil del universo de la saga Shrek, el felino se embarca en una aventura épica para restaurar sus nueve vidas.

M3GAN, la cinta de terror, sigue en el segundo lugar.

Cuarta está en el ranking "Un vecino gruñón", que registró ingresos por casi 13 millones de dólares en su tercera semana de proyección. Adaptado de la novela "Viejo, gruñón y suicida: la vida según Ove" del autor sueco Fredrik Backman, el actor Tom Hanks interpreta el papel de un jubilado gruñón que se ablanda al conocer a sus vecinos optimistas. Finalmente, la película de acción Mayday, en la que un piloto logra realizar un aterrizaje de emergencia de su avión pero llega a una zona de guerra, se coloca en sus primeros días en los cines de Estados Unidos y Canadá en la quinta posición con 10 millones de dólares en ingresos●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Espectáculos

FOTOS: EL HERALDO

1

2

(1) Nadie se libra en la biografía de Harry, y menos que nadie su hermano Guillermo, heredero del trono británico, a quien define como su "mejor enemigo". (2) Harry aseguró que decidió sacar a luz sus dolencias no para "hundir" a la monarquía.

REALEZA

RECONCILIACIÓN TODAVÍA ES POSIBLE

MEDIOS APUNTAN A QUE EL PRÍNCIPE HARRY TENDRÁ QUE HACER LAS PASES CON SU PADRE CARLOS III Y SU HERMANO GUILLERMO ANTES DE LA CORONACIÓN

ENTÉRESE

UNA RELACIÓN CONTROVERSIAL

El príncipe Harry ya había ajustado cuentas con su hermano en una controvertida serie documental titulada "Harry & Meghan" y estrenada por Netflix en diciembre.

ESTADOS UNIDOS

El príncipe Harry podría reunirse con el resto de la familia real británica antes de la coronación de su padre Carlos III en mayo, para calmar la tensión tras la publicación de sus explosivas memorias, afirmó el diario Sunday Times.

"Todas las partes tendrán que ser flexibles. Pero es posible, es reparable", estimó una fuente cercana al rey y a Harry citada por el dominical.

El rotativo menciona la posibilidad de una reunión entre el príncipe, su padre Carlos y su hermano Guillermo antes de la coronación prevista el 6 de mayo.

El libro de Harry, titulado Spare ("En la sombra" en español), está teniendo un éxito fulgurante en las librerías. En ellas, el hijo menor de Carlos III y nieto de la difunta Isabel II no escatima críticas, como por ejemplo a su hermano Guillermo, al que califica de "archienemigo".

Oficialmente, el palacio de Buckingham ha guardado silencio desde la salida del libro. La fuente citada por el Sunday Times sostiene que "hay que pasar a otra cosa, y debe solucionarse de aquí a abril". "El rey necesita la vía expedita antes de la coronación", añade esa fuente.

Según otra fuente citada por el diario, Harry y su esposa Meghan deberán ser invitados a la coronación, para que el conflicto familiar no suponga una "distracción" que le haga sombra a la ceremonia. Enrique y Meghan abandonaron la familia real en 2020 y viven en Estados Unidos.

Según un reciente sondeo efectuado por YouGov, son aún más impopulares que el príncipe Andrés, hermano de Carlos III apartado de la monarquía tras verse involucrado en un escándalo sexual.

Harry aseguró que decidió sacar a luz sus dolencias no para "hundir" a la monarquía, sino porque consideraba que le incumbía tratar de reformarla para proteger a los hijos de Guillermo (Jorge, de 9 años, Carlota, de 7 años, y Luis, de 4). "Sé que de estos tres niños, al menos uno acabará como yo, el sustituto", afirmó. "Y eso me duele, me preocupa", añadió en la entrevista, realizada antes de la publicación del libro en California, donde vive. "No se trata de intentar hundir a la monarquía, sino de salvarla de sí misma", afirmó

CONSTERNACIÓN

MÁS DETALLES SOBRE LA MUERTE DE LISA PRESLEY

ESTADOS UNIDOS

En las últimas horas se conocieron nuevos detalles de la muerte de Lisa Marie Presley, hija de Elvis Presley, quien falleció el pasado jueves a los 54 años. De acuerdo con los informes médicos, la familia de la cantante firmó una orden de no reanimarla luego de un segundo paro cardíaco en el hospital.

El medio Page Six publicó que la cantante fue declarada con muerte cerebral después de que la llevaron de urgencia al hospital el jueves, lo que llevó a los médicos a ponerla en un coma inducido médicamente. Sin embargo, con la noticia de su condición "crítica", su familia decidió firmar un DNR (orden de no resucitar) en caso de que sufriera otro paro cardíaco, lo cual sucedió, según TMZ

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

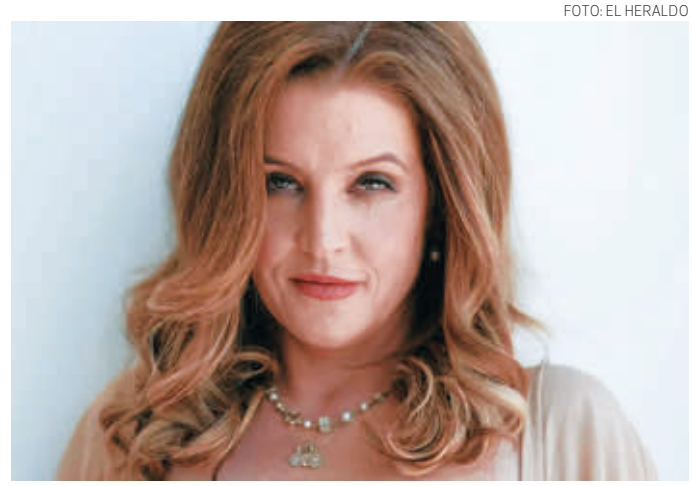

Presley tuvo dos hijos, el actor Riley Keough y Benjamin Keough, con Danny Keough. También tuvo dos hijas gemelas.

Banco Atlántida

Te invita a:

Think DIGITAL

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PARA LA REVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

San Pedro Sula

AUDITORIO, CAMPUS UNITEC
SÁBADO, 21 DE ENERO
HORA: 9:30 A. M.
TRANSMISIÓN ONLINE EN
WWW.THINKDIGITAL.TODAY

SPEAKERS

Stephanie Nuesi
CEO de Max Up, 30 Under 30 by NextGen y Financial Analyst @ Google

Luis Amón
MIT Digital Transformation certified, Senior director and CEO @ Growth Hacker

Miri Rodríguez
Autora del libro Brand Storytelling y Storyteller de The Future of Work @ Microsoft

Diana Zalaquett
TEDx Speaker, Go to Market Enablement, Change Management Project Manager @ HubSpot

Félix Lámbiz
Certificado en estrategia por Harvard Business School, Manager de Marketing Digital @ Nestlé

GOLD MEDIA PARTNERS

La Prensa
El Heraldo
E&N

CO-PATROCINAN

unitec
Honduras Digital Challenge
GURÚS
PLAZZA Marketplace
mediainteractiva Programmatic Hub
ocho FÁCIL
PRÓSPERA
CM Airlines
RAP
hn
RH MEDIA
TREEO
ESPRESSO AMERICANO
REAL INTERCONTINENTAL SAN PEDRO SULA
SPIRAL STUDIOS

WWW.THINKDIGITAL.TODAY

Educación & Niñez

ESTÍMULOS TEMPRANOS

ELLOS APRENDEN MIENTRAS JUEGAN

EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA, LA CAPACIDAD DE LOS BEBÉS Y NIÑOS PARA CAPTAR TODOS LOS ESTÍMULOS PROCEDENTES DEL EXTERIOR ES ILIMITADA. ENTÉRESE DE LOS MÚLTIPLES BENEFICIOS

DESARROLLO
El juego aumenta la motivación y responsabilidad de su hijo, mientras le permite disfrutar.

TEGUCIGALPA

El juego es una etapa fundamental en el aprendizaje de los niños debido a que ocupa gran parte de su tiempo. Y aunque incide en cualquiera de las fases de desarrollo, los primeros años son clave.

La capacidad de los bebés y los pequeñitos para captar todos los estímulos procedentes del exterior es ilimitada. Por ello, la primera infancia es el período primordial para asentar las bases de la enseñanza-aprendizaje.

Para comenzar, mediante el juego los niños aprenden a crear, descubrir e imaginar experiencias a través del mundo de la fantasía. Cuando un pequeño está contento y relajado el aprendizaje es mucho más eficaz debido a que llega al punto de desconectar y olvidar parte de sus frustraciones.

Jugar favorece la toma de decisiones y la oportunidad de aprender de sus propios errores.

Las relaciones entre iguales son esenciales, por lo que el juego las facilita a través del compañerismo, trabajo en equipo, respeto a los compañeros y aceptación de las normas establecidas. A su vez, ayudará a los más pequeños a elaborar sus propias estrategias para alcanzar sus objetivos, como ganar.

También aumenta los niveles de atención y concentración, sobre todo cuando juegan a algo que realmente les resulta atractivo. Es recomendable utilizar juegos relacionados con los propios intereses del niño, para que el resultado sea aún más motivador. Conocer a sus hijos es requisito.

El juego los impulsa a tomar decisiones en su vida cotidiana y a tratar de solucionar situaciones complicadas. A su vez, fomenta la confianza en sí mismos y disminuye el miedo que muchos niños tienen a fallar o perder. Todo ello enfocado a una mejora de su autoestima.

Finalmente, el desarrollo cognitivo se produce cuando los niños tienen que recordar, pensar y asociar determinados conceptos. El aprendizaje mediante el juego estimula la satisfacción, el autocontrol, y las habilidades comunicativas y sociales

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

LA ELECCIÓN DE LOS JUGUETES ES CLAVE

Sencillez. Los avances de la tecnología no son ajenos a nadie, ni siquiera a los más pequeños, algo que se ha ido implementando en los juguetes que llegan a las tiendas. Sin embargo, expertos defienden que un juguete sencillo tiene mucho más que ofrecer para el desarrollo de la imaginación de los niños.

MANIPULACIÓN
Los juguetes deben estar dirigidos a la manipulación de objetos y el juego simbólico. Las opciones tradicionales, heredadas de abuelos a padres y de padres a hijos son ideales.

LIMITANTES
Los materiales más estructurados, con funciones más definidas, como sería el caso de juegos con botones que accionan sonidos y movimientos, limitan la imaginación.

TECNOLOGÍA ASISTIDA
Las tecnologías bien empleadas tienen mucho potencial desde el punto de vista educativo. Sin embargo, esta exposición debe ser medida, con estimulación física.

INTERACCIÓN HUMANA
También se hace un especial hincapié en promover aquellos juguetes o juegos que impliquen la socialización y las relaciones familiares y de afinidad con otros niños.

CAMPO PAGADO

Colegio de Profesionales de Enfermería de Honduras

Telefax: 2239-7579, 2239-5680, 2235-9046, 2235-9047
Colonia Palmira, Ave. Rep. De Colombia, No. 2413
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
E-mail: cpeh2016@gmail.com
Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE)
Miembro de la Federación Panamericana de Profesiones de Enfermería (FEPPEN)
Miembro de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)

AVISO

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Enfermería de Honduras (CPEH) por este medio avisa a sus agremiados a nivel nacional, que los colegas que a continuación se detallan actualmente **NO están inscritos** en la póliza de seguro de vida.

Por lo que se le solicita de **carácter urgente** a cada uno de ellos, presentarse de manera personal al CPEH a llenar la solicitud de ingreso a la póliza de seguro de vida. Así como al resto de nuestros agremiados que no estén en la lista adjunta pueden verificar su estatus.

El CPEH y la Aseguradora no tendrán responsabilidad alguna con el agremiado al no estar inscrito en la póliza; quedaran Fuera de la póliza.

No	NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	No	NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA
1	LUIS ENRIQUE SOTO GARCIA	CEIBA	38	DANIA LIZZETH PEREZ AMADOR	F.M
2	MADELIN ESTHER ACOSTA ESPINAL	CEIBA	39	FILIBERTO ENRIQUE SUAZO LAGOS	F.M
3	SUYAPA FABIOLA ROMERO ORDOÑEZ	CEIBA	40	LISBETH NATALY CASTRO MURILLO	F.M
4	ANETH KARINA URBINA GARCIA	CEIBA	41	ANA RAQUEL MONTALVAN VILLALOBOS	F.M
5	HEIDY WALESKA PAZ MARTINEZ	CEIBA	42	CINTHIA GUADALUPE DURON SUAZO	F.M
6	MAYRA MARESA AVILA ZELAYA	CEIBA	43	JEIMY MARILYN SANCHEZ MENDOZA	F.M
7	STEPHANY PAMELA SILIEZAR ACOSTA	CEIBA	44	JOSE ISRAEL RODRIGUEZ BUSTILLO	F.M
8	SAYRA YULIZA BAUTISTA NUÑEZ	CHOLUTECA	45	LUCIA MAGDALENA GARCIA VASQUEZ	F.M
9	KATHIA JOSSELIN GOMEZ VASQUEZ	COLON	46	VIVIAN ARACELY ARMIJO GUILLEN	F.M
10	HELEN JEANETH RODRIGUEZ	COLON	47	YESSICA CAROLINA OSORTO VASQUEZ	F.M
11	NUBIA IDALIA SORIANO GONZALEZ	COMAYAGUA	48	DANELIA SIGUENZA ALVARADO	F.M
12	JULIA PETRONILA ALFARO REYES	COMAYAGUA	49	MELANY GISSELLE MARTINEZ CARIAS	F.M
13	KELIN VANESSA RODRIGUEZ SALGADO	COMAYAGUA	50	JOSE ELEAZAR DIAZ DIAZ	GRACIAS, LEMPIRAS
14	SHERYLL CHRISTIBEL MARTINEZ PINEL	COMAYAGUA	51	BESSY ARELI GOMEZ DIAZ	GRACIAS, LEMPIRAS
15	CRISTIAN SOEN DUARTE CORTES	EL PARAISO	52	ANA LUZ MENDEZ GARCIA	OLANCHO
16	OLGA ALICIA GAMERO PARRIA	EL PARAISO	53	CARLOS HUMBERTO TORRES ZELAYA	OLANCHO
17	KATHERIN YULIETH ARGUIJO ANDINO	EL PARAISO	54	ELSY SOBEIDA CARCAMO ESTRADA	OLANCHO
18	MARIANA CRISTINA GALO DIAZ	EL PARAISO	55	NANCY AYDEE ZUNIGA HERRERA	OLANCHO
19	ANGELICA MARIA LOPEZ PERALTA	F.M	56	ALBA YANERI GUTIERREZ BONILLA	OLANCHO
20	DILCIA RAMONA MARTINEZ IRIAS	F.M	57	CLAUDIA MARIELA PADILLA GIRON	OLANCHO
21	GLENDA MARINA ORDOÑEZ SANCHEZ	F.M	58	JEYDI ESPERANZA COLINDRES FUNES	OLANCHO
22	HEIDY ALEXA AYES FUNES	F.M	59	NANCY YESENIA MALDONADO JIMENEZ	OLANCHO
23	ISIS MARBELLA PALENCIA MENDEZ	F.M	60	EVELYN IVETH MEJIA MONGE	S.P.S
24	KENIA ALEJANDRA MENDEZ PEREZ	F.M	61	MICHELLE SARAHI CARDONA CHIRINOS	S.P.S
25	MIRIAN YANETH DOMINGUEZ DAVID	F.M	62	PAOLA MARIA RODRIGUEZ FIGUEROA	S.P.S
26	NAHOMY YARIZEL FLORES MARIN	F.M	63	MARLEN YESENIA AGUILERA CARCAMO	S.P.S
27	NORY JOSSELIN ZUNIGA ZAMBRANO	F.M	64	NISY OSIRIS FLORES JUAREZ	S.P.S
28	ROBERTO JOSUE COTO SARMIENTO	F.M	65	CAROLYN WALDINA ARZU MARIN	S.P.S
29	SUZENE CLARISSE AVELAR ZELAYA	F.M	66	KENSY YOMIRA MEJIA VILLEDA	S.P.S
30	YESSICA SARAHI SANCHEZ SANCHEZ	F.M	67	RUTH DAMARIS SARAVIA HENRIQUEZ	S.P.S
31	ZEYLI YALILE GOMEZ DERAS	F.M	68	ESTHER FLORES MARADIAGA	S.P.S
32	CELIA JANETH OSORIO CANALES	F.M	69	CARLOS FERNANDO LARA PINEDA	S.P.S
33	JHIMY ALEXANDER PALMA FLORES	F.M	70	MELBA LILI SANCHEZ OSORTO	S.P.S
34	ANYI PAOLA CABRERA GARCIA	F.M	71	ISIS STEPHANIE MEJIA CORNEJO	S.P.S
35	MAYBBORY SAMARIA RIVERA BUSTILLO	F.M	72	JAAZIEL SARAI COREA PINEDA	S.P.S
36	ANA DOLORES VELASQUEZ DIAZ	F.M	73	JOSE DANIEL AGUILAR TORRES	VALLE
37	ANDREA JACKELINE CHAVEZ COREA	F.M	74	NIZMEN LIZBANY AGUILAR CRUZ	VALLE
			75	ARIANY YAJAIRA MONTIEL SERRANO	YORO

La Ley del Estatuto del Colegio de Profesionales de Enfermería de Honduras.

Articulo 11
Inciso f
Pagar con puntualidad las cuotas obligatorias, ordinarias y extraordinarias y multas que sean acordadas por el CPEH.
Inciso l
Mantener vigente el Carné de colegiación como documento estrictamente obligatorio para Ejercer la profesión.
Articulo 34
Cada afiliado(a) pagara al Colegio de Profesionales de enfermería de Honduras, la cuota ordinaria mensual correspondiente al pago de seguro de vida dentro los últimos cinco días hábiles del mes correspondiente.
Articulo 42
Se considera moroso a todo afiliado que tuviese tres o más mensualidades sin cancelar.
Articulo 43
Los afiliados morosos perderán todos los beneficios.

"Por la lucha gremial justa y equitativa"

Publicaciones y Noticias, S.A. (PUBLYNSA), no se hace responsable por el contenido de este anuncio

Instituto Nacional de Formación Profesional

ADENDUM

PARA EFECTOS DE UNA MAYOR PARTICIPACION EN EL PROCESO DE PRECALIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO HASTA EL 01 DE FEBRERO DE 2023 PARA ENTREGAR DOCUMENTACION

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita al proceso de precalificación de: Edificación General, Obras Viales, Obras de Paso, Mantenimiento Vial, Obras Hidráulicas, Obras Eléctricas, Obras Mecánicas, Intervenciones Menores, a empresas constructoras y/i5 asociaciones ó consorcios de empresas y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") que no se encuentren Inhabilitados para contratar con el Estado de Honduras ni con cualquier otra institución de crédito multilateral de desarrollo ,conforme a los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; 36 y 37 de la Ley Especial contra el Lavado de Activos.

Los Solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/ó privada que conduzca el INFOP en el periodo 2022-2023, los cuales serán financiados con recursos propios, fuentes externas y/6 donaciones.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, Ley de Lavado de Activos, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica y/ó personalmente a través de una carta dirigida a la División Administrativa y Financiera o Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, a la siguiente dirección: Edificio principal del INFOP, primera entrada colonia Miraflores, primer piso, Tegucigalpa M.D.C., a partir del día 28 de noviembre del año 2022, horario: De 7:30. a.m. a 3:30.p.m, en donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación. Este documento también podrá ser examinando en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras" (www.honducompras.gob.hn).

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en la División Administrativa y Financiera o Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, ubicada en el Edificio principal del INFOP, primera entrada colonia Miraflores, primer piso, Tegucigalpa M.D.C., en sobre o paquete cerrado, a más tardar el día 01 de Febrero de 2023; horario: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m. entregándose a cada interesado una Constancia de recepción de Documentos, las solicitudes presentadas fuera de este plazo serán rechazadas y devueltas a los solicitantes sin abrirlas. Tegucigalpa M.D.C. 04 de enero de 2023

Abog. FREDIS ALONSO CERRATO
DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 12-2023-HE-AFLTF

Tegucigalpa, Honduras C.A.
Diciembre-2022

HOSPITAL ESCUELA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12-2023-HE-AFLTF

El Hospital Escuela en aplicación de los Artículos 26, 32, 38 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a presentar ofertas para el suministro de:

"SUMINISTRO DE FORMULAS LACTEAS, TORTILLAS Y FILETE DE PESCADO PARA EL HOSPITAL ESCUELA"

Esta compra será financiada con Fondos Nacionales correspondiente al ejercicio fiscal año 2023.

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día martes 20 de Diciembre del 2022, en el horario de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. en la siguiente dirección: Departamento de Adquisición y Suministro, primer piso del Edificio Bloque Materno Infantil, Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, calle "La Salud", Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Los Pliegos de esta Licitación poseen un valor no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 500.00), que deberán ser depositados a nombre del Hospital Escuela en Banco LAFISE S.A. en cuenta de cheques N° 104503000209. El Pliego de Condiciones deberá ser solicitado mediante nota que indique su interés en participar en el proceso de Licitación Pública, acompañada del comprobante de pago, números de teléfono y dirección de correo electrónico.

La recepción de la oferta deberá presentarse en sobre cerrado en la Dirección Administrativa Financiera desde el día martes 20 de Diciembre del año 2022, hasta la fecha de la apertura, misma que se efectuará en un acto público en el Auditorio Dr. Enrique Aguilar Paz, ubicado en el Primer Piso del Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, Calle "La Salud", Tegucigalpa. M.D.C. el día LUNES 30 DE ENERO DEL AÑO 2023, la hora límite de recepción de ofertas será a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (9:45 a.m.), hora oficial de la Republica de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.).

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original a nombre del HOSPITAL ESCUELA, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al Dos por Ciento (2%), del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes del Hospital Escuela, Oferentes o sus Representantes y Veedores Sociales.

Consultas:
Para consultas o información dirigirse a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera hasta diez (10) días antes de la presentación de la oferta mediante nota en físico y/o correo Electrónico martha.rodriguez@hospitalescuela.edu.hn con copia a licitaciones@hospitalescuela.edu.hn

DR. OSMIN ONAN TOVAR PERA
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL ESCUELA

PBX: 2232-2316 / 2232-2322 / 2232-6278 / 2232-2526, Fax: 2232-2489.

Superguía
Empleos

El Heraldo
Lunes
16 de enero de 2023

FOTO: EL HERALDO

TECNOLOGÍA
Ser experto en tecnología Blockchain y ciber-seguridad serán profesiones con una alta demanda de expertos en los años venideros.

NOTA DE TAPA

PROFESIONES EN DEMANDA

Formación. Desde desarrolladores hasta fisioterapeutas, estas son las profesiones que tendrán el liderazgo de la Cuarta Revolución Industrial **PÁG. 42**

FOTOS: EL HERALDO

EL FUTURO ES DIGITAL

PROFESIONES
Como menciones honoríficas, ser experto en tecnología Blockchain y ciberseguridad serán profesiones con una alta demanda de expertos en los años venideros.

EN 2023, CAMPOS EN CRECIMIENTO

¿Le preocupa su seguridad laboral? Conozca las áreas profesionales que tendrán mayor demanda en 2023

TEGUCIGALPA
En un mundo pospandémico, incierto y cada vez más centrado en la tecnología, es indudable que para alcanzar la cúspide —en la esfera laboral— hay que echar cabeza a las tendencias mundiales. Entonces, ¿cuáles serán las profesiones más demandadas? Si bien aunque sigue siendo importante decantarse por carreras afines a sus capacidades y vocaciones, los expertos recomiendan primero analizar las tendencias mundiales y tomar la decisión de cultivarse académicamente de forma práctica en los campos que tienen más demanda de profesionales. Aquí le facilitamos una lista de las profesiones que tienen asegurado un futuro brillante para el 2023 y más allá:

Una de las profesiones mejor remuneradas es ser científico de datos, que es la unión de expertos en informática con capacidad de análisis social, económico, político, cultural y psicológico.

A la hora de decidir, tome en cuenta que el mundo laboral cambia vertiginosamente a la par de los nuevos desarrollos tecnológicos y para ser competitivo, usted debe ser dúctil y maleable. Garantice su futuro mediante la toma de decisiones acertadas este 2023.

Experto en mercadotecnia digital y video

La forma más importante de publicidad para las empresas actualmente son los videos. Nuestro mundo gira en torno a la información que llega a nuestras propias manos en forma de videos en nuestros dispositivos móviles a través de aplicaciones, portales web y redes sociales, siendo estas las de mayor impacto socioeconómico. A nivel profesional este tipo de publicidad es llamada CTA (call to action). La demanda por especialistas en este campo aumenta cada día más de forma exponencial y las grandes empresas cazan los talentos en este campo.

Fisioterapeuta

Antaño, cuando la tecnología estaba en pañales, la mayoría de las cosas se hacían manualmente y los empleos requerían mayor movimiento y ejercicio físico con lo que los huesos, músculos y ligamentos se mantenían más fuertes y saludables. No obstante, conforme avanzamos hacia el futuro la tecnología nos ha hecho sedentarios y como consecuencia, la demanda por expertos en terapia de rehabilitación, manejo del dolor y asistencia para la movilidad son altamente requeridos. Considere esta opción entre sus planes académicos.

Tecnólogo financiero (Fintech)

Las finanzas y la tecnología se entrelazarán aún más. Gigantes del campo financiero como Goldman Sachs, HSBC y gobiernos mismos actualmente se disputan los cerebros disponibles en el campo de las tecnofinanzas. Se estima que el mundo de las finanzas a nivel mundial crecerá en este año, y el grueso de ese aumento ocurrirá en el aspecto tecnológico de las finanzas, desde análisis de datos hasta planeamiento, digitalización y automatización de protocolos y productos financieros. Si usted se especializa en el híbrido de las tecnofinanzas estará en una posición privilegiada con respecto a otro tipo de profesiones afines.

Experto en mercadotecnia/redes sociales

Si lo suyo es Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp, sepa que enfilarse en una carrera como profesional en el manejo de redes sociales le garantiza un futuro exitoso. Todo está migrando a las redes sociales. Nuestra sociedad pasa horas y horas al día embotada en la información inmediata que proporcionan constantemente las redes. Y las grandes empresas lo saben y están ávidas de contratar a profesionales expertos para el manejo sistemático e inteligente de sus portales sociales. Tenga esto en cuenta a la hora de decidir.

Desarrollador de aplicaciones móviles

Podría parecer sorprendente, pero toda compañía hoy en día está o sí o sí en la necesidad de desarrollar aplicaciones móviles nativas para ofrecer y distribuir su información, productos y servicios eficazmente. Desarrolladores y programadores Phyton, JavaScript o Rubi ya no son los "nerds" imprescindibles en las llamadas startups, sino que son la pieza clave en definitivamente toda empresa para lo que se denomina scale up

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dato

Mayor demanda

Siempre se necesitan abogados, maestros, médicos, veterinarios o profesionales en el cuidado de los niños y ancianos, pero las estadísticas apuntan a que es en la tecnología donde la demanda por expertos seguirá en marcado aumento.

MERCADO LABORAL

Las tendencias que marcarán los currículos en este 2023

PARA ESTE AÑO QUE RECIÉN COMIENZA ES MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA LO QUE LAS ORGANIZACIONES ESTÁN SOLICITANDO PARA INCLUIRLO EN NUESTRO CV

REDACCIÓN

Es fácil asustarse ante los titulares sobre despidos masivos y una posible recesión. Una de las primeras preguntas que se hacen quienes buscan empleo es: "¿Es mi currículo lo bastante bueno?". Para eso es importante tener en cuenta estas tendencias que se impondrán en 2023 y cómo puede aprovecharlas para triunfar independientemente de lo que le depare el nuevo año. En los últimos años, los CV más eficaces han cambiado. Los currículos eficaces solían compartir lo que los solicitantes de empleo querían decir sobre sí mismos. Ahora, responden a las necesidades del mercado.

> **En 2023, la tendencia para los currículos es la simplicidad.**

En 2023, eso significará saber qué les quita el sueño a los directores generales y a los responsables de Recursos Humanos. Una reciente encuesta realizada a directores generales sugiere que a estos les preocupan cuestiones críticas como las siguientes. En primer lugar el crecimiento: los CEO ven 2023 como un año difícil para los negocios. Por tanto, intente demostrar cómo puede impulsar el crecimiento incluso en una economía lenta o a la baja. Comparta sus historias cuantificadas de crecimiento en la parte superior de sus viñetas de logros. La transformación digital continuó en 2022. La inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje automático (ML) ganaron terreno. Muchas organizaciones apenas han comenzado en esos caminos. Así que, si ha trabajado en alguna iniciativa digital, de IA o de ML, debe estar en su currículo en 2023

TENGA EN CUENTA
Los directores ejecutivos se preocupan por encontrar y retener a personas con las aptitudes que necesitan para hacer crecer sus organizaciones.

EMPRESA DE SÓLIDO PRESTIGIO REQUIERE CONTRATAR

ASISTENTE DE CONTADOR

REQUISITOS:

1. Perito Mercantil y Contador Público
2. Mínimo 2 años de experiencia
3. Dominio de Microsoft Office.
4. Capacidad para trabajar en equipo
5. Organizado y responsable
6. Conocimiento de paquetes contables.
7. Conocimiento de las Leyes Fiscales y Municipales
8. Género indistinto

Si reúne los requisitos enviar Curriculum Vitae actualizado con fotografía reciente y sus constancias de empleos anteriores al correo: tegucigalpaempleos@gmail.com

USAID | HONDURAS
FROM THE AMERICAN PEOPLE

USAID/Honduras está buscando una organización local para brindar servicios de formación y desarrollo de emprendimientos económicos.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Honduras) busca contratar una organización local para brindar servicios de capacitación y desarrollo empresarial económico a mujeres Lencas que viven con una discapacidad y/o personas que viven con una discapacidad que son dependientes de mujeres Lencas, enfocados en disminuir la violencia económica en las mujeres Lencas de Intibucá, Yamaranguila y La Esperanza.

Para mayor información enviar un correo electrónico a proc_tgu@usaid.gov a más tardar el 30 de enero del 2023.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Lunes 16 de enero de 2023

SUPER CLASIFICADOS
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

KIA Sorento 2014 3 filas de asientos, recién ingresada, Bolsas buenas Interesados llamar al 9472-8603

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BARATO, anuncia tu oferta aquí por Lps. 499, llama gratis desde tu celular al *9000 y vendela todo !Llama ya!

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por Lps.499, llama gratis al *9000 Hazlo ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

CASA EN TATUMBLA. 70 m² de construcción, en circuito cerrado 2 habitaciones 2 baños parqueo para 2 vehículos, L.1,250,000 negociable. Ya lista para entrega. 8773-2550.

SE RENTA CASA AMPLIA EN PALMA REAL. 3 habitaciones, circuito cerrado, 3 carros. 9916-9274.

CASA HATO. Vendo casa, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, servicio, sector 4. Cel.9941-1061.

EN RESIDENCIAL LOS GIRASOLES. Vendo o alquilo casa.Venta L.2,500,000. 3208-8059.

BARATO, anuncia tu oferta aquí por Lps. 499, llama gratis desde tu celular al *9000 y vendela todo !Llama ya!

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por Lps.499, llama gratis al *9000 Hazlo ya!

TERRENOS

TATUMBLA TERRENO. de 350 vr2 circuito cerrado calle pavimentado agua y luz precio desde L.300,000 negociable. 8773-2550.

ALQUILERES

APARTAMENTOS

TATUMBLA. Alquilo Apartamentos Nuevos, Sala comedor- cocina, 3 cuartos, baño, garaje, cisterna. L.9,000 Cel.9942-2805

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITA PERSONAL PARA CAFETERIA en la siguiente áreas cocinera con experiencia en frituras y ayudante de cocina interesados enviar curriculum vitae al correo kespinozh@hotmail.com fecha límite de envío de documentos 18 de enero del 2023.

SE NECESITA Personal para masajes, sexo femenino, papeles en regla, buen sueldo, llamar al 33294521

BARATO, anuncia tu oferta aquí por Lps. 499, llama gratis desde tu celular al *9000 y vendela todo !Llama ya!

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por Lps.499, llama gratis al *9000 Hazlo ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS

2602	SERVICIOS EDUCATIVOS
2603	FIESTAS Y EVENTOS
2604	SALUD Y BELLEZA
2605	SERV. DE TRANSPORTE
2606	SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

2701	ARTIC. VARIOS/OTROS
2702	MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703	MASCOTAS Y ACC.
2704	ELECTRONICA
2705	ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

VEN Y DISFRUTA de un delicioso Masaje relajante donde te consentimos de pie a cabeza. Llamanos al Cel. 3224-1165

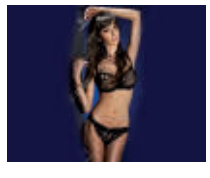

NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

MASAJES al 2x1, Ven y relajarte con Baño de espuma, Sauna, limpieza facial, buena atención Cel.3329-4521

ANY Te Atiende lugar seguro discreto parqueo privado lindas chicas con experiencia Cel.9592-2918

VARIOS/OTROS

ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por Lps.499, llama gratis al *9000 Hazlo ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

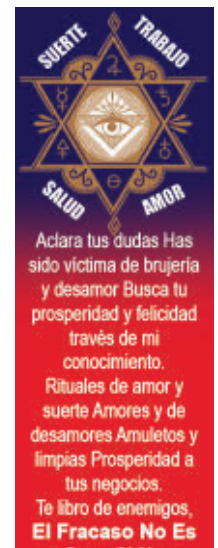

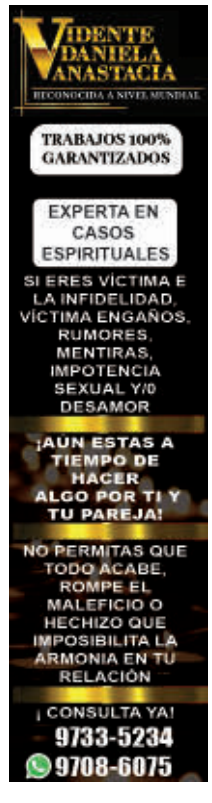

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO

El Suscrito Ministro Director del instituto Nacional Agrario, en el ejercicio de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 50, 51, 52, 132, 135 y 144 letra g) de la Ley de Reforma Agraria; a todas las personas poseedoras de predios ubicados en el lugar denominado Aldea Jalteva, Municipio de Cedros, Departamento de Francisco Morazán, en el Lote denominado El Molular, dentro de! Sitio Jalteva, HACE SABER: Que deberán presentar ante la Oficina Central, con sede en la Colonia Alameda en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dentro del término de 90 días contados a partir de la fecha del presente aviso, declaración jurada de tierras rurales de las que sean propietarios o poseedores en el territorio nacional, incluyendo de manera especial las áreas que poseen en los terrenos antes descritos, debiendo acompañar los documentos en que amparan sus derechos. Al efecto anterior se les proveerá del formulario correspondiente en la Alcaldía Municipal de Cedros, Francisco Morazán o en las Oficinas del Instituto Nacional Agrario con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Se advierte que la no presentación de la declaración en el término indicado, dará lugar a la aplicación de las sanciones que estipula la Ley.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de Noviembre de 2022.

LIC. JOSE FRANCISCO FUNES RODRIGUEZ
MINISTRO DIRECTOR

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2022-04343-CV, dictó Sentencia en fecha veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).- FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO, presentada por la señora HELEN ABIGAIL LOPEZ MURILLO, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora HELEN ABIGAIL LOPEZ MURILLO, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre, el causante señor ORLANDO LOPEZ (Q.D.D.G.), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaría del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.-

Tegucigalpa M.D.C. 25 de octubre del año 2022.-

ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 20 de julio del 2022, compareció a este juzgado por la abogada JENNIFER PATRICIA BAQUEDANO ALVAREZ en su condición de representante procesal de la señora Merly Isabel Sierra Mayen, por la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en El ACUERDOS DE CANCELACION No.43-22 de fecha 30 de junio del 2022. Emitido por el Instituto de la propiedad reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-00660. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación. DOY FE.

ABOG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIO ADJUNTA

AVISO

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso, para efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que en fecha Veintinueve de Julio del año dos mil veintidós, El señor ALEX MAURICIO TROCHEZ ESPINAL, mayor de edad, Casado, Ejecutivo de Mercadeo. Hondureño, con DNI 0801-1994-03285, con domicilio en el Jicarito Zamorano, Departamento de Francisco Morazán. presento DEMANDA POR PRESCRIPCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO, recayendo en el expediente numero 0701-2022-00024, dicho bien inmueble se encuentran ubicado en la Aldea El Zarzal de la Jurisdicción del Municipio de Yuscaran, Departamento de El Paraíso que consta de ocho punto treinta y dos manzanas (8.32 mz), equivalente a cincuenta y ocho mil treinta y seis punto cuarenta y seis metros cuadrados (58,036.46 m2), que equivalen ochenta y tres mil doscientos treinta y nueve punto treinta y siete varas cuadradas (83,239.37 v2) y que se describe así AL NORTE: Del punto uno (1) al punto dieciséis (16) calle vieja hacia los Laínez y propiedad del señor Leonardo Castellanos Ardon; del punto dieciséis (16) al punto veintitrés(23) calle vieja hacia los Laínez y propiedad del señor Francisco Pavón Galindo. AL SUR: Del punto veinticinco (25) al punto treinta y uno (31) calle hacia los Laínez y propiedad del señor Juan Francisco Pavón Galindo, del punto treinta y uno (31) al punto cincuenta y dos (52) con propiedad del señor Arnulfo Navarro del punto cincuenta y dos (52) al cincuenta y siete (57) con propiedad de Balbino Espinoza, AL ESTE: Del punto veintitrés (23) al punto veinticinco con propiedad del señor Alex Mauricio Trochez Espinal. AL OESTE: Del punto cincuenta y siete (57) al punto uno (1) colinda con carretera RN93 hacia Yuscaran, terreno del cual se está solicitando la petición por haberlo mantenido en el mismo en posesión pública. quieta, pacifica y no interrumpida durante diez (10) años. Confiriéndole poder para que lo represente, a la abogada SAYRA MARIA CHACON CORRALES, inscrita en el colegio de abogados de Honduras con el numero 24449, que atiende sus asuntos profesionales en el barrio Santa Anita de esta Ciudad de Yuscaran, El Paraíso, can teléfono 9632-4617.

Yuscarán, El Paraíso 01 de Diciembre del año 2022

ABOG. EDIS VINELLA DIAZ SALINAS
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Suscrito Notario LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, de la Ciudad de Choluteca, Departamento, de Choluteca al público en general y para los efectos de Ley-HACE SABER: Que en Sentencia fueron declaradas Herederas AB INTESTATO: WALESKA LIZETH, ROXANA CAROLINA Y ROSA MARGARITA, de apellidos FLORES ALVAREZ, de los bienes. derechos y obligaciones que al morir dejara su madre-AMANDA DE JESUS ALVAREZ AGUILERA, también conocida como AMANDA ALVAREZ AGUILERA Y AMANDA ALVAREZ concediéndole la posesión efectiva de la herencia AB INTESTATO sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca. Choluteca, 10 de enero del 2023

ABOGADO LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha catorce (14) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022). SE DECLARO al menor ARLYN YOVANY VASQUEZ LOPEZ, quien es representado por su madre la señora MARIA ESMERALDA LOPEZ GOMES, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor MILTON YOVANY VASQUEZ BANEGAS y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 11 de Enero del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

VIDENTE CONSEJERA ESPIRITUAL
ANASTASIA
Has llegado al lugar correcto consultame y resolvere tus problemas con mis poderosos conocimientos utilizando la magia blanca a nivel espiritual
LO IMPOSIBLE ES POSIBLE, RESUELVO LO QUE ME PIDAS
• Lectura del tarot
• Amarres de pareja
• Amarres de amor
• Endulzamientos

Velas conjuradas para tu negocio
100% GARANTIZADO
Llámame 9726-5416

Retiro & Recupero Amantes.
Amarro Líbido
Naturaleza Pensamiento
Voluntad Deseo Sexual
Entrego dominado(a)
Esposa, Novia, Amigos
Mismo Sexo
Vuelve y NO TE DEJA NUNCA
Trato Mujer
Desapasionada
CURANDERO JOSE MARIA
CEL. 9369-1367
www.taytacurandero.hn
Apuro Trabajos tardados fracasados hagalos conmigo AYUDO A DISTANCIA todo Honduras.

EL TAROT DE LUNA

RECIBE EL 2023 CON AMOR DINERO Y ÉXITO
Curas energéticas para todas las áreas de tu vida
NO SUFRAS POR AMOR
Realizo Amarres de Amor y Unión de pareja, recupero a tu ser amado, comienza con una nueva etapa sentimental.
LIMPIAS PARA TU AURA Y ENERGÍA
Activa la prosperidad de tu negocio y trabajo. Elimina el estancamiento de tu vida y haz caminar tu suerte.
KIT DE PROTECCIÓN, AMULETOS PERSONIFICADOS.
TIRADA DEL TAROT Te guiare para que alcances todo lo que deseas.
Cel. 9797-0267.

Residencial
Lomas de
María Auxiliadora
A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones con 71 m² de construcción
Financiamiento Disponible
Bancos, Cooperativas

Construídas en lotes de 200V² a 250 V²
Reserve su casa en segunda etapa
Res.Lomas de María Auxiliadora
Teléfonos:
9934-2335 / 2229-5208

IN THE CIRCUIT COURT FOR MONTGOMERY COUNTY, MARYLAND - Case No 165839FL
GRISELDA BEATRIZ MONGE-CASTILLO 2203 Drexel Street Hyattsville, MD 20763 Plaintiff
v.
JOSE LUIS GUERRA TABORA Santa Rose, Honduras Defendant
NOTICE BY PUBLICATION

A complaint for Sole Legal and Physical Custody of Christopher Yahir Guerra-Monge, (A Minor Child, (DOB: 05/09/2017) was filed with the Circuit Court for Montgomery County, Maryland along with a Motion for Approval of Factual Findings to Permit the Minor's Application for Special Immigrant Juvenile Status on November 13, 2019.

An amended complaint for Sole Legal and Physical Custody of Christopher Yahir Guerra-Monge, (A Minor Child, (DOB: 05/0912017) was filed with the Circuit Court for Montgomery County, Maryland on January 31, 2022 along with a Motion for Approval of Factual Findings to Permit the Minor's Application for Special Immigrant Juvenile Status which was filed on February 20, 2022.

The complaint and the amended complaint allege in substance that Christopher Yahir Guerra-Monge is a minor child born on May 9, 2017 in Honduras to Jose Luis Gabora Tabora (father) and Griselda Beatriz Monge-Castillo (mother), The complaint and the amended complaint also allege that Christopher is under age 18 and unmarried. The complaint and the amended complaint also allege that Christopher lives with his mother at 1326 Wilcox Lane Silver Spring Maryland 20906. The complaint and the amended complaint also allege that Christopher's father has not provided emotional or financial support for him and has abandoned him. The complaint and the amended complaint also allege that it would be in Christopher's best interest for custody of Christopher to be awarded to his mother and requests that custody be awarded to her. The motion requests that the Court make the necessary findings so that Christopher can apply for status as a Special Immigrant Juvenile Status. Plaintiff is seeking sole legal and physical custody of Christopher Yahir Guerra-Monge, a minor child (DOB: 51912017 and issuance of factual findings to permit the Minor Child's application for Special Immigrant Juvenile Status.

It is this January 5, 2023, ORDERED that the Plaintiff shall cause a copy of this Notice to be published in Honduras; publication to be completed by January 31, 2023; Defendant must file a response on or before 05/04/2023. Defendant is warned that failure to file a response within the time allowed may result in a default judgment or the granting of the relief thought.
(signed) Karen A. Bushell, SB Clerk of the Circuit, For Montgomery County

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL CONDADO DE MONTGOMERY MARYLAND - Case No. 165839FL
GRISELDA BEATRIZ MONGE-CASTILLO, 2203 Drexel Street Hyattsville, MD 20763, La demandante
V.
JOSE LUIS GUERRA TABORA, Santa Rose, Honduras, Acusado
AVISO FOR PUBLICACION

Una Denuncia Por la Custodia Legal y Física Exclusiva de Christopher Guerra-Monge, Un Menor de Edad, (Fec. Nac: 09-05-2017) y un Moción para la Aprobación de las Conclusiones de hecho para Permitir la Solicitud del Menor de Estatus de Inmigrante Juvenil Especial se presento ante el Tribunal de Circuito del condado de Montgomery el 13 de Noviembre de 2019. El Demandante busca la custodia legal y física exclusiva de Christopher Guerra-Mange, un menor de edad, (Féc. Na.:09-05-2017) y emisión de determinaciones fácticas para permitir la solicitud del Menor de Estatus de Inmigrante Juvenil Especial se presento ante el tribunal Circuito del condado de Montgomery, Maryland, el 20 de febrero de 2022.

La denuncia y la denuncia enmendada alegan en esencia que Christopher Yahir Guerra-Monge es un niño menor de edad (fecha de nacimiento: 09/05/2017) en Honduras de Jose Luis Guerra Tabora (padre) y Griselda Beatriz Monge-Castillo (madre). La denuncia y la enmienda también alegan que Christopher es menor de 18 años y soltero. La denuncia y la denuncia enmendada alegan que Christopher vive con su madre en 1326 Wilcox Lane Silver Spring, Maryland 20906. La denuncia y la denuncia enmendada alegan que el padre de Christopher no ha brindado apoyo emocional o financiero a Christopher y lo ha abandonado. La denuncia y la denuncia enmendada alegan que lo menor para Christopher seria otorgar la custodia de Christopher a su madre y solicita que se le otorgue la custodia de el. La moción solicita que el Tribunal haga las determinaciones necesarias para que Christopher pueda solicitar el estatus de Inmigrante Juvenil Especial. El demandante busca la custodia legal y física exclusiva de Christopher Yahir Guerra-Monge, un niño menor de edad (fecha de nacimiento: 09/05/2017) y la emisión de conclusiones fácticas para permitir la solicitud del menor para el estatus de inmigrante juvenil especial.

Es este 5° día de enero, del 2023, ORDENO que el Demandante haga que una copia de este Aviso sea publicada por lo menos una vez por semana durante tres semanas consecutivas en un periódico de circulación general publicado en Honduras; publicación para ser completada por el 31 de enero del 2023; El Demandado debe presentar una respuesta en o antes del 4 de mayo del 2023. Se advierte al Acusado que no presenta dentro del tiempo permitido puede resultar en un fallo en rebeldía o en la concesión de la reparación solicitada.
(firmado) Karen A. Bushell Secretario del Tribunal de Circuito Para el condado de Montgomery

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2022-04568-CV contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha catorce de diciembre del dos mil veintidós, que en su parte resolutiva dice: FALLA: PRIMERO: Es procedente Estimar y en consecuencia se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. SEGUNDO: Es procedente declarar en consecuencia se declara a la señora CINTHYA LIZETH MATAMOROS BONILLA, heredera ab intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, quien en vida fuera el señor FRANCISCO ANTONIO MATAMOROS GALINDO. TERCERO: Se concede la posesión efectiva de la herencia a la señora CINTHYA LIZETH MATAMOROS BONILLA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. CUARTO:... QUINTO: ... SEXTO: ... NOTIFÍQUESE. F/S JUEZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO. Extendida en la cuidad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 5 días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

ABOG. JUAN CARLOS RIVERA // SECRETARIO ADJUNTO

PUBLICACIÓN DE EXTRACTO DE DEMANDA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda vía Proceso Abreviado de Prescripción Adquisitiva registrada con el número 0801-2022-4858-CPCA y tal como lo establece el artículo 626 del Código Procesal Civil a través del presente extracto, se hace saber y se emplaza al público en general o persona interesada: Que en fecha diez agosto del año dos mil veintidós (2022), a las tres con veinticuatro minutos de la tarde (3.22 pm) se presentó ante este Juzgado el Abogado ANEL ANTONIO MENDOZA VELASQUEZ, en su condición de apoderado legal del señor MIGUEL ANGEL PEREZ RAUDALES, interponiendo Demanda Vía Proceso Abreviado del Derecho de Dominio de un inmueble; contra los señores JOSE MARCIAL RIVAS, HELIODOS NAVAS SANCHEZ HEREDEROS DE RUMUALDO CENTENO Y OSCAR MEDINA que consiste en: " Área de inmueble ubicado en título de tierra denominado "San Francisco" en el Municipio de Cedros Departamento de Francisco Morazán, con medida de 245,480.26 mts2, equivalente a 352,081.78 Vrs equivalentes a 35.21Mz. Perímetro del inmueble: 2,588.80 Metros; Colindancias del inmueble: Al Norte: Callejón de por medio con José Marcial Rivas y Heliodoro Navas Sanchez, Al Sur: Carretera de por medio con herederos de Rumualdo Centeno y Oscar Medina. Al Este: Callejón de por medio con Heliodoro Navas Sanchez y Al Oeste: Callejón de por medio con José Marcial Rivas carretera de por medio con herederos de Rumualdo Centeno; dicho inmueble que se ha venido poseyendo junto a mi familia por más de veinte años.- La posesión publica, pacífica y sin interrupción, la posesión de dicho inmueble que ejerce el Sr. MIGUEL ANGEL PEREZ RAUDALES como propietario durante mas de 30 años ha sido de buena fe y justo título, ha sido también en todo momento pacifica, publica e ininterrumpida.- Este extracto deberá ser publicado en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura Nacional por 3 veces con intervalo de 3 días hábiles y con caracteres que sean fácilmente legibles para el lector. Tegucigalpa, M.D.C.,18 de Noviembre del 2022.

ABOG. MARIA ESTHER FLORES MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ABOG: CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA, Al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito en fecha diez (10) de Enero del Año Dos Mil Veintitrés (2023) y mediante Resolución Definitiva consignada en Instrumento Público No 21, RESOLVIO: Declarar a los Se.cr. KAREN VANESSA VARGAS ORDOÑEZ, ISMAEL ENRIQUE VARGAS ORDOÑEZ. ILSE ANABEL VARGAS ORDOÑEZ Y CESAR RICARDO VARGAS ORDOÑEL en su condición de Hijos, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bene_ derechos. acciones y obligaciones que a su muerte dejara sus extintos se0o-es JOSE ISMAEL VARGAS LAINEZ conocido también como JOSE ISMAEL VARGAS Y MODESTA ORDOÑEZ AGUILAR conocida también como MODESTA ORDOÑEZ ambos (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de mejor o igual derecho.- Choluteca, 10 de Enero del año 2023

ABOGADO: CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA
Firma y Sello Notarial

AVISO

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Departamento de Olancho, por medio de la presente HACE SABER Que en la DEMANDA ORDINARIA LABORAL PARA EL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, DERECHOS ADQUIRIDOS, la que se registra bajo el N° 283-2017. , Promovida por el Señor ISABEL SAUCEDA GARCIA. contra LA SOCIEDAD MERCATIL SEPRIMET S. DE. R. L, representada por el Señor EMERSON ABAD MEJIA RODRIGUEZ y para efectos de emplazamiento fue buscado en la EMPRESA SEPRIMET, se ha Nombrado Curador Ad-Litem al Abogado OSMEL EFRAIN SALGADO VASQUEZ para que represente a la L SOCIEDAD MERCANTIL SEPRIMET S. DE. R. L, representada por el señor EMERSON ABAD MEJIA RODRIGUEZ en su condición de representante Legal, por desconocer su paradero o representante legal en el país.
Catacamas, Olancho, 08 Diciembre del 2022.

PIEDAD ESPERANZA HENRIQUEZ MOYA
SECRETARIA POR LEY

DECLARACION JURADA

Nosotros, GERARDO ARIAS ARRIAGA y SUYAPA JACQUELINE QUIJADA TREJO ambos mayores de edad, casados, hondureños, con documento nacional de identificación número en su orden respectivamente No 0801-1963-08224 y 0801-1965-01265, por medio de la presente hacemos constar que somos propietarios del Inmueble inscrito bajo Asiento No 51 del Tomo No.3190 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Previstas, ubicado en Lomas de Miraflores Sur el cual cuenta con un área de 200 Mts2. Equivalente 286.85 Varas cuadradas, con las siguientes colindancias. Al Norte 20 Mts2 AL Sur 20 Mts2 Al Este 10Mts2 AL Oeste 20Mts2 el cual obtuvimos mediante compra venta, según Instrumento No55 librado por El Notario SAMUEL. SORIANO PIZZATI En fecha 11 del mes de septiembre del año 1992; asimismo hacemos constar que sobre dicho inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio, o que haya recaído algún tipo de gravamen, rectificación, remedida, mejoras etc. y que seguimos siendo los únicos propietarios.
Por este acto hacemos constar que lo antes Declarado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de
Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 04 días de enero de Dos Mil Veintitrés (2023).

GERERDO ARIAS ARRIAGA
DNI (0801-1963-08224)

SUYAPA JACQUELINE QUIJADA TREJO
DNI (0801-1965-01265)

ESTE 2023
TU FAMILIA MERECE VIVIR EN SU PROPIO HOGAR

•TASA PREFERENCIAL •AVALUO GRATIS •FINANCIAMIENTO INMEDIATO •PRIMA FINANCIADA 0%

PACIFICO HILLS | 179 M2 | 172 V2 |

ALTOS DEL CIMARRON |192 M2 | 232.35 V2

ROBLE OESTE | 135 M2 | 403 V2 |

LAS CANARIAS | 107 M2 | 172 V2 |

ALTOS DEL CIMARRON |118 M2 | 232 V2

LAS HADAS |220 M2 | 296 V2

EL HATILLO | 450 M2 | 1,750 V2

TERRASOL | 100 M2 | 237 V2

PRADERAS |75 M2 | 160 V2

SANTA LUCIA | 200 M2 | 500 V2

MIRAMONTES | 376 M2 | 755 V2

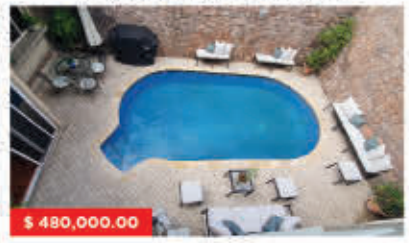

RUBEN DARIO | 416 M2 | 761 V2

SOLO PARA INVERSIONISTAS

TORRE ALIANZA | 495 M2 | PISO COMPLETO

AMARATECA | ZONA EL REVENTON |15 Mz.

TERRENO COMERCIAL COMAYAGUA CA5 |20 Mz.

TERRENO SANTA ANA | 9.8 MANZANAS

TERRENO COMERCIAL COL. MODELO | 1,549 V2

TERRENO COMERCIAL DANLI | 7,962 V2

VALLE DE ANGELES	10 MANZANAS	$ 2,000,000.00
TERRENO ANILLO PERIFERICO TEGUCIGALPA	24 Mz.	$ 15,900,000.00
EDIFICIO 11 APARTAMENTOS LA HACIENDA	$ 1,600,000.00
EDIFICIO BULEVAR SUYAPA	7695 M2	$ 6,500,000.00
EDIFICIO 7 APARTAMENTOS LAS HADAS	810 M2	$ 490,000.00
GUAIMACA 330 MANZANAS	$. 3,500,000.00
TERRENO LAS UVAS 1145 V2	$. 273,500.00

ANUNCIE Y VENDA SUS PROPIEDADES CON NOSOTROS

SOLICITA MÁS INFORMACIÓN AL
9454-0001

Inviertahonduras.com

INVIERTAH
BIENES RAICES
DESDE 1998

www.inviertahonduras.com

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE VARIOS TERRENOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa. Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de la ley HACE SABER: Que en fecha Uno de octubre del año dos mil veintiuno. se presentó este despacho la Señora ERNESTINA GUERRA VILLEDA. Solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE VARIOS TERRENOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en contra del señor LEONARDO DE JESUS GUERRA VILLEDA, los cuales se detallan a continuación: 1) TERRENO NUMERO UNO: UN LOTE DE TERRENO, el cual está ubicado en la Aldea el Carbón. jurisdicción de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, cuya área de extensión territorial es de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.867.50 MTRS2). Inmueble con las colindancias que se detallan de la siguiente manera: NORTE. colinda con propiedad del señor Rolando Villeda: AL SUR; colinda con propiedad del señor Francisco Antonio Villeda: AL ESTE; colinda con Carril y con propiedad del Señor Marion Villeda; AL OESTE: colinda con propiedad del señor Jaime Adaly Villeda. Con los rumbos, distancias y coordenadas siguientes: COORDENADA INICIAL (1)º 1,625.281.0000 (Y), 578,735.0000 (X): LADO (1-2) RUMBO S 77°1911 W. DISTANCIA 41 Y COORDENADAS 1.826.272.0000 (M 578.885.000 (X): LADO (2-3) FUMEO S 8885238" W. DISTANCIA 51 Y COORDENADAS 1.625.271.0000 (Y), 678.644.0000 (X): LADO (3-4) RUMBO N 38°39'35°E. DISTANCIA 6 Y COORDENADAS 1,625.276.0000 (Y). 578.648.0000 (X)- LADO (4-5) RUMBO N 57°59'41"E, DISTANCIA 38 Y COORDENADAS 1.625.296.0000 (Y), 578.680.0000 (X):LADO (5-6) RUMBO N 58323'33"E, DISTANCIA 31 Y COORDENADAS 1.625,312.0000 (Y). 578.706.0000 (X)- LADO (6-7) RUMBO S 47°43'35" E. DISTANCIA 15 Y COORDENADAS1,625.302.0000 (Y). 578.717.0000 (X): LADO (7-1) RUMBO S 40°36.05-E. DISTANCIA 28 Y COORDENADAS 1.625,281.0000 (M). 578336.0000 (X). 2) TER RENO NUMERO DOS: UN LOTE DE TERRENO, cl cual está ubicado en La Aldea el Carbón. jurisdicción de la ciudad de Juticalpa. departamento de Olancho, cuya área de extensión territorial es de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (6.675.00 MTRS2). equivalentes a CERO PUNTO NOVENTA Y SEIS MANZANAS (0.96 MZNS) Inmueble con las colindancias que se detallan de la siguiente manera: AL. NORTE, colinda con propiedad del señor Alfredo Cárcamo Villcda: AL SUR: colinda con Calle y propiedad de la señora Josefina Guerra Villcda; AL ESTE; colinda con propiedad del Señor Jost. María Villcda: AL OESTE: colinda con propiedad del señor Alfredo Cárcamo Villcda. Con los rumbos, distancias y coordenadas siguientes: COORDENADA INICIAL (1) 1.625,212.0000 (Y), 579.026.0000 (X): LADO (1-2) RUMBO N 63°26'06* W. DISTANCIA 13 Y COORDENADAS 1,625.218.0000 (Y). 579.014.0000(X): LADO (2-3) RUMBO N 63°26'06" W. DISTANCIA 13 Y COORDENADAS 1,625.224.0000 (Y), 579.002.0000 (X): LADO (3-4) RUMBO N 46°44'09" W, DISTANCIA 23 Y COORDENADAS1.625.240.0000 (Y). 578,985.0000 (X): LADO (4-5) RUMBO N 49'11'06" W. DISTANCIA 29 Y COORDENADAS 1.625.259.0000 (Y). 578,963.0000 (X): LADO (5-6) RUMBO N 60°15'18" W. DISTANCIA 16 Y COORDENADAS 1.625.267.0000 (Y), 578.949.0000 (X): LADO (6-7) RUMBO N 56°18'36" W, DISTANCIA 18 Y COORDENADAS 1,625,277.0000 (Y). 578,934.0000 (X): LADO (7-8) RUMBO S 26°07'52" W, DISTANCIA 59 Y COORDENADAS 1,625,224.0000 (Y). 578.908.0000 (X). LADO (8-9) RUMBO S 71°33'54" E, DISTANCIA 19 Y COORDENADAS 1,625,218.0000 (Y). 578,926.0000 (X): LADO (9-10) RUMBO S 40°36'05" E. DISTANCIA 18 Y COORDENADAS1,625,204.0000 (Y). 578,938.0000 (X); LADO (10-11) RUMBO S 46°00'00 E. DISTANCIA 17 Y M COORDENADAS 1,625,192.0000 (Y). 578,950.0000 (X): LADO (11-12) RUMBOS 69°43.31», DISTANCIA 20 Y COORDENADAS 1.625.185,0000 (M). 578.960.000 (X). LADO (12-13) RUT.19 . S 77°440T E. DISTANCIA 24 Y COORDENADAS 1.625.180.0000 0. 578.992,000 (x); LAg (43-14) RUMBO S 79°4257" E, DISTANCIA 21 Y COORDENADAS 1.625,178.0000 M 579,013.0000 (X); LADO (14-15) RUMBO S 84°4820" E. DISTANCIA 22 Y COORDENADA 1.625,174.0000 (Y). 578.035.0000 (X). LADO (15-16) RUMBO N 53°07'48" E. DISTANCIA 5% COORDENADAS 1.626.177.0000 (Y). 579.039.0000 (%); LADO (16-17) RUMBO N 12°31'44" E DISTANCIA 9 Y COORDENADAS 1.625.186.0000 (Y). 578.041.0000 (X): LADO (17-18) RUMBO 14°0240" N. DISTANCIA 16 Y COORDENADAS 1.625.202.0000 (Y). 579.037.0000 (x): LADO(18-1) RUMBO N 47°43136" W. DISTANCIA 15 Y COORDENADAS 1.625.212.0000 M 570.026.0000 (X). 3) TERRENO NUMERO TRES: UN LOTE DE TERRENO. el cual está ubicado en la Aldea El Carbón. jurisdicción de la ciudad de Juticalpa. departamento de Olancho. cuya área de extensión territorial es de DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (10.507.50 MTRS 2). equivalentes a UNO PUNTO CINCUENTA MANZANAS (1.50 MZNS). Inmueble con las colindancias que se detallan de la siguiente manera: AL. NORTE, colinda con propiedad del señor Darío Villcda: Al.. SUR; colinda con propiedad del señor Abel Villcda: AL ESTE: colinda con Carril: AL OESTE; colinda con propiedad dcl señor Dario Villcda. Con los rumbos, distancias y coordenadas siguientes: COORDENADA INICIAL (1) 1,625,538.0000 (Y),578,655.0000 (X)- LADO (1-2) RUMBO N 59°02'10" W. DISTANCIA 6 Y COORDENADAS 1.625.541.0000 (Y). 578,650.0000 (X); LADO (2-3) RUMBO N 90°00'00" W. DISTANCIA 32 Y COORDENADAS 1.625.541.0000 (Y), 578.618.0000 (X)- LADO (3-4) RUMBO N 85°14'11" W. DISTANCIA 12 Y COORDENADAS 1,625.542.0000 (Y), 578,606.0000 (X)- LADO (4-5) RUMBO N 79°41'43" W. DISTANCIA 11 Y COORDENADAS 1.625.544.0000 (Y), 578.595.0000 (X); LADO (5-6) RUMBO N 78°41'24" W, DISTANCIA 10 Y COORDENADAS 1,625,546.0000 (Y). 578.585.0000 (X); LADO (6-7) RUMBO N 63°26'06" W. DISTANCIA 7 Y COORDENADAS 1.625.549.0000 (Y), 578.579.0000 (X)- LADO (7-8) RUMBO S 28°36'38" W. DISTANCIA 13 Y COORDENADAS1.625,538.0000 (Y). 578.573.0000 (X). LADO (8-9) RUMBO S 00°00'00" E. DISTANCIA 4 Y COORDENADAS 1,625,534.0000 (Y), 578.573.0000 (X)- LADO (9-10) RUMBO S 19°1724" W, DISTANCIA 21 Y COORDENADAS 1.625.514.0000 (Y), 578.566.0000 (X): LADO (10-11) RUMBO S45°00'00" W. DISTANCIA 18 Y COORDENADAS 1,625,501.0000 (Y). 578.553.0000 (X); LADO (11-12) RUMBO S 19°58'59" W. DISTANCIA 12 Y COORDENADAS 1.625.490.0000 (Y), 578.549.0000 (X); LADO (12-13) RUMBOS 05°31'39" W. DISTANCIA 31 Y COORDENADAS 1,625.459.0000 (Y), 578,546.0000 (X); LADO (13-14) RUMBO S 17°52'43" E, DISTANCIA 33 Y COORDENADAS 1.625.428.0000 (Y), 578,556.0000 (X). LADO (14-15) RUMBO E 66°48'05" E. DISTANCIA 9 Y COORDENADAS 1.625,425.0000 (Y). 578.563.0000 (X). LADO (15-16) RUMBOS 63°26'05" E. DISTANCIA 2 Y COORDENADAS 1,625,424.0000 (Y), 578.565.0000 (X)- LADO (16-17) RUMBO N 56°18'36" E. DISTANCIA 14 Y COORDENADAS 1,625,432.0000 (4), 578,577.0000 (X): LADO (17-18) RUMBO N 73°18'03"E. DISTANCIA 21 Y COORDENADAS 1.625.438.0000 (Y), 578.597.0000 (X); LADO (18-19) RUMBO N 63°26'08" E. DISTANCIA 22 Y COORDENADAS 1,625,448.0000 (Y), 578,617.0000 (X): LADO (19-20) RUMBO N 71°14'29" E DISTANCIA 56 Y COORDENADAS 1.625.466.0000 (Y). 578.670.0000 (X). LADO (20-21) RUMBO N 00°00'00" E. DISTANCIA 15 Y COORDENADAS 1,625,481.0000 (Y), 578,670.0000 (X): LADO (21-22) RUMBO N 20°46'20" W. DISTANCIA 31 Y COORDENADAS 1.625.510.0000 0.578,659.0000 (X); LADO (22-1) RUMBO N 08°07'48" W. DISTANCIA 28 Y COORDENADAS 1.625.538.0000 (Y). 578,656.0000 (X): 4) TERRENO NUMERO CUATRO: UN LOTE DE TERRENO, el cual está ubicado en la Aldea El Carbón, jurisdicción de esta ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho. cuya área de extensión territorial es de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS.(137,637.00 MTRS) equivalentes a DIECINUEVE PUNTO SETENTA Y DOS MANZANAS(19.72 MNZS), Inmueble con las colindancias que se detallan de la siguiente manera: AL NORTE. Colinda con propiedad de la Familia Solís y l lernestina Guerra: AL SUR; colinda con propiedad dcl señor Beto Torres. quebrada de por medio y caril; AL. ESTE; colinda con propiedad de la señora l lernestina Guerra: AL. OESTE; colinda con propiedad del señor Leonardo Guerra: Con los rumbos. distancias y coordenadas siguientes: COORDENADA INICIAL (1) 1.627.745.0000 (Y).570,203,0000 (X). LADO (1-2) RUMBO N 15°56-43% E. DISTANCIA 66 Y COORDENADAS 1.627.808.0000 (Y). 579.221.0000 (X); LADO (2-3) RUMBO N 18°28'06" E. DISTANCIA 9 Y COORDENADAS 1,627,817.0000 (M). 579.224.0000 (X); LADO (3-4) RUMBO N 26°18'00" E. DISTANCIA 86 Y COORDENADAS 1,627,894.0000 (Y), 579.262.0000 (%%: LADO (4-5) RUMBO N 04°1411" E, DISTANCIA 27 Y COORDENADAS 1.627,921.0000 (Y). 579.264.0000 (X); LADO (5.6) RUMBO N 36°28'09" E, DISTANCIA 29 Y COORDENADAS 1 627.944.0000 (Y), 579.281.0000 (X): LADO (6-7) RUMBO N 39°13'32" E, DISTANCIA 63 Y COORDENADAS 1,627,993.0000 (M). 570,321.0000 (X) LADO (7-8) RUMBO N 26°3354" E. DISTANCIA 68 Y COORDENADAS1,6213.055.0000 (Y), 579,362.0000 (X). LADO (8-9) RUMBO N 01°21'50" W, DISTANCIA 42 Y COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS1 COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS COORDENADAS 1.628,097.0000 (Y), 579,361.0000 (X); LADO (9-10) RUMBO N 42°09'02" W.DISTANCIA 156 1,628.213.0000 (Y). 579.246.0000 (X); LADO (10-1 ORUMBO N 36°23'04" W. DISTANCIA 24 1,628.232.0000 (Y). 579,232.0000(X); LADO (11-12) RUMBO N 37°18'14" W. DISTANCIA 79 1,628,295.0000 (Y). 579,184.0000 (X); LADO (12-13) RUMBO S 65°0841" W, DISTANCIA 45 1.628.276.0000 (Y). 579,143.0000 (X); LADO (13-14) RUMBO S 72°5614" W. DISTANCIA 106 1.628.245.0000 (Y). 579.042.0000 (X); LADO (14-15) RUMBO N 76°37'59" W, DISTANCIA 104 1,628,269.0000 (Y). 578,941.0000 (X). LADO (15-16) RUMBO S 01°37'16" E, DISTANCIA 106 1,628,163.0000 (Y). 578.944.0000(X); LADO (16-17) RUMBO S 08°19'57" E, DISTANCIA 200 1,627,965.0000 (Y). 578.973.0000 (X): LADO (17-18) RUMBO S 33°41'24" E., DISTANCIA 1 1,627,956.0000 (Y). 578,979.0000 (X); LADO (18-19) RUMBO S 68°44'58" E. DISTANCIA 58 1,627,935.0000 (Y). 579,033.0000 (X); LADO (19-20) RUMBO N 20°51'16" W. DISTANCIA 22 1,627,914.0000 (Y). 579.025.0000 (X). LADO (20-21) RUMBO S 38°20'00" E, DISTANCIA 55 1,627,871.0000 (Y). 579.059.0000 (X); LADO(21-22) RUMBO S 50°11'40" E. DISTANCIA 8 1.627.866.0000 (Y).679,065.0000 (X)- LADO (22-23) RUMBO S 46°1308— E. DISTANCIA 33 627.843.0000 (Y), 579,089.0000 (X); LADO (23-24) RUMBO S 41°38'01" E. DISTANCIA 12 1.627.834.0000 (Y), 579.097.0000 (X). LADO (24-25) RUMBO S 79°33'45" E. DISTANCIA 77 1.627.820.0000 (Y), 579,173.0000 (X); LADO (25-26) RUMBO S 18°26'06" W, DISTANCIA 9 1.627.811.0000 (Y). 579.170.0000 (X); LADO(26-27) RUMBO S 65°42'47" E. DISTANCIA 27 1,627,796.0000 (Y).579.192.0000 (X): LADO (27-28) RUMBO S 28°01'01" W. DISTANCIA 60 1.627,751.0000 (Y), 579.171.0000 (X); LADO (28-1) RUMBOS 79°22'49" E.. DISTANCIA 33 Y COORDENADAS 1.627,745.0000 (Y), 579,203.0000 (X); 5) TERRENO NUMERO CINCO: UN LOTE DE TERRENO, el cual está ubicado en la Aldea El Carbón, jurisdicción de esta ciudad de Juticalpa, departamento de (Mancho, cuya área de extensión territorial cs de SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS, (67,740.00MTRS 2) equivalentes a NUEVE PUNTO SETENTA Y UNO MANZANAS (9.71 NINZS). Inmueble con las colindancias que se detallan de la siguiente manera: AL NORTE: colinda con propiedad de los Señores Ramiro Villeda y Mario Lobo; AL SUR: colinda con propiedad del Señor Darío Villeda; AL ESTE: colinda con carril de por medio y propiedad de los Señores Blanca Villeda y Darío Villeda: AL OESTE: colinda con propiedad del Señor Carlos Colindres, con los RUMBOS Y DISTANCIA 22 Y COORDENADAS 1,825,04.000 (. 578:341,000 (%): LADO (38-37) RUMBO (N62°1408" E DISTANCIA 22 Y COORDENADAS 1,825.807.0000 (%). 578,363.000 (x); LADO(87:30) RUMBO N B6°4943" E. DISTANCIA 18 Y COORDENADAS 1,025.808.000 M 578,381.0000 (X); LADO (38-30) RUMBO S 86°5482" E. DISTANCIA 14 Y COORDENADAS 4,625,807.0000 (Y), 878,395.0000 (X): LADO (39-40) RUMBO S 79°30%34" E. DISTANCIA 27 Y COORDENADAS 1.825,802.0000 (Y). 578.422.0000 (X): LADO (40-41) RUMBO S 68°98"40" E, DISTANCIA 48 Y COORDENADAS 1.625.783.0000 (N1), 678.468.000 (X): LADO (41-42) RUMBO 5585027" E. DISTANCIA 50 Y COORDENADAS 1,625,757.0000 (%), 578,509.0000 (%): LADO (42-43) RUMBOS 53°34'09" E, DISTANCIA 62 Y COORDENADAS 1,825,726.0000 0.65786520000 0.670 (41244) RUBO 3 81282 r COOBOEM.10,18 1525-70 00 1,625,720.0000 (Y). 578,562.0000 (X); LADO (44-45) RUMBO S 18°41'57" E, DISTANCIA 10 Y COORDENADAS 1.825.710.0000 (Y), 578.565.0000 (X); LADO (45-4) RUMBO S 50'11'40" E, DISTANCIA 8 Y COORDENADAS 1.825.705.0000 (%), 578,571.0000 (X); LADO (46-47) RUMBO S 00°00'00" E, DISTANCIA 8 Y COORDENADAS 1.625,897.000 (Y). 578.571.0000 (x); LADO (47-48) RUMBO S 16°41:57". W. DISTANCIA 31 Y COORDENADAS 1.625.667.0000 (Y) 578.562.0000 (X)- LADO (48-49) RUMBO S 08°5824" E. DISTANCIA 19 Y COORDENADAS1.625.648.0000 (Y), 578,565.0000 (X): LADO (49-50) RUMBO S 06°20'25" E. DISTANCIA 18 Y COORDENADAS 1,625.630.0000 (Y). 578.567.0000 (X), LADO (50-51) RUMBO S 36°01'39" E, DISTANCIA 14 Y COORDENADAS 1.625,619.0000 (Y), 578,575.0000 (X): LADO (51-52) RUMBO S 59°32'04" E. DISTANCIA 20 Y COORDENADAS 1.625.609.0000 (Y). 578,592.0000 (x), LADO (52-53) RUMBO S 70°01'01" E. DISTANCIA 12 Y COORDENADAS 1.625,605.0000 (M), 578,603.0000 (X); LADO (53-54) RUMBO N 73°00'33" E. DISTANCIA 38 Y COORDENADAS1.625.616.0000 (Y), 578.639.0000 (X): LADO (54-1) RUMBO N 77°28'16" E. DISTANCIA 46 Y COORDENADAS 1.625.626.0000 (Y). 578,684.0000 (X). Terreno adquirido por compra venta de manera verbal al Señor LEONARDO DE JESUS GUERRA VILLEDA que lo ha poseído por más de 15 años en forma quieta pacifica e ininterrumpida. Sc ofrece información testifical de los señores: ANTONIO VILLEDA ROMERO REINA. CARIDAD RUIZ GUERRA Y FRANCIS LETICIA VILLEDA RUIZ:

Juticalpa, 16 de Noviembre del año 2022.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE MUERTE PRESUNTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que éste Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801- 2022-03868-CV, dictó Sentencia en fecha cuatro de Noviembre del año dos mil veintidós, que en su parte dispositiva literalmente dice: "PARTE DISPOSITIVA.- Éste Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, y de acuerdo con el parecer favorable del Abogado ESTEBAN MIRALDA, Fiscal del Despacho, en representación del Ministerio Público FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR, el acto judicial no contencioso promovida por el abogado LUIS RAÚL PINOT ARMIJO, en representación de la señora MARTHA LORENA ESCOTO LÓPEZ, de generales ya conocidas en la presente solicitud; para declarar la muerte por presunción del señor JORGE LUIS BRIZO ESCOTO. SEGUNDO: Declarar judicialmente la muerte presunta del señor JORGE LUIS BRIZO ESCOTO, con Documento Nacional de Identificación número 0806-1988-00564, desde el día veintisiete de Septiembre del año dos mil diez. Y MANDA: Que se notifique la presente sentencia, y una vez firme, se publique éste fallo en un periódico de mayor circulación en el país o en el Diario Oficial La Gaceta, para los efectos legales correspondientes, al tenor de lo que manda el artículo 87 del Código Civil. Que se extienda Certificación íntegra de ésta sentencia y que se inscriba la presente resolución en el Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, al margen del Acta de Nacimiento 0806- 1988-00564, ubicada en el folio 022 del tomo 00032, del año 1988, y que pertenece al señor JORGE LUIS BRIZO ESCOTO, y si dentro del término de Ley no se interpone recurso alguno, quede firme el presente fallo.- NOTIFIQUESE.- F/S JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ JUÁREZ.- JUEZ.- F/S RAFAEL EDUARDO CHÁVEZ AGUILAR.- SECRETARIO ADJUNTO.-

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Enero del año 2023,

RAFAEL EDUARDO CHÁVEZ AGUILAR
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVÁ

EXP.- 301-2022

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley hace saber: que en fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintidós se presentó a este despacho el abogado GERARDO ABRAHAM MEZA HENRÍQUEZ, en su condición de apoderado legal de los señores NOEMI YAMINEC FIGUEROA GUTIÉRREZ con documento de identificación numero 0311-1962-00117, y JOSE RODOLFO RODRÍGUEZ RUIZ, con documento de identificación número 1501-1961-00008, con domicilio en el municipio de Juticalpa, departamento de Olancho, en contra KAREN VANESSA GUIFARRO GUIFARRO, solicitando, TITULO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- Un Lote de terreno de DOS PUNTO NOVENTA Y SEIS MANZANAS (2.096 MZ) ubicado en Barrio la Sabaneta, Juticalpa, departamento de Olancho, cuya medida y colindancias son las siguientes: AL NORTE: BLANCA YOLANDA CASTRO. AL SUR: JORGE ÁNTONIO ELVIR. AL ESTE: BELINDA. AL OESTE: Calle de por medio. Se encuentra en calidad de mejoras; Construcción de bloque, repellada y pulida, techo de teja, artesón de madera, piso de ladrillo, tres cuartos, dos baños, pila, sanitario y lavandero, ala, cocina y garaje. Se ofrece información testifical de los señores BLANCA YOLANDA CASTRO GODOY, con documento de identificación número 0801-1963-07499, GLADYS VANESA MATUTE JIMÉNEZ con documento de identificación número 618-1990-00475, MARÍA JOSE CALIX VILLEDA, con documento de identificación número 1501-1996-00095, todos mayores de edad, hondureños, con domicilio en el municipio de Jutícalpa, departamento de Olancho.

Jutícalpa, Olancho, 01 de diciembre

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA.- SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se DECLARO, la señora JOHANA PAOLA PALACIOS CHAVEZ, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor JOSE ANTONIO PALACIO y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 11 de enero del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro (24) de noviembre del dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el abogado KENSY RAMONA ESCOBAR BANEGAS, en su condición de representante procesal de la MARIA EMELDA ZAVALA MATAMOROS incoando demanda en materia ordinaria. Con orden de ingreso número 0801-2022-01886, contra el Estado de Honduras, a través del INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, se interpone demanda ordinaria para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en un acto presunto por silencio negativo por la no resolución del reclamo administrativo presentado en fecha veintiocho (28) de marzo del dos mil veintidós (2022) y un acto presunto por silencio negativo por la no resolución del recurso de reposición presentado en fecha veintisiete (27) de septiembre del dos mil veintidós (2022) ambos emitidos por el Instituto Nacional de Migración por contener vicios de nulidad absoluta. - que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado 2021 y opinión legal emitida por el consejo de servicio civil mediante oficio no. csc-452-2021 de fecha siete (07) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) reajuste que corresponde a la cantidad de trecientos treinta y seis mil lempiras exactos (L. 336,000.00) según calculo definitivo de indemnizaciones emitido por el Consejo de Servicio Civil y como pretensión accesoria que se reconozca el pago del interés legal del 6% sobre la cantidad reclamada computado desde la emisión del acuerdo de cancelación hasta que se otorgue el pago reclamado.- Se acompañan documentos.- Se acredita poder

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veintidós (2022), compareció a este juzgado el señor YURI ALEXIS FERRERA ARDON, en su condición personal, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el ESTADO DE HONDURAS a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, con orden de ingreso No.0801- 2022-00747, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, consistente en el ACUERDO DE CANCELACION No. SE-IP-183-2022 de fecha treinta (30) de junio del dos mil veintidós (2022), emitido por el Instituto de la Propiedad, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.-Que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de motorista del Instituto de la Propiedad.- Salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como: décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- Especial condena en costas a parte demandada y vencida en juicio en primera instancia.- Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial.

RITO FRANCISCO OYUELA FLORES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha Que en fecha dos (02) de agosto del año dos mil veintidós (2022) compareció ante este Juzgado la Señora GENESIS LISBELL COTO ROMERO, contra el Estado de Honduras a través de la Administración Aduanera de Honduras, con orden de ingreso 0801-2022-00808, incoando demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal, reconocimiento de una situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injustificada contenidos en el Acuerdo-ADUANAS-DE-GNGTH-101-2022 y como medidas para su pleno restablecimiento de mis derechos se ordene mediante sentencia el reintegro a mi puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones.- Y a titulo de daños y perjuicios el pago de los sueldos y salarios dejados de percibir desde el despido o cancelación ilegal e injustificada, pago de décimo cuarto mes de salarios, décimo tercer mes de salarios, vacaciones, aumentos desde la fecha de cancelación hasta que se ejecute la sentencia.- Costas del juicio. pago de honorarios profesionales, habilitación de días y horas inhábiles. Se adjuntan documentos.- Poder.- Relacionado con el Acuerdo ADUANAS-DE-GNGTH-101- 2022 de fecha 15 de julio del 2022.

Atentamente.

LIC. CINTHIA G. CENTENO PAZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE SENTENCIA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD ATRAVEZ DEL PROCESO ABREVIADO

El Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa. Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de Ley.-HACE CONSTAR: Que en fecha Once de Noviembre del año Dos Mil Veintidós, este Juzgado dictó Sentencia Definitiva en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo. Promovida por la señora BESSY YOLANI MATUTE GUIFARRO, en representación de su menor hija YARIELA GISSELLE SILVA MATUTE, en contra de CARLOS ALBERTO SILVA AVALA. DICE: PARTE DISPOSITIVA POR TANTO: FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la Demanda Suspensión de Patria Potestad Mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida ante este Juzgado por la señora BESSY YOLANI MATUTE GUIFARRO.- La Patria Potestad, será ejercida por su madre únicamente y manda que al estar firme el presente fallo se extienda certificación integra a los interesados para efectos legales que enderecho correspondan -Sin Costas -NOTIFIQUESE. Por Este acto se le notifica a la parte resolutiva de sentencia al demandado CARLOS ALBERTO SILVA AYALA que tiene diez (10) chas hábiles para interponer Recurso de Apelación contra esta sentencia en caso de no hacerlo quedara firme la sentencia.

Juticalpa. Olancho. 09 de Diciembre del 2022

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia Definitiva de fecha: CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, este Juzgado DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO, a la Señora: SERGIA MABEL ESCOTO SOTO, de todos los Bienes, derechos, y Acciones que a su muerte dejara su difunto padre el Señor: ROMEO ESCOTO HERNANDEZ.- Y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 5 de Enero del Año 2023.

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2022-03404-CV, dicto sentencia en fecha doce de diciembre del año dos mil veintidós el que en su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este Despacho de Justicia por el señor ERNESTO EFRAIN MEDINA UCLES-- SEGUNDO: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO al señor ERNESTO EFRAIN MEDINA UCLES, de su difunta madre la señora MARINA UCLES también conocida como MARINA UCLES VIUDA DE MEDINA y MARINA DE MEDINA (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Y se manda a que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial la Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y se extienda a los interesados la certificación integra del presente fallo para los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa M. D. C. 5 de enero del año 2023.

ABG. MARÍA FERNANDA MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor **JOSE CARLOS LIENDO VARGAS**: Que en la Demanda de **DIVORCIO**, **por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovida por la señora ROSA MARIA ERAZO ROSALES**, contra el señor **JOSE CARLOS LIENDO VARGAS**, se procede por medio de comunicación edictal a emplazar al señor **JOSE CARLOS LIENDO VARGAS**, para que dentro del plazo de treinta (30) días contesten la demanda de DIVORCIO, por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovida en su contra por la señora **ROSA MARIA ERAZO ROSALES**, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndose la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará **rebelde**, En vista de constar ante este Juzgado que se han realizado las averiguaciones pertinentes del domicilio del señor **JOSE CARLOS LIENDO VARGAS**, siendo Infructuosas las mismas. -
Tegucigalpa, M. D. C.; veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno.-

CARLOS RODRIGUEZ IRULA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO ubicado en la Avenida Cervantes, Barrio La Plazuela, Edificio número mil ciento veinticuatro (1124) en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al Público en general HACE SABER: Que en fecha cinco (05) enero del año dos mil veintitrés (2023) RESOLVIO: Declarar al menor JACOB RIVAS VELASQUEZ, representado por su madre la señora LESBIA MARINA VELASQUEZ MARTINEZ, Heredero Ab- Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor GUSTAVO ADOLFO RIVAS MEDINA (Q.D.DG.) concediéndole, la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio, de otros herederos de igual o mejor derecho.

AVISO DE CURADOR AD- LITEM

El Infrascrito Secretario por ley del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán. al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2021-02067, promovida por GERMAN HERRERA BAQUEDANO Y EULALIO PEREZ MARTINEZ en contra de la Empresa MONITOREO DE ALARMAS, SEGURIDAD TECNICA, REACCION Y SERVICIOS MULTIPLE,S S. DE R.L., (MASTER SYM S DE R.L); por medio de su Representante Legal el señor CAMILO SALOMON SEVILLA CHIANG, para PAGO DE PRESTACIONES, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar al Representante Legal de la Empresa demandada, en su condición antes indicada. asi como de ignorar su domicilio o residencia. – Tegucigalpa, M. D. C., 10 de Enero del 2023.

SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2022-06313-CV, dictó Sentencia en fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).- FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO, presentada por la señora ARACELY CACERES BARNICA, actuando en su condición de solicitante, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárase HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora ARACELY CACERES BARNICA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta madre, la causante la señora CARMELA BARNICA (Q.D.D.G), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaría del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.-
Tegucigalpa M.D.C. 01 de diciembre del año 2022.-

ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

EXP- 0801-2022-02274-CV
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2022-02274-CV, dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en fecha diecisiete de junio del año dos mil veintidós, que en su parte dispositiva dice: FALLA: Este Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLA: 1) Declarar Heredero Ab-Intestato a las señoras KAREN JULISSA MARTINEZ CARIAS, LESLY ARACELY MARTINEZ CARIAS Y GABRIELA YAMILETH FIGUEROA CARIAS, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora MARINA CARIAS MONCADA.- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a las señoras KAREN JULISSA MARTINEZ CARIAS, LESLY ARACELY MARTINEZ CARIAS y GABRIELA YAMILETH FIGUEROA CARIAS, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a las interesadas, certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, F/S ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA, SECRETARIA ADJUNTA-
Tegucigalpa, M.D.C., 26 de Julio del 2022

ABOG. DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA

CRUCIGRAMA

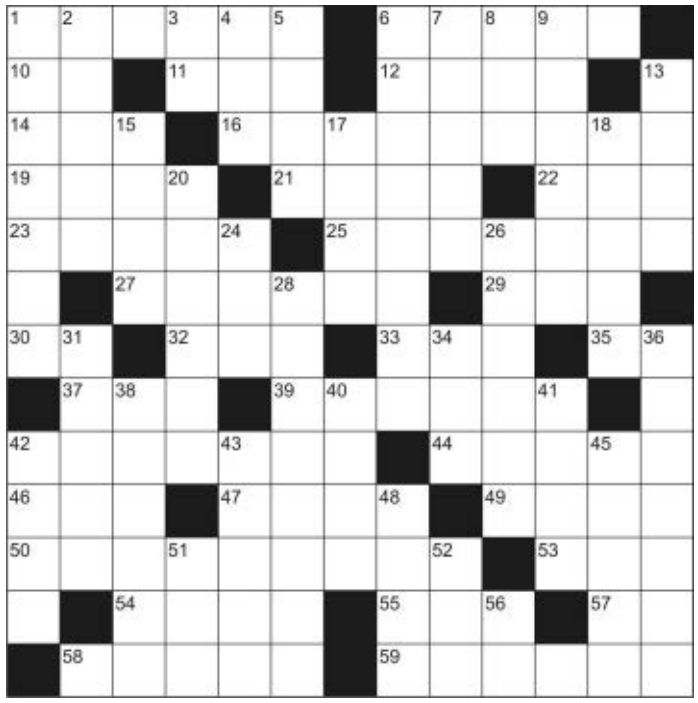

HORIZONTALES

1. Falto de moral.
6. Convenio.
10. Símbolo del holmio.
11. Voz para estimular a los niños a levantarse cuando se han caído.
12. Isla central de Hawaii, entre Kauai y Molokai.
14. En arquitectura, ornamento en forma de huevo.
16. Convertir en jardín un terreno.
19. Acaudalada, adinerada.
21. Vaso de colmena.
22. Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
23. Se dice del vestido muy gastado por el uso.
25. Molusco gasterópodo de concha en espiral.
27. Elevemos oración.
29. Diez veces cien.
30. Símbolo del neptunio.
32. Prefijo griego "igual".
33. Siglas de la Organización de los Estados Americanos.
35. Interjección para animar a las caballerías.
37. Se dirigía.
39. Familiarmente, gresca, holgorio.
42. Mover un arma con aire amenazador.
44. Vano, inútil.
46. Río del Asia Central.
47. Brazo del mar Mediterráneo, frente a Grecia.
49. Tiempo que se ha vivido.
50. Ciudad de la comunidad autónoma de Castilla y León, capital de la provincia homónima.
53. E larga griega.
54. (Manuel de ... y Junyent) Virrey del Perú entre 1761 y 1766.
55. Antigua medida de longitud.
57. El uno en los dados.
58. Adv. lat., antiguamente, arriba.
59. Sin composición.

VERTICALES

1. Reservan alguna parte del gasto ordinario.
2. Hacía que un cuerpo ocupara una posición distinta a la que tenía.
3. Símbolo del rutenio.
4. Río que sirve de límite entre Paraguay y Brasil.
5. Lancha (piedra).
6. Reflejo o viso de la luz en materias tersas.
7. Aparato de detección por medio de ondas hertzianas.
8. En ese lugar.
9. Tunecino.
13. Especie de criba para el grano.
15. Diversión u ocupación agradable.
17. Porción de una línea curva.
18. Saqué punta en la muela.
20. (Lord Edgar Douglas, 1889-1977) Neurofisiólogo británico, Nobel en 1932.
24. Plural de una vocal.
26. Acción de amainar.
28. Disimulado, que afecta humildad o cobardía.
31. Coge, agarra.
34. Sumo sacerdote y décimo juez de Israel.
36. Pusiese suave como la seda.
38. Mueves el cuerpo en orden y al compás.
40. Eleven oración.
41. Se desplace por el agua con los pies y las manos.
42. Producto de la secreción de una glándula de muchos moluscos lamelibranquios.
43. Adjetivo y pronombre indefinido.
45. Relativo al nacimiento.
48. Ánsares, aves palmípedas.
51. (... Daria) Río de Asia central.
52. Ave trepadora sudamericana.
56. Ante meridiano.

SOLUCIÓN

SUDOKU

		7						
8	6		3	1				7
		1					6	
		4	6		1	3		
6	7			4	9			
		6		7			5	
	4		8					
	9		4	6		8		

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

CONTÁCTENOS

PLANTA TELEFÓNICA
2236-6000
REDACCIÓN
2236-7355
diario@elheraldo.hn
OPINIONES
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
BARRIOS&COLONIAS
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
PUBLICIDAD
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
SERVICIO AL CLIENTE
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
CLASIFICADOS
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

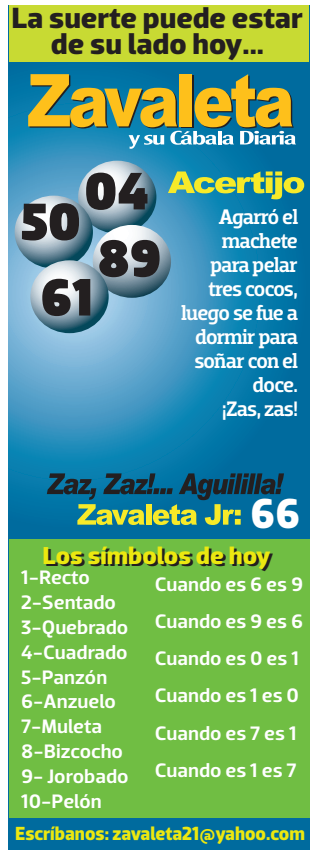

HORÓSCOPO

ARIES
21.03 AL 20.04

No deje pasar un día más sin planificar esas vacaciones con su pareja, saque a la luz su lado más amoroso y demuéstrele que puede ser afectuoso.

TAURO
21.04 AL 20.05

Si está buscando una nueva relación o si desea buscar un momento romántico, hoy es el día especial para hacer su mejor declaración de amor.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

En una de las reuniones de negocios que tiene podrá conocer a alguien que le impacte y con química física que terminará en una noche de pasión.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

Recibe la ayuda del universo en su casa de la pareja y aclara todo tipo de situaciones, así podrán decidir una nueva forma de continuar con la relación.

LEO
23.07 AL 23.08

Es importante para usted que aprenda a expresarse con toda naturalidad, no se ponga más trabas y permítase sentir y hablar de sus sentimientos.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Es bueno considerar que debe enseñarle a su pareja sobre su manera de vivir más libre, invítelo a nuevos paseos, así sabrá cuánto puede seguirle.

LIBRA
23.09 AL 22.10

Encare la realidad, no puede seguir evadiendo las responsabilidades y los compromisos. Verá que saldrá beneficiado con este cambio.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Busque la armonía en su mundo externo, pero debe encontrarla en su interior también, así le será fácil disfrutar con su pareja momentos simples.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

Deje que pase hoy y verá que pronto recuperará la alegría y la actitud optimista pudiendo de su parte olvidar los malos momentos pasados.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Es un día especial para mejorar la comunicación entre usted y su pareja, el diálogo será más tranquilo, perfecto para confirmar el amor que se tienen.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Si quiere pasar un buen fin de semana con su pareja, debe hacerle la propuesta de un viaje así sea a un lugar cercano, los hará salir de la rutina.

PISCIS
20.02 AL 20.03

Día para aprender a tener más paciencia en sus relaciones y a ceder ante sus necesidades, los seres queridos le harán notar que solo piensa en usted mismo.

CONDORITO

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA
NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-48-02**, instruido a los señores **ALEX MAURICIO LOPEZ HERNANDEZ, JOSE ADONAY ARDON FLORES Y LUIS FERNANDO RAMOS PINEDA,** por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN AGRAVADA Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-398 Y DEL ORDEN PÚBLICO;** a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EG-398** y a los **AGENTES ANTONY FABIAN LAGOS Y WILL ANDONI VASQUEZ FLAMENCO**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIERCOLES DIECIOCHO Y DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (18 y 19/01/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de enero del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

República de Honduras
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
"SENASA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SENASA-001-2023

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL"
PERIODO FISCAL 2023

1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA "SENASA" invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SENASA-001-2023 a presentar ofertas selladas para: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL" (PERIODO FISCAL 2023)

2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de FONDOS PROPIOS (FUENTE 12)

3.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a: nombre del Directo General de SENASA Ingeniero Ángel Emilio Aguilar Mejía en la dirección indicada al final de este Llamado previo el pago de la cantidad no reembolsable de quinientos lempiras(L500.00) pagados a través de TGR a nombre del SENASA http://pos.senasa.gob.hn/SGR-WEB/#/. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn) si requiere información adicional solicitarla al correo compras@senasa.gob.hn o al número +504 3344-8054.

5.- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección es: Edificio SENASA, Col. Loma linda sur, ave. La Fao, Fte a SAG el 15 de febrero 2023 a las 10:00 A.M. las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas. Las ofertas que se reciban se abrirán en presencia de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 10:15 a.m. el 15 de febrero 2023 Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C 05 de enero 2023

Ing. Ángel Emilio Aguilar Mejía
Director General De SENASA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y **A LOS TESTIGOS LUIS MIGUEL ESPINOZA, SAUL RAMOS BUEZO Y NORMA AZUCENA MEZA MEJIA HACE SABER:** Que en fecha 09 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, ha dictado la providencia que literalmente dice: **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC-3-98-2022-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor **VICTOR MANUEL HERRERA BANEGAS Y JUNIOR JAVIER SUAZO MEJIA**, a quien se les supone responsables del delito de **ASESINATO, ASESINATO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA INACABADA E INCENDIO CUALIFICADO,** en perjuicio de **LUIS RAMOS MEJIA, SAUL RAMOS BUESO Y NORMA AZUCENA MEZA MEJIA**. Respectivamente, a los 09 días del mes de enero del año dos mil veintitrés...**RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que **LOS TESTIGOS LUIS MIGUEL ESPINOZA, SAUL RAMOS BUEZO Y NORMA AZUCENA MEZA MEJIA**, **comparezca a la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrara el día **JUEVES DIECINUEVE (19) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00. P.M.) A LA SALA I DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.** -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 09 de enero, del año 2023.

ADA MARGARITA MADRID CARRANZA
SECRETARIA POR LEY.

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL
NACIONAL EN MATERIA PENAL

Expediente TS/JN 2-91-2021 Acumulado 7-17-2022

PUBLICACIÓN DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS,** en los cuales se ponga en conocimiento al **Agente MARIO ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, con identidad 0701-1991-00071,** a la orden Judicial para que se presenten el día: el día: **MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL AÑO 2023, A LA NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM EN LA SALA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 2-91-2021 Acumulado 7- 17-2022**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **RATIFICANTE**, en la causa instruida contra el señor: **OSCAR ORLANDO AGUILAR TORRES, JOSE ALBERTO ARCHAGA, MARCO ANTONIO BARDALES BUSTAMANTE, CESAR RAMOS GOMEZ Y YASDANI ALEXANDER VARELA CASCANTE** a quienes se les supone responsable por el **DELITO DE: TRAFICO DE DROGAS AGRAVADO Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de: **LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES,** esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, lo anterior para que se presenten a este Tribunal a RENDIR SU RATIFICACION. **CUMPLASE. -**

ABG. JUAN ALBERTO CARCAMO
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA
TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

Lunes 16 de enero de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Violencia Los pobladores de Travesía aseguran que escucharon un tiroteo y en minutos trascendió el triple asesinato

DPI indaga crimen de dos primas y una amiga

EN VIDA

CRISTY ESPINOZA

JANAHIRA CASTILLO

ANA CASTILLO

FOTO: EL HERALDO

El brutal crimen se registró en la orilla de la playa de la comunidad de Travesía. Los pobladores exigen a las autoridades más seguridad.

SAN PEDRO SULA

Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y otras unidades de inteligencia indagan sobre el triple crimen de dos primas y una amiga, quienes fueron ultimadas en la comunidad de Travesía, de Puerto Cortés.

El hecho ocurrió la madrugada de ayer, cuando las tres mujeres de la etnia garífuna compartían a la orilla de la playa y sujetos armados llegaron para asesinarlas a balazos.

Los pobladores de la zona relataron que escucharon varios disparos, pero como en la zona hay algunos bares y cantinas, pensaron que se trataba de personas ingeridas de alcohol que estaban disparando; fue horas más tarde que trascendió el triple asesinato de las féminas.

Las occisas fueron identificadas como Cristy Fabiana Espinoza y las primas Janahira Castillo y Ana Castillo, quienes según pobladores de Travesía eran muy unidas y se llevaban como hermanas. Cristy Espinoza era madre de dos hijos y residía en Travesía, las dos primas vivían en una comunidad cercana.

14 mujeres han sido asesinadas durante las dos primeras semanas de este nuevo año, según el recuento de las autoridades de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional.

"Salieron a compartir pero esta comunidad se ha hecho peligrosa, hay mucha venta de drogas y personas que se dedican a cometer actos ilícitos, ya no somos una aldea segura, por eso muchos de nuestros garífunas están migrando a otros lugares, ya han ocurrido muchas muertes y la Policía solo viene en el momento de los asesinatos y después no investigan los hechos", expresó un poblador de Travesía.

En la escena del triple crimen solo quedó un par de sandalias de una de las víctimas, las mujeres estaban sentadas en el tronco de un árbol que fue arrastrado por el mar debido a la oscuridad en la zona, las personas que estaban en el lugar aseguran que no vieron a nadie por lo que no tienen sospechas de quienes son los responsables de los crímenes.

Equipos de investigación de la Policía Nacional, Medicina Forense y Ministerio Público hicieron el levantamiento de los tres cadáveres y los trasladaron a la morgue de San Pedro Sula.

En Travesía la mayoría de pobladores se llaman al silencio, solo se observan algunos grupos de garífunas, pero al ver a las policías prefieren refugiarse en sus viviendas, por temor a represalias.

El pasado mes de julio en la misma comunidad, una pareja de esposos que viajaban en una motocicleta fueron acribillados frente a una iglesia, otro hombre intentó escapar y fue ultimado en la playa

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Matan a un reo y dejan rótulo con el motivo de muerte

El privado de libertad estaba preso en el módulo de mínima seguridad de La Tolva

FOTO: EL HERALDO

El cuerpo permanece en los separos de Medicina Forense.

MOROCELÍ, EL PARAÍSO

Un recluso fue asesinado la madrugada del sábado en el interior de uno de los módulos de la cárcel de máxima seguridad de La Tolva, conocida también como "El Pozo II".

El crimen habría sido cometido la madrugada del sábado, pero las autoridades penitenciarias se enteraron del deceso con el alba del sábado.

Preliminarmente se conoció que respondía en vida al nombre de Anelsin Geromín Mendoza López, aunque a la morgue del Ministerio Público (MP) fue ingresado en calidad de desconocido.

El cuerpo del reo fue dejado sobre una jaula de varillas de metal en la sección de mínima seguridad de dicho reclusorio, envuelto totalmente en una bolsa plástica color negro.

10 homicidios en promedio se registran a diario en el país, la mayor parte producidos con armas de fuego.

Pegado a la bolsa dejaron un rótulo blanco con un mensaje que decía: "Eso le pasó por extorsionador, por faltar el respeto a la pandilla y a nuestra familia. Por extorsionador".

El cadáver fue ingresado a la 1:45 de la tarde del sábado y al cierre de esta edición todavía no había sido retirado de la morgue del Ministerio Público.

La Policía Nacional, encargada del Instituto Nacional Penitenciario (INP), no dio detalles de lo ocurrido en el módulo de mínima seguridad de La Tolva.

De acuerdo con las primeras hipótesis, el convicto habría hecho alguna acción en contra de familiares de un pandillero preso en el mismo penal.

Hasta ayer todavía esperaban en Medicina Forense a que los parientes de Mendoza López llegaran a retirar el cadáver para iniciar con los trámites de identificación y posterior entrega

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

A pedradas asesinan a reciclador en Comayagüela

FOTO: EL HERALDO

El hombre quedó muerto frente a un negocio del Zonal Belén.

COMAYAGÜELA

A pedradas fue asesinado un hombre en el bulevar del Norte de Comayagüela, en la capital.

El hecho violento se registró alrededor de las 4:00 de la mañana del domingo frente al mercado Zonal Belén.

El hombre recibió sendos golpes con una piedra en varias partes del cuerpo, pero principalmente en la cabeza.

Solo fue identificado como Julio, dedicado al reciclaje

REGÍSTRESE EN EL HERALDO Y ACCEDA
A UN VERDADERO PERIODISMO DE VALOR

Escanee este código QR
y suscríbase vía redes sociales o mediante correo electrónico

¿CÓMO REGISTRARSE EN EL HERALDO?

Para unirse siga **cuatro sencillos** pasos

1

Haga clic en el botón verde **"Regístrate"**, localizado en la parte superior derecha de la pantalla.

2

Suscríbase vía redes sociales o mediante correo electrónico.
Haga clic en el botón rojo **"Ingresar".**

3

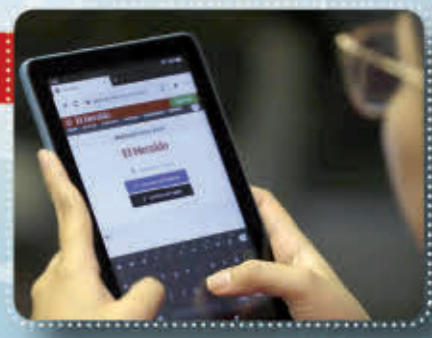

Cree una contraseña y haga clic en la opción "Acepto términos y condiciones".
Pulse el botón rojo **"Registrarse".**

4

Complete los datos personales, haga clic en **"Guardar"** y disfrute todos los contenidos periodísticos.

TRAS REGISTRARSE PODRÁ ACCEDER DE FORMA ILIMITADA A EXCLUSIVAS, INVESTIGACIONES Y SECCIONES ESPECIALES.

El Heraldo

Crímenes El tiroteo se produjo en el marco de las celebraciones de la feria patronal de San Francisco de la Paz, en Olancho

FOTO: EL HERALDO

Los dos cuerpos quedaron en medio de las mesas en las que departían de bebidas alcohólicas en el centro del pueblo.

Acribillan a dos hombres en feria patronal en Olancho

EN VIDA

NAHÚM PADILLA
46 años

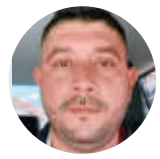

JUAN JOSÉ MONTALVÁN
47 años

OLANCHO

En el momento que departían en una plaza pública, disfrutando de la feria patronal de San Francisco de la Paz, dos hombres fueron ejecutados a disparos por pistoleros.

El doble asesinato se produjo la noche del sábado cuando se llevaban a cabo eventos relacionados con la ganadería en esa zona del departamento de Olancho.

Los fallecidos respondían en vida a los nombres de Nahúm Padilla y Juan José Montalván.

Alrededor de 150 homicidios se han registrado en el 2023 en el país, de acuerdo con cifras preliminares, aún sin homologar.

Asimismo, resultaron heridas de gravedad tres personas más, entre ellos un menor de edad, quienes fueron trasladados de emergencia al Hospital San Francisco de la ciudad de Juticalpa.

Los fallecidos y los heridos departían de bebidas alcohólicas cuando fueron atacados a disparos; Nahúm y Juan José murieron casi en el acto, quedando tirados en medio de las mesas del negocio temporal instalado en la vía pública del pueblo.

Hasta ayer la Policía Nacional no había reportado la captura de los victimarios. Los cuerpos no fueron ingresados a Medicina Forense ya que tuvieron que ser entregados a sus parientes en el lugar del hecho, manifestaron las autoridades policiales de San Francisco de la Paz

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Asesinan a hermanos catrachos en EUA

FOTO: EL HERALDO

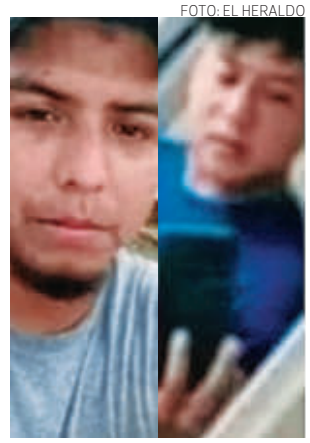

Ever y Andy Ramírez perdieron la vida en Nueva Orleans.

ESTADOS UNIDOS

Dos hermanos hondureños murieron la noche de ayer domingo luego de ser tiroteados por desconocidos en Nueva Orleans, Estados Unidos.

Al cierre de esta edición trascendió que la escena del crimen sucedió en Banks Street, pero las autoridades policiales de ese estado no brindan detalles del hecho.

De manera preliminar se conoció que se trata de los hermanos Ever Ramírez y Andy Ramírez, de 24 y 27 años, originarios de la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, quienes habían salido del país en busca de un mejor futuro. El doble crimen ha enlutado a una familia hondureña

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ultiman a dos jóvenes en distintos hechos

FOTO: EL HERALDO

Los cuerpos de los jóvenes fueron remitidos a la morgue.

SAN PEDRO SULA

Dos jóvenes fueron ultimados a balazos entre la noche del sábado y la madrugada del domingo en el departamento de Colón.

La primera víctima fue reportada a un costado de la carretera CA-13, en la comunidad de El Achiote, en Sabá. Respondía al nombre de Nolver Eudoro Ruiz Sánchez (25).

Mientras que aproximadamente las 2:00 AM del domingo, los vecinos que residen en el trayecto de la calle vieja que conduce a Salamá, en Tocoa, escucharon varias detonaciones de bala. Horas después hallaron el cadáver de Miguel Ángel Enamorado Tróchez (22). La Policía de Colón desconoce los móviles de ambos crímenes, aunque investigan las enemistades personales

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Detención judicial para cinco narcos

LA CEIBA

La Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado (Fescco) obtuvo detención judicial contra cinco personas que habían sido detenidas en un allanamiento efectuado recientemente en una casa del barrio La Isla de La Ceiba, lugar donde procesaban drogas para la venta.

FOTO: EL HERALDO

Los detenidos fueron enviados a un centro penal de Atlántida.

Los detenidos son los ciudadanos Homer Antonio Estrada Mencías, Kevin Jovel Gutiérrez Chavarría, Cristopher José Mejía López, Adán Oswaldo Martínez Herrera y Juan Manuel Ellis Álvarez. A estas personas se les supone responsables de la comisión del delito de tráfico de drogas agravado.

La audiencia inicial fue programada para el martes 17 de enero de 2023

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Sicario mata a cuidador de carros en Río de Piedras

SAN PEDRO SULA

A causa de varios disparos, un joven dedicado a cuidar vehículos en los alrededores de una discoteca fue ultimado a disparos en el barrio Río de Piedras, en San Pedro Sula.

Según versiones recabadas en la zona por parte de los entes de investigación del Estado, el muchacho estaba en la parte trasera de un carro cuando un sujeto a bordo de una motocicleta se acercó a él y sin mediar palabra disparó en varias ocasiones contra el cuidador de automotores.

Se desconocen cuáles habrían sido las razones por las que el sicario ultimó a su víctima. La histeria se apoderó de los jóvenes que salían en ese momento de otras discotecas que quedan en la siete calle, 14 avenida de San Pedro Sula. Fue ingresado ayer a la morgue de esta ciudad

Salud
Gobierno de la República

Gesalud

HONDURAS

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
PROCESO No. SEI-4713-BID-GESALUD-01-2022

Organismo Ejecutor:	GESALUD/ Secretaría de Salud
País:	Honduras, Centro América
Nombre del Proyecto:	RISP-HO 4713/BL-HO Programa para la Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID-19) y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios en Honduras.
Sector	Salud
Servicios a Contratar:	Diseño de los siguientes hospitales: • Hospital de Traumatología en Tegucigalpa, MDC, Departamento de Francisco Morazán • Hospital de Traumatología en San Pedro Sula, Departamento de Cortes.
Préstamo No.	4713/BL-H y otros financiamientos por suscribir
Fecha Límite	15 de febrero de 2023

1. **PROPÓSITO DE LA INVITACIÓN**

1.1 El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa para la Respuesta Inmediata de Salud Pública para contener y controlar el coronavirus (COVID- 19) y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios en Honduras (RISP-HO2), adicionalmente. La Secretaría de Salud ha designado a la Unidad Ejecutora GESALUD, como el Organismo Ejecutor del Proyecto y se propone utilizar parte de estos fondos para el contrato de servicios de esta consultoría.

1.2 Honduras continúa priorizando la atención en salud a la población y por ello impulsa políticas para fortalecer la atención primaria en salud y para fortalecer el segundo nivel de atención para responder a las necesidades de la población, por lo tanto, ha priorizado desarrollar acciones orientadas a la prevención, curación, rehabilitación tanto en el primer como en el segundo nivel de atención. Como parte de las estrategias definidas el gobierno actual ha considerado mejorar la infraestructura de los establecimientos de salud y planificar la construcción de nuevos hospitales en zonas priorizadas, caracterizadas por presentar limitantes en el acceso, concentración de población y necesidades de salud crecientes que generan alta demanda en otros establecimientos de salud de referencia.

2. **ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

2.1. Diseño de la Infraestructura Hospitalaria de los siguientes hospitales:
2.1.1 Hospital de Traumatología en Tegucigalpa, MDC, Departamento de Francisco Morazán
2.1.2 Hospital de Traumatología en San Pedro Sula, Departamento de Cortes.

Estos establecimientos de salud no solo beneficiaran a la población del municipio sede de los mismos, si no que mejoraran el acceso y la cobertura en servicios de salud a la población de los municipios/departamentos ubicados en los alrededores y contribuirán a reducir la brecha en la prestación de servicios de salud que actualmente brindan los establecimientos de salud ya existentes en dichos departamentos.
El plazo previsto para la ejecución de estos servicios es de cuatro (04) meses.

3. **PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

3.1. Para este proceso GESALUD invita a aquellas firmas que estén interesadas en participar en el proceso licitatorio correspondiente, aportando relación y constancia de sus experiencias en el ámbito de la construcción de hospitales y que muestren que están calificadas para suministrar los servicios de diseño, de los hospitales antes referidos, incluyendo la descripción de servicios similares, folletos, experiencia en trabajos y suministro de bienes similares y otra información que se considere relevante.

3.2. Los interesados deberán presentar un resumen del perfil de la firma, el cual no deberá ser mayor de diez (10) páginas (tipo de letra Times New Roman, tamaño 10).conteniendo lo siguiente: i) copia de escritura de constitución legal de la firma y, en caso de asociación de sus asociados, información general de la Entidad, nombre, dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax, y, en caso de asociación, indicar la designación de la Entidad líder y el nombre del representante; ii) información de la organización de la firma, las principales áreas de actividad/especialización; y iii) descripción de la experiencia específica en proyectos similares al solicitado, describiendo las actividades, montos y el periodo de ejecución; en caso de asociación, indicar el porcentaje de participación, tomar en cuenta que la información histórica solicitada no se contabiliza dentro de las 10 páginas.

3.3. Serán considerados servicios similares, aquellos contratos de proyectos de diseño de infraestructura hospitalaria. Servicios similares incluye, mínima pero no exclusivamente:
i) Planificación: Plan Médico Funcional y Programa Médico Arquitectónico adaptados a los datos y requerimientos conformes a estudios de morbimortalidad
ii) Diseño: plan de arquitectura adaptado a características del predio, medioambientales y otros requerimientos, así como a las directrices del punto anterior

3.4. Como resultado del análisis de las expresiones de interés presentadas, se conformará una lista corta de hasta seis firma o Asociaciones en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) o mediante un acuerdo de sub asociación, con el fin de complementar sus respectivas áreas de especialización, fortalecer la capacidad técnica de sus propuestas y poner a disposición del Prestatario un grupo más amplio de expertos, proveer mejores enfoques y metodologías y, en algunos casos, ofrecer precios más bajos, a las que se invitará formalmente a presentar propuesta Técnica y Económica.

3.5. No existe formato preestablecido para presentar esta información. No se requiere la presentación de hojas de vida del personal en esta etapa del proceso. La firma, deberá indicar en la experiencia específica cada proyecto relacionado con el párrafo 3.2 inciso i y ii, la información debe estar acompañada de la documentación que evidencie su veracidad (finiquitos u otros documentos emitidos por el Contratante).

3.6. La(s) Firma(s) será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) y podrán participar en ella todas las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Cualquier aclaración y/o modificación o enmienda al presente aviso que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de las expresiones de interés, será publicado en el sitio web: www.honducompras.gob.hn y en el UNDB online. www.devbusiness.com

La(s) Firma(s) se podrán asociar con otras firmas, con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la Entidad será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La(s) Firma(s) interesadas pueden obtener más información en la dirección electrónica indicada al final de esta invitación

Las Expresiones de Interés deberán ser enviadas físicamente (incluyendo un original y dos copias y una copia electrónica en CD o memoria USB) a la dirección indicada abajo, a más tardar a las 11:59 p.m. hora oficial de la República de Honduras, del día 20 de febrero de 2023.

Unidad Ejecutora GESALUD
Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Colonia Lomas del Guijarro Sur.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Teléfono: +(504) 2231-3188
Dirección de correo electrónico: gesalud.adquisiciones@gmail.com

---

Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
Gobierno de la República

www.fhis.gob.hn

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

"Construcción Puente Colgante La Posona", ubicado en Aldea La Posona, Municipio de Protección, Departamento Santa Bárbara, Código 109460.
LPN-FHIS-02-2023

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a La Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a las empresas debidamente precalificadas del **2015-2022** en la Categoría IV "Puentes", **Clasificación "A, B, C y D y/o 1, 2, 3 y 4"**, a participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-FHIS-01-2023** a presentar ofertas en sobre sellado para el Proyecto en referencia.

1. La Fecha Prevista de Terminación de las Obras contadas a partir del día de inicio de las mismas es de **Sesenta (60) días** calendario.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente fondos del Gobierno de la República de Honduras **(Fondos FHIS)**. La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir el Documento Base de Licitación mediante vía electrónica al correo: **licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com**, o personalmente a través de una carta dirigida a: **MSC. Ing. Octavio José Pineda Paredes, Ministro-Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretario de Estado Interino de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)**, Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, pisos 10, 11 y 14, Blv. Juan Pablo II, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono 2242-8135 extensión 16108, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento base de licitación, a partir del día **lunes 16 de Enero** del año 2023.

4. Los Licitantes interesados, podrán obtener información adicional en las oficinas ubicadas en la dirección anteriormente descrita, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., así mismo en el portal **www.honducompras.gob.hn** o, a la dirección de correo electrónico: **licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com.**

5. Se tiene programada una visita de campo con **carácter obligatorio** para el día **jueves 26 de enero del año 2023**, a las 2:00 p.m., el punto de reunión será en la **Alcaldía Municipal de Protección, Departamento de Santa Bárbara**, con las empresas que hayan retirado los documentos de Licitación, "se extenderá constancia de la visita de campo, la que deberá presentarse con la oferta".

6. La recepción de Ofertas se realizará en el **Salón de Reuniones del Piso 10, Torre II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II,** a más tardar a las **10:00 a.m.**, del día viernes 17 de febrero del año 2023, acto seguido a las 10:05 a.m. del mismo día, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir. **Ofertas electrónicas NO serán permitidas**, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes consignándose esta situación en el Acta de Apertura de Ofertas.

7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía o Fianza de Mantenimiento de Oferta en original equivalente, por lo menos al **tres por ciento (3%)** del monto ofertado, con una vigencia de ciento veinte **(120) días** contados a partir de la fecha de apertura de ofertas más treinta (30) días después de la expiración de fecha de validez de ofertas de acuerdo a lo establecido en el literal 18.3 (b) de las Instrucciones a los Oferentes del Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, Honduras C.A.

MSc. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES
MINISTRO DIRECTOR EJECUTIVO DEL FHIS
SECRETARIO DE ESTADO SEDECOAS

HONDURAS

Zona Deportiva

FOTO: EL HERALDO

CANDIDATOS
El Olimpia apenas tiene una semana de pretemporada y fue goleado el sábado por el Olancho FC con marcador de 4-0.

El sábado se juegan cuatro partidos y el domingo solamente hay un juego

EL LEÓN, CON PLANTEL SÓLIDO PARA EL "BI"

Torneo Clausura Olimpia es el elogiado por los expertos y el Victoria es el club que más se han reforzado para el campeonato

TEGUCIGALPA

El inicio del Torneo Clausura está en el horizonte y se inicia la cuenta regresiva para que ruede el balón en la Liga Nacional de Honduras.

Han sido 64 fichajes que se han confirmado entre los 10 equipo de la primera división de Honduras, siendo el Victoria con 1o futbolistas el club que más se ha renovado. Lo siguen con nueve contrataciones Marathón, Real Sociedad y Vida.

Incluso, las llegadas de entrenadores también ha agitado el mercado de pases de la Liga Nacional. El Victoria volvió a fichar al técnico argentino Héctor Vargas. Real España confía en el novel uruguayo Julio el Palomo Rodríguez y exjugador aurinegro.

Además, el Marathón contrató al entrenador de moda del fútbol catracho, el doctor Salomón Názar, quien dejó gratas sensaciones al frente del Victoria y primeramente con los Lobos de la UPN.

Es Real España, el club que ha fichado en menor cantidad, hasta los momentos tienen dos contrataciones: el volante charrúa Claudio Innella y el mediocampista argentino de buen pie Juan Vieyra.

Sin embargo, la directiva aurinegra sabe que todavía hay espacio para uno o dos incorporaciones más en la plantilla y les seduce el volante Carlos Horacio Argueta, que pertenece al Vida, y no lo piensan dejar ir fácilmente a otra institución de la Liga Nacional.

RESULTADOS AMISTOSOS

Juegos del fin de semana

Sábado
Olancho FC 4–0 Olimpia
Motagua 1–0 Real Estelí
Parrrillas One 2–2 Real España
Mezapa 1–3 Marathón
Victoria 1–1 Real Sociedad
Social Sol 0–1 Vida
Independiente 1–2 Lobos UPNFM

Domingo
FAS 3–1 Honduras Progreso

Favoritismo

El campeón Olimpia cuenta con tres fichajes oficales: Kevin el Choloma López, Edwin Solani y Jack Jean-Baptiste. Dominaron al volver a la gloria del título de la Liga Nacional y con méritos propios celebraron la copa de la Liga Concacaf.

El entrenador Pedro Troglio apenas movió los tableros para reforzar a su extensa plantilla.

Precisamente el albo se lleva los reflectores para los expertos con la mirada en el torneo Clausura 2022/2023. Olimpia fue goleado 4-0 el sábado frente al Olancho FC en su primer amistoso de pretemporada.

¿Quién es el mejor reforzado para el torneo Clausura?, se le consultó a Carlo Prono, exjugador merengue. "Hasta no ver los resultados es difícil, Olim-

Rojas defiende a Tejeda

Roger Rojas, que juega en el Puntarenas tico, defendió a Ángel Tejeda, fichado entre críticas por el Alajuelense. "Tejeda ha sido campeón, se le dio la oportunidad de venir a la Liga, tiene lo suyo por lo logrado en los clubes".

Chelsea fichó a ucraniano

El Chelsea hizo oficial el fichaje del extremo izquierdo ucraniano Mijailo Mudryk, por 108 millones de dólares al Shakhtar Donetsk. Una cifra muy similar que aceptó el Benfica por el volante argentino Enzo Fernández.

Dubón con nuevo salario

Mauricio Dubón, actual campeón con los Astros de Houston, firmó un nuevo contrato para la temporada 2023. Tiene nuevo salario anual de 1.4 millones de dólares, lo que equivale a más de 34 millones de lempiras.

TODAS LAS ALTAS DE LOS 10 CLUBES EN EL TORNEO CLAUSURA

OLIMPIA

Futbolistas
Kevin López
Edwin Solano
Jack Jean-Baptiste

MARATHÓN

Futbolistas
Allan Banegas
Kilmar Peña
Marco Tulio Vega
Júnior Lacayo
André Orellana
César Samudio (panameño)
Edis Ibargüen (colombiano)
John Jairo Jiménez (ecuatoriano)
Jerry Ortiz (colombiano)
Salomón Názar (DT)

VIDA

Futbolistas
Geovanny Martínez
Yunny Dolmo
Jessé Moncada
Óscar García
Bryan Barrios
Josué Villafranca
Hílder Colón
Jair Mosquera (colombiano)
Jonathan Bornstein (estadounidense)

OLANCHO FC

Futbolistas
Germán Águila (argentino)
Harold Fonseca
Nelson Muñoz
José Tobías

REAL ESPAÑA

Futbolistas
Claudio Innella (uruguayo)
Juan Vieyra (argentino)
Julio Rodríguez (DT, uruguayo)

MOTAGUA

Futbolistas
Kevin Álvarez
Christian Gutiérrez
Edwin Maldonado
Juan Carlos Obregón
Alexander Welcome
Lucas Campana (argentino)

VICTORIA

Futbolistas
Alexander Aguilar
Marlon Ramírez
Roberto López
Elmer Güity
Carlos Bernárdez
Óscar Salas
Héctor Aranda
Orlando Cornejo
Carlos Arzú
Nahuel Luna (argentino)
Héctor Vargas (DT)

HONDURAS PROGRESO

Futbolistas
Bryan Castillo
Fabricio Galindo
Andy Hernández
Luis Garrido
Rafael Zúniga
Carlos Ibargüen (colombiano)
Deivy Balanta (colombiano)
Juan Mora (venezolano)

LOBOS UPNFM

Futbolistas
Carlos Róchez
Jason Sánchez
Josman Figueroa
Juan Ramón Gómez

REAL SOCIEDAD

Futbolistas
Carlos Sabillón
Michaell Osorio
Marel Álvarez
Christian Manaiza
José García
Wilmer Crisanto
Henry Misael Güity
Álvaro Torres (uruguayo)
Johan Steven Mina (colombiano)

pia al mantener el mismo plantel y sumarle a Kevin, Solani y Baptiste y el retorno de Edwin", comentó el argentino.

Gilberto Yearwood, gloria del fútbol catracho, dio su análisis: "Pienso que todos los equipos están realizando su mayor esfuerzo, pero Olimpia es el que mejor se ha reforzado".

Luis el Chamaquito Guifarro, exfutbolista de Motagua, Marathón, Real España y Real Juventud, avisó que "Marathón y el Olancho invirtieron en ese sentido, el Monstruo lo necesitaba y el equipo olanchano tiene buenos ojos en sus fichajes. De Olimpia se destaca que su buen plantel lo mantiene".

Motagua poco a poco se arma y esta semana espera presentar a otros refuerzos, incluyendo al volante Alexy Vega, en una negociación franca con el Victoria

1

2

3

4

(1) Lucas Campana se estrenó con gol y le dio el triunfo a Motagua sobre el Real Estelí. (2) El Olancho FC se agigantó al golear al Olimpia. (3) El argentino Juan Vieyra llegó con gol al Real España. (4) El Victoria de Héctor Vargas se arma para dar la sorpresa en el Torneo Clausura.

LAS VOCES DE LOS PROTAGONISTAS A UNA SEMANA DEL ESTRENO EN EL TORNEO CLAUSURA

> **"Hasta no ver los resultados es difícil; Olimpia, el mejor reforzado con mismo plantel y sumarle a Kevin, Solani y Baptiste y el retorno de Edwin".**
>
> **Carlos Prono**
> EXJUGADOR

> **"Estamos buscando un volante por la derecha y uno mixto. En cuanto a lo de Alexy Vega, estamos esperando lo que diga el presidente del Victoria"**
>
> **Emilio Izaguirre**
> DIRECTOR DEPORTIVO MOTAGUA

> **"Poco a poco iré conociendo a los compañeros, el trabajo que el profesor Troglio me pide. Lo bueno es que llegaremos bien".**
>
> **Kevin el Choloma López**
> DELANTERO DEL OLIMPIA

> **"Pienso que todos los equipos de la Liga Nacional están realizando su mayor esfuerzo, pero Olimpia es el que mejor se ha reforzado".**
>
> **Gilberto Yearwood**
> EXJUGADOR

> **"Marathón y Olancho invirtieron bien en sus planteles, de Olimpia se resalta que mantiene su base ganadora"**
>
> **Luis el Chamaquito Guifarro**
> EXJUGADOR

> **"Lo importante es que los refuerzos suman minutos para agarrar confianza, el equipo se presentará de la mejor forma posible".**
>
> **Hernán la Tota Medina**
> TÉCNICO DE MOTAGUA

PRIMERA JORNADA DEL TORNEO CLAUSURA

En Choluteca

Lobos UPNFM	vs.	Motagua
Día: sábado 21 de enero (4:00 PM)		
Estadio: Emilio Williams		
Transmite: Telecadena 7/4		

En San Pedro Sula

Real España	vs.	Victoria
Día: sábado 21 de enero (7:00 PM)		
Estadio: Morazán		
Transmite: Tsi		

En Juticalpa

Olancho FC	vs.	Marathón
Día: sábado 21 de enero (7:00 PM)		
Estadio: Juan Ramón Brevé		
Transmite: Tigo Sports		

En La Ceiba

Vida	vs.	Honduras Progreso
Día: sábado 21 de enero (7:30 PM)		
Estadio: Municipal Ceibeño		
Transmite: Tigo Sports		

En Comayagua

Olimpia	vs.	Real Sociedad
Día: domingo 22 de enero (4:00 PM)		
Estadio: Carlos Miranda		
Transmite: Tigo Sports		

Liga Nacional El defensor estadounidense hará su primer entrenamiento con el Vida hoy; se reporta en óptimas condiciones para el arranque del Torneo Clausura 2023

CORTESÍA: JONATHAN BORNSTEIN

El mundialista con Estados Unidos en Sudáfrica 2010 se siento muy satisfecho con el recibimiento que ha tenido por parte de los hondureños, además ya ha visitado las playas de la zona atlántica y ha degustado de comidas típicas de nuestro país.

Así fueron las primeras 24 horas de Jonathan Bornstein en Honduras

LA CEIBA

El fichaje del estadounidense Jonathan Bornstein por el Club Social Vida es la bomba que estremeció el mercado de piernas de la Liga Nacional previo al inicio del Clausura 2023.

El lateral izquierdo norteamericano vivió desde el sábado sus primeras 24 horas en territorio catracho y mientras admiraba las bellezas de la playa ceibeña le reveló a EL HERALDO algunas anécdotas que lo han sorprendido y llenado de emoción.

El futbolista de 38 años relató la diferencia que notó y le agradó entre el aeropuerto catracho (Ramón Villeda Morales) comparado a las de otras terminales aéreas en las que ha estado.

De igual manera, comentó sobre los alimentos típicos que ha comido y reveló que "desde que el avión sobrevolaba Honduras observaba el territorio desde arriba y tomé fotos para enseñarle a mi familia cómo todo era tan verde y bonito. Ya estando en el aeropuerto, las personas me reconocieron y comenzamos a tomarnos muchas fotos. Me gustó y me sentí muy cómodo".

Bornstein fue acompañado por el representante catracho Maynor Sigüenza al Estadio Ceibeño, su nueva casa en Honduras.

Y añadió: "Me impactó que cuando tú pasas por la aduana en los aeropuertos de Estados Unidos, todo es muy serio, al igual que México u otros países, y aquí tras hacer el papeleo el miembro que me hizo el chequeo me pidió mi primera foto y al final me dijo -bienvenido a Honduras-".

Si bien el largo viaje desde San Pedro Sula hasta la ciudad de La Ceiba puede ser muy extenuante, para Bornstein fue todo lo contrario.

"Viajamos cuatros horas para llegar a nuestro destino y yo iba disfrutando todo, viendo el maravilloso paisaje. Paramos en Tela porque yo tenía mucha hambre luego del vuelo y comí un pescado muy rico y fresco, luego caminamos un momento por la arena de la playa y compramos mango verde con sal y pimienta, algo que nunca había probado en mi vida. También compré 50 lempiras de lichas en la carretera, ahora solo me falta probar las famosas baleadas", contó sobre la travesía.

El campeón de la Copa Oro en 2007 estuvo acompañado por el joven representante hondureño Maynor Sigüenza en la Novia de Honduras y mientras desayunaban frente a la playa nos dijo: "Yo podría estar al frente de la playa siempre, me encanta ver el oleaje, la arena y escuchar el sonido".

Jonathan fue sorprendido al ver todas las frutas que se venden en Honduras, eso es totalmente nuevo para él.

El ex-Chicago Fire nos comentó que ha estado muy pendiente de su nuevo equipo. "Ayer (sábado) estaba viendo por el teléfono el partido amistoso ante Social Sol. Estoy muy ansioso de estar ya junto a ellos, pero será hasta el lunes", soltó.

El lateral izquierdo se reportó listo para el comienzo de torneo el próximo sábado, si así lo considera el entrenador Raúl Cáceres●●●

Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

PREPARACIÓN

El Vida cerró ganando los juegos de pretemporada

Amistoso. *Los Rojos del Vida terminaron su gira de amistosos el sábado en Olanchito, Yoro, con importante victoria 1-0 ante el Social Sol. El gol fue obra de Carlos Argueta.*

> En corto

Dos futbolistas de Olimpia se irán a segunda división

Bajas. **Olimpia tendrá más bajas de cara al Torneo Clausura, así los confirmó el directivo de los blancos, Osmán Madrid. Los jugadores que saldrán a préstamo serán Jared Velázquez y Ariel Valladares al Independiente de la Liga de Ascenso.**

Diego Reyes estaría cerca de reforzar al Olancho FC

Refuerzo. **El futbolista de Olimpia, Diego Reyes quiere sumar minutos y muchos equipos han levantado la mano para hacerse de sus servicios en este Torneo Clausura, pero Olancho FC podría ser su nueva casa.**

Roger Rojas elogia a Ángel Tejeda tras su llegada a la LDA

Defensa. **"Ángel es un gran jugador, estoy seguro que le va a ir muy bien, no le va a pesar la camisa", dijo Roger Rojas a ESPN Costa Rica sobre los malos comentarios a Ángel Tejeda a su llegada a la Liga Deportiva Alajuelense.**

7ma. EDICIÓN
PREMIOS diez
TU VOTO DECIDE QUIÉN SERÁ
GALARDONADO COMO
MEJOR EXTRANJERO DE LA LIGA NACIONAL
VOTA EN TODAS LAS CATEGORÍAS INGRESANDO EN
WWW.DIEZ.HN/PREMIOSDIEZ2022

Lunes 16 de enero de 2023
EL HERALDO

Supercopa de España Los Azulgranas le dieron tremenda bailada al Real Madrid al que vencieron 3-1 para darle el primer título a Xavi. Gavi anotó y dio dos asistencias

Un pletórico Barça se llevó la Supercopa de España

RIAD, ARABIA SAUDITA

El Barcelona, impulsado por un impresionante Gavi, ganó la Supercopa de España ayer al imponerse 3-1 al Real Madrid en la final disputada en el Estadio King Fahd de Riad, en Arabia Saudita.

Los goles de Gavi (33), Robert Lewandowski (45) y Pedri (69), apenas empañados por el de Karim Benzema (90+3), dieron al Barça su decimocuarta Supercopa, la primera desde que este trofeo empezó a jugarse en forma de torneo a cuatro hace tres años.

"Era una oportunidad que teníamos que coger. Esto nos va a reforzar para mantener la idea y seguir compitiendo y ganar más títulos o competir por ellos", dijo tras el partido a Movistar+ el capitán azulgrana, Sergio Busquets.

El Barça, que volvió a levantar un trofeo por primera vez desde que en 2021 ganara la Copa del Rey, acabó imponiendo su dominio del balón frente a un Real Madrid que no encontró soluciones.

Los Merengues mejoraron en la segunda parte, pero de manera insuficiente para dar la vuelta a un partido en el se vio completamente superado por los catalanes.

El equipo azulgrana avisó con un disparo raso de Lewandowski que sacó Thibaut Courtois con ayuda del poste (13), a lo que respondió Karim Benzema como un cabezazo que se fue fuera (18).

Gavi golpea primero

El Barça llegaba en mejores condiciones, moviendo el balón de un lado a otro, mientras el Real Madrid se mostraba impreciso, incapaz de conectar con Toni Kroos y Luka Modric, que acabaría sustituido en el segundo tiempo sin apenas poder tener influencia.

TÍTULOS DEL BARCELONA

Los Azulgranas ya superan por dos de ventaja al Madrid

Supercopa. ***El Barcelona se quedó ayer con el título y llegó a 14 Supercopas de España; dos más que Real Madrid. Conquistaron los títulos en: 1983, 1991, 1992, 1994, 1996, 2005, 2006, 2009, 2010, 2011, 2013, 2016, 2018 y 2023. Los Merengues ganaron la última el año pasado, que se la quitaron a los Culés.***

Un error en la salida del balón del Real Madrid acabó con Lewandowski filtrando un pase para la llegada de Gavi, que inauguró el marcador de tiro cruzado (33).

El Barça encontró el premio a su dominio ante un Real Madrid en el que Benzema, que apenas pudo hacer su magia, se veía obligado a bajar para tratar de ayudar en la construcción y Vinicius sufría en sus duelos con Ronald Araújo, que ganó prácticamente todas las batallas.

Al filo del descanso, en nuevo error del Real, Frenkie de Jong metió un balón en profundidad a Gavi, que metió un balón a la derecha rematado solo ante Courtois por Lewandowski para hacer el 2-0 (45).

Un robo de Gavi acabó con el barcelonista entrando por la izquierda para poner un balón al otro lado para Pedri, que hizo el 3-0 (69).

Benzema acabaría por perforar la portería en el descuento (90+3), pero solo para maquillar la victoria del equipo de Xavi Hernández, que logró su primer título como técnico azulgrana ●●

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: AFP

(1) El Barça se llevó la Supercopa de España tras barrer al Real Madrid en un partido espectacular de Gavi. (2) Robert Lewandowski marcó uno de los tres tantos del equipo de Xavi Hernández.

Xavi: "Lo que planeamos ha salido a la perfección"

RIAD, ARABIA SAUDITA

Xavi Hernández, entrenador del Barcelona, se mostró encantado por "cómo" ganaron al Real Madrid (1-3), y consecuentemente el título de la Supercopa de España, en referencia a un juego "extraordinario" que a él "sí le importa".

"Muy satisfecho y contento. A mí me gusta el cómo. Si no jugamos bien no estoy del todo contento cuando ganamos, pero siempre pensamos en el cómo. Hoy pensamos en generar superioridad. Lo que he imaginado y planeado ha salido a la perfección. Estoy muy contento por mis jugadores, que han recibido muchas críticas injustas, y hoy se han liberado muchos jugadores. Esto da mucha confianza y tranquilidad para trabajar" ●●

FOTO: AFP

Xavi se dio un fuerte abrazo con Ancelotti antes de iniciar el juego.

Busquets: "Gavi es una animal competitivo, es increíble"

RIAD, ARABIA SAUDITA

Sergio Busquetes, volante de 34 años, que cuajó una gran actuación ante el Real Madrid, explicó que "nos ha salido el plan de reforzar el centro del campo para tener superioridad. Ronald Araujo ha estado muy bien para frenar las contras y tapar a Vinicius", comentó al azulgrana. Sobre Gavi, el protagonista del partido, el de Badia del Vallès apuntó que "es un animal competitivo, con esa edad los jugadores están en el juvenil o en el filial y él ha jugado a un nivel increíble, marcando goles y dando asistencias. Yo le diría que siga aprendiendo y escuchando. Ojalá marque época en el Barça", contó.

Busquets valoró que "esta oportunidad de ganar un título no la podíamos desaprovechar tras una etapa de cambios"●●

FOTO: AFP

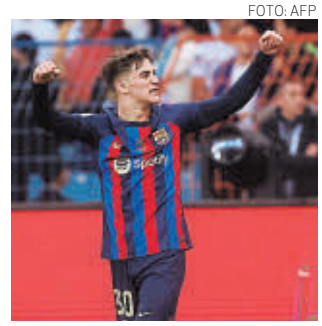

Gavi marcó un gol y dio las dos asistencias ante Real Madrid.

Ancelotti, muy crítico: "Fue un mal partido de todos"

ARABIA SAUDITA

"Lo que decide el partido son los errores que hemos hecho. No hemos estado acertados en la salida, nos han buscado dos veces a la contra... no ha sido falta de actitud, si de errores individuales. Fue un mal partido de todos", contó Ancelotti.

"Cuando encajas tres goles significa que el aspecto defensivo tenemos que mejorarlo. Los jugadores se tienen que dar cuenta de que estos errores son sencillos de evitar", dijo el DT ●●

República de Honduras
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
"SENASA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SENASA-002-2023

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE SENASA"

1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA "SENASA" invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SENASA-002-2023 a presentar ofertas selladas para: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE SENASA" (PERIODO FISCAL 2023)

2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de FONDOS PROPIOS (FUENTES 12)

3.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a: nombre del Directo General de SENASA Ingeniero Ángel Emilio Aguilar Mejía en la dirección indicada al final de este Llamado previo el pago de la cantidad no reembolsable de quinientos lempiras(L500.00) pagados a través de TGR a nombre del SENASA http://pos.senasa.gob.hn/SGR-WEB/#/. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn) si requiere información adicional solicitarla al correo compras@senasa.gob.hn o al número +504 3344-8054.

5.- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección es: Edificio SENASA, Col. Loma linda sur, ave. La Fao, Fte a SAG el 14 de febrero del 2023 a las 02:00 P.M. las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas. Las ofertas que se reciban se abrirán en presencia de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 02:15 p.m. el 14 de febrero del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C 04 de enero 2023

Ing. Ángel Emilio Aguilar Mejía
Director General De SENASA

EDICTOS
Exp:0301-2019-00099

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al publico en general HACE SABER: Que en la el Abogado CANDIDO AGUILAR RAMIREZ delegándole poder al Abogado MARCONI HIRAM AMAYA CHIRINOS, actuando en su condición de Apoderado legal de BANCO DE OCCIDENTE S.A. contra los señores FIDELIO MARTINEZ GUZMAN Y SAHIRA PATRICIA HERNANDEZ PALMA en su condición de deudores principales e hipotecantes, se ordeno la publicación mediante Edictos en virtud de que las averiguaciones de domicilio que se practicaron a los señores FIDELIO MARTINEZ GUZMAN Y SAHIRA PATRICIA HERNANDEZ PALMA, resultaron infructuosas.-Se subastara el inmueble de su propiedad que se describe así: un lote de terreno ubicado en Barrio Fátima, Municipio de Las Lajas, Comayagua, con clave catastral numero 0320-0003-00196, con un área de TRESCIENTOS CATORCE PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (314.55M2), con las colindancias siguientes: AL NOROESTE: con propiedad del Señor Roger Flores Hernández; AL SURESTE: Calle de por medio con propiedad de Jensy Caballero; NORESTE: con propiedad de la señora Nolvia Elizabeth Anariba Anariba; y AL SUROESTE: con propiedad de la señora Juana Petronila Valenzuela Flores.-Inmueble y mejoras inscrito bajo matricula numero 1544095 Asiento 2 del Instituto de la Propiedad de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua.-El monto del crédito es la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (LPS. 424,428.30), mas los intereses legales y costas del presente juicio.- El valor para efectos de subasta de la propiedad es de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS (Lps. 768,000.00).- Subasta que se llevará a cabo en el local que ocupa el Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, el MIERCOLES UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO TREINTA DE LA MAÑANA.-Efectuándose dicha Subasta por la ABOGADA.-ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ.- Para participar en la Subasta los interesados deberán consignar en este Tribunal el valor del bien justipreciado mas intereses, costas del presente juicio. Se indica que esta de manifiesto en el Tribunal la certificación registral sobre el inmueble que se subasta. Todo licitado acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. Artículos 846, 847, 141 y 146 del Código Procesal Civil.
Comayagua, 13 de Diciembre del 2022

ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

Premier League Los Gunners ganaron el derbi londinense al Tottenham, que tuvo un craso error del portero Hugo Lloris

Arsenal manda en Londres y estira su ventaja de líder

FOTOS: AFP

Martin Odegaard está viviendo un momento dulce con el Arsenal.

LONDRES

Un grosero error del portero del Tottenham, Hugo Lloris al comienzo del partido enterró las opciones del Tottenham en el derbi del norte de Londres que hizo más líder a un Arsenal que se acabó imponiendo por 2-0.

Un autogol del portero campeón del mundo en 2018 (14) y otro del mediapunta noruego Martin Odegaard (36) decidieron el duelo a favor de los hombres que entrena el español Mikel Arteta, que parece más cerca que nunca de devolver a los Gunners un título que les resiste desde 2004. "Me encantó cómo jugamos y la valentía que mostramos. Los jugadores están dispuestos a intentar todo lo que les pedimos", declaró Arteta tras el partido. Con esta victoria, el Arsenal alcanza los 47 puntos, por los 39 del City, que en el otro derbi de la jornada, el de Mánchester, perdió 2-1 ante el United (4°) el sábado. Ramsdale, meta del Arsenal, sufrió un intento de agresión por un aficionado del Tottenham al final del encuentro

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

PREMIER LEAGUE

Tabla de posiciones

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1.	Arsenal	18	+28	47
2.	Manchester City	18	+28	39
3.	Newcastle United	19	+22	38
4.	Manchester United	18	+8	38
5.	Tottenham Hotpsur	19	+10	33
6.	Fulham	20	+3	31
7.	Brighton & Hove Albion	18	+10	30
8.	Brentford	19	+4	29
9.	Liverpool	18	+9	28
10.	Chelsea	19	+1	28
11.	Aston Villa	19	-5	25
12.	Crystal Palace	18	-9	22
13.	Nottingham Forest	19	-19	20
14.	Leeds United	18	-7	17
15.	Leicester City	19	-7	17
16.	Wolverhampton	19	-15	17
17.	Bournemouth	19	-23	16
18.	West Ham United	19	-10	15
19.	Everton	19	-11	15
20.	Southampton	19	-17	15

Dybala, el héroe y la Roma da pelea; Ochoa, goleado

La Loba ganó con doblete de la Joya a la Fiorentina y el mexicano Memo Ochoa es goleado por Atalanta

FOTO: EL HERALDO

Paulo Dybala marcó un doblete en el triunfo de la Roma.

ROMA

La Roma (7ª) venció ayer en su estadio a la Fiorentina (9ª) por 2-0, con un doblete del argentino Paulo Dybala durante la 18ª jornada del campeonato italiano, resultado que mantiene al equipo romano a tres puntos de los puestos de Champions. El inglés Tammy Abraham recibió con el pecho un centro al área y antes de que el balón tocara el suelo la Joya Dybala remató con potencia desde la frontal, superando al guardameta Pietro Terracciano (40). Y en Bérgamo, la Atalanta logró el resultado más abultado de la jornada al golear 8-2 a la Salernitana (16°). El marfileño Jeremie Boga (5), el nigeriano Ademola Lookman (20 penal y 54), Giorgio Scalvini (23), el neerlandés Teun Koopmeiners (38), el danés Rasmus Hojlund (41) el brasileño Ederson y Nadir Zortea (61) anotaron para la Dea

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

SERIE A DE ITALIA

Tabla de posiciones

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts
1.	Napoli	18	+30	47
2.	Milan	18	+15	38
3.	Juventus	18	+15	37
4.	Inter de Milán	18	+14	37
5.	Lazio	18	+16	34
6.	Atalanta	18	+14	34
7.	Roma	18	+7	34
8.	Udinese	18	+5	25
9.	Torino	18	-2	23
10.	Fiorentina	18	-3	23
11.	Bolonia	18	-6	22
12.	Monza	18	-5	21
13.	Lecce	18	-2	20
14.	Empoli	17	-7	19
15.	Spezia	18	-11	18
16.	Salernitana	18	-12	18
17.	Sassuolo	18	-11	16
18.	Sampdoria	17	-22	9
19.	Hellas Verona	18	-16	9
20.	Cremonese	18	-19	7

PSG trastabilla por segunda vez con Messi y Neymar en cancha

Los parisinos perdieron con Mbappé saliendo desde el banquillo en su visita al Rennes por la Ligue 1

FOTO: AFP

Lionel Messi es marcado por Amine Gouiri del Rennes.

PARÍS

El PSG perdió 1-0 ayer en su visita al Rennes, cosechando la segunda derrota de la temporada en Ligue 1, ambas en apenas quince días, con lo que el campeonato francés se vuelve a apretar. El duelo entre el líder de la liga francesa y el quinto clasificado se decidió con un gol en la segunda parte de su capitán Hamari Traoré (65)

LIGUE 1

Tabla de posiciones

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1.	PSG	19	+34	47
2.	Lens	19	+19	44
3.	Marsella	19	+23	42
4.	Mónaco	19	+16	37
5.	Rennes	19	+16	37
6.	Lille	19	+10	34
7.	Lorient	19	+2	32
8.	Clermont	19	-3	28
9.	Lyon	19	+5	25
10.	Niza	19	+2	25
11.	Reims	19	-2	25
12.	Toulouse	19	-5	23
13.	Nantes	19	-3	21
14.	Troyes	19	-10	18
15.	Montpellier	19	-12	17
16.	Estrasburgo	19	-10	15
17.	Brest	19	-15	15
18.	Ajaccio	19	-18	15
19.	Auxerre	19	-25	13
20.	Angers	19	-24	8

Atlético iguala pero sigue en lucha, Cádiz juega hoy

MADRID

El Atlético de Madrid volvió a meterse en puestos de Champions pese a empatar 1-1 en Almería ayer en la 17ª jornada del campeonato español, en la que el Espanyol logró salir del descenso.

El Atlético se adelantó con un gol de Ángel Correa (18), pero El Bilal Touré igualó de cabeza (32) en un partido de Liga que sirvió de "aperitivo" antes de que Real Madrid y Barcelona se disputaran la Supercopa de España ayer en Riad. Mientras hoy, a las 2:00 PM, el Cádiz del hondureño Choco Lozano se mide al Elche en el cierre de la jornada

LIGA ESPAÑOLA

Tabla de posiciones

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1.	Barcelona	16	+29	41
2.	Real Madrid	16	+20	38
3.	Real Sociedad	17	+8	35
4.	Atlético de Madrid	17	+8	28
5.	Villarreal	17	+7	28
6.	Betis	16	+6	28
7.	Osasuna	17	+1	27
8.	Athletic de Bilbao	17	+8	26
9.	Rayo Vallecano	17	+4	26
10.	Mallorca	17	-2	22
11.	Girona	17	-1	21
12.	Valencia	16	+5	19
13.	Almería	17	-8	18
14.	Espanyol	17	-5	17
15.	Getafe	17	-8	17
16.	Celta	17	-11	17
17.	Valladolid	17	-12	17
18.	Sevilla	17	-9	15
19.	Cádiz	16	-16	15
20.	Elche	16	-24	4

GRUPO OPSA

#eficiencia

BIG DATA BIG CLICKS

Para más información

Las campañas en MIDRI son más efectivas porque son dirigidas a audiencias que están realmente interesadas en tus productos o servicios. Esto significa más efectividad en tu planificación digital, más ahorro en tu inversión y más conversiones en tus ventas.

¿Qué esperas para unirte a esta nueva etapa y vivir la experiencia que ofrece MIDRI para tu negocio?

MIDRI

DONDE VIVE EL
FÚTBOL Y MUCHO MÁS CONTENIDO

Activa hoy
tu Servicio Residencial

45 Mbps

tigo SPORTS + **SUPER RECARGA**

por solo $**41** al mes

Además puedes incluir

ViX+ | LaLiga conTigo

Disney+ — 1 MES CORTESÍA*

HBOmax — 2 MESES CORTESÍA**

¡Contrátalo YA!
En tiendas Tigo o página web

tigo

Aplican Restricciones: Vix+ $5.99 al mes, *1 mes de cortesía Disney+ y luego $5.99, **2 meses de cortesía HBO max y luego $5.99.